

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Informe financiero y estados
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2017



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta	14
C. Sinopsis de la situación financiera	15
D. Principales conclusiones y recomendaciones	17
1. Gestión financiera y control interno	17
2. Seguridad física de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	21
3. Tecnología de la información y las comunicaciones en las oficinas extrasede	22
4. Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad	23
5. Gestión de las adquisiciones	24
6. Objetivos de Desarrollo Sostenible	25
E. Información suministrada por la administración	27
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	27
2. Pagos a título graciable	28
3. Casos de fraude y presunción de fraude	28
F. Agradecimientos	28
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	29
III. Certificación de los estados financieros	45
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	46
A. Introducción	46
B. Contexto operacional	46
C. Panorama general de las actividades	47
D. Ejecución del presupuesto por programas: datos principales	49
E. Análisis financiero	54

F.	Dificultades y mejoras en 2016 y años posteriores	55
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 . . .	59
I.	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016	59
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	60
III.	Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	61
IV.	Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 . . .	62
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	63
	Notas a los estados financieros	64

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

De conformidad con la regla 406.3 de la Reglamentación Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Yury **Fedotov**
Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2016, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) en el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNODC al 31 de diciembre de 2016 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la UNODC, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La administración es responsable de la demás información. Esta comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que la demás información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la UNODC para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de la UNODC y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la UNODC o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la UNODC.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si es razonable esperar que, individualmente o en su conjunto, influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Detectamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o incumplimiento de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Oficina.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa

relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de la UNODC para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que la UNODC deje de existir como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos adicionales presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de la UNODC de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNODC y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la UNODC.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
(Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la
República Unida de Tanzania

30 de junio de 2017

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. La Junta examinó las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede de la UNODC en Viena y en las operaciones sobre el terreno en Turín (Italia), en el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y en Kazajstán y Uzbekistán.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito al 31 de diciembre de 2016 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas de la revisión de los registros financieros de la UNODC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, la Junta observó algunas deficiencias en los estados financieros que fueron corregidas por la administración en el curso de la auditoría. La Junta observó que podían incorporarse mejoras en la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, la inclusión de las personas con discapacidad y las contribuciones de la UNODC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Constataciones principales

Gestión financiera

La Junta observó que la UNODC había realizado asientos a mano en el libro diario directamente en el instrumento de presentación de informes para los estados financieros, además de los datos importados de Umoja. Esos asientos hechos a mano comprendían eliminaciones dentro de los fondos, correcciones entre segmentos, movimientos entre partidas y otros ajustes. La Junta es de la opinión de que, en la medida de lo posible, la UNODC no debería hacer ajustes a mano en su herramienta de presentación de informes de los procesos de planificación y consolidación de las operaciones, sino garantizar que los datos de Umoja sean exactos y completos.

En 2016, la UNODC registró 169.956 asientos en el libro diario hechos a mano en Umoja. Un tercio de estos asientos se registró durante el cierre de ejercicio. Debido a este retraso en la publicación en su sistema de planificación de los recursos institucionales, la UNODC no pudo vigilar adecuadamente su posición y rendimiento financieros durante el año. Además, la demora en los asientos puede dar la falsa impresión a los directores de proyectos de que cuentan con más fondos de lo que realmente es el caso, lo que a su vez puede provocar que los gastos de los proyectos y fondos excedan su presupuesto disponible.

Según su lista de cuentas del libro mayor, la UNODC gestionó 63 cuentas de anticipos para gastos menores en su sede y en las oficinas extrasede. Con respecto a 10 de las cuentas, la UNODC no pudo proporcionar estados de cuentas de arqueo de caja al 31 de diciembre de 2016. Además, en 14 cuentas las sumas asentadas en el libro mayor no se correspondían con las indicadas en los estados de arqueos de caja respectivos. La Junta observó que las cuentas de anticipos para gastos menores debían mantenerse de manera exacta y puntual para garantizar que los fondos para proyectos se gastasen como era debido y los gastos efectuados se representaran de manera fidedigna.

Aproximadamente la mitad de los valores devengados por bienes y servicios se determinaron sobre la base de una lista elaborada a mano. La Junta consideró que el proceso de determinación de esos valores devengados exigía un alto nivel de intervención manual y, por consiguiente, llevaba mucho tiempo. La Junta encontró dos valores devengados que eran demasiado altos y dos para los que no se había presentado documentación justificativa. Ello dio lugar a un exceso de pasivo devengado.

Seguridad física de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones

La Junta observó que las puertas y corredores junto a los centros de datos estaban repletos de grandes cantidades de material combustible y otros objetos inflamables. La carga combustible de estos objetos parecía ser enorme y podría destruir los cables y, por lo tanto, la conectividad y el suministro de energía, que son importantes.

Además, la Junta inspeccionó la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el Centro Internacional de Viena, que es importante para la conectividad de la red de la UNODC. Uno de los dos bastidores del núcleo central de la infraestructura de fibra óptica compartida del edificio estaba situado en el sótano del edificio C, en una “sala de instalación técnica y servicios” (C-1T26). Esta gran sala es utilizada por varias organizaciones que están presentes en el Centro, como la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; todas ellas tienen acceso a esta infraestructura principal de TIC. El acceso a la sala por miembros del personal u otras personas que no se encargan de la administración de la red ni de otras actividades relacionadas con la infraestructura de TIC podría aumentar el riesgo de daño de sabotaje y de manipulación no autorizada de estos importantes bastidores del núcleo. Además, el almacenamiento descontrolado y sin orden de bienes y materiales inflamables podría plantear un mayor riesgo de daños en caso de incendio. Esos componentes de TIC son sumamente importantes para la comunicación de todas las organizaciones participantes. En caso de daños, una parte sustancial de los componentes de redundancia de la comunicación basada en red del Centro se vería afectada.

Tecnología de la información y las comunicaciones en las oficinas extrasede

La Junta auditó el principal entorno de TIC en una oficina regional. La Junta observó que no había directrices ni procedimientos operativos estándar especializados en materia de TIC para las oficinas extrasede. En general, las oficinas extrasede de la UNODC son pequeñas y no tienen especialistas en tecnología de la información y las comunicaciones o solo tienen uno. A fin de atender las necesidades especiales de las oficinas extrasede, es necesario reformular directrices como los boletines del Secretario General y procedimientos técnicos de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a fin de conformar directrices especializadas. Al hacerlo, deberían tenerse en cuenta los estándares del sector.

Inclusividad y accesibilidad para las personas con discapacidad

Las Naciones Unidas se han comprometido a mejorar la accesibilidad y la inclusión plena de los funcionarios con discapacidad. Con ese fin, el boletín del Secretario General sobre el empleo y la accesibilidad de los funcionarios con discapacidad en la Secretaría de las Naciones Unidas requiere que se establezcan puntos focales relativos a la discapacidad y la accesibilidad en el lugar de trabajo. La UNODC ha designado dos puntos focales en Viena, pero no hay puntos focales especiales para el personal de las oficinas extrasede. Además, la UNODC no ha establecido normas para la accesibilidad de sus oficinas sobre el terreno, ni las administradas por la UNODC ni las compartidas en locales comunes del sistema de las Naciones Unidas.

Adquisición

Desde la introducción de Umoja en la UNODC en noviembre de 2015, la Dependencia de Adquisiciones ha tomado conocimiento de casos de mercancías entregadas sin orden de compra (*a posteriori*). En noviembre de 2016, la Dependencia de Adquisiciones comenzó a registrar los casos de adquisiciones *a posteriori* notificados. Durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017, el número de casos ascendió a 121 (1,1 millones de dólares). La mayoría de los casos notificados procede de las oficinas extrasede. La Junta consideró que no se producía una supervisión técnica adecuada de las oficinas extrasede para garantizar que las actividades de adquisición se ajustaran a las normas y reglamentos financieros y de adquisiciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Junta observó que la UNODC no adoptaba oficialmente puntos focales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible importantes para las oficinas extrasede. La Junta considera que una estructura clara agilizaría el intercambio de información entre la sede de la UNODC y sus oficinas extrasede. Además, no hay ningún enfoque general e integrado del apoyo a la aplicación de los Objetivos. La Junta considera que es necesario elaborar un proyecto completo de estrategia a largo plazo para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Recomendaciones principales

Las principales recomendaciones son que la UNODC:

Gestión financiera

- **Utilice un enfoque integrado de sistemas para incorporar eliminaciones interinstitucionales en el Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones, incluidas las medidas adicionales necesarias para alcanzar ese objetivo, como por ejemplo la armonización de la estructura de los fondos.**
- **Vigile adecuadamente su posición y rendimiento financieros durante el año, en particular mediante la revisión periódica de los flujos de efectivo.**
- **Mejore su control de los saldos de efectivo para gastos menores, elabore estados de arqueo de cada cuenta de anticipos para gastos menores y se asegure de que los estados y las cuentas del libro mayor coincidan.**
- **Registre oportunamente la recepción de bienes y servicios.**

- **Mejore la contabilización de pasivos devengados derivados de órdenes de compra pendientes y ponga en práctica controles eficaces para detectar y prevenir el exceso de pasivos devengados por las oficinas extrasede.**

Seguridad física de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones

- **Retire todos los materiales combustibles e innecesarios de las zonas vulnerables que tienen necesidades especiales de protección, como servidores y centros de datos y las vías de acceso (de emergencia) a esas zonas, a fin de reducir al mínimo la carga combustible. El almacenamiento de materiales inflamables en esas zonas debe prohibirse estrictamente y controlarse de manera periódica.**

Tecnología de la información y las comunicaciones en las oficinas extrasede

- **Elabore plantillas y procedimientos operativos estándar de TIC de carácter práctico que las oficinas extrasede puedan utilizar para velar por que el cumplimiento en las principales zonas de TIC pueda vigilarse.**

Inclusividad y accesibilidad para las personas con discapacidad

- **Considere la posibilidad de nombrar puntos focales sobre cuestiones de discapacidad y accesibilidad en las oficinas extrasede y establecer normas para la accesibilidad de los locales de estas oficinas, y considere la posibilidad de cooperar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para aplicar normas de accesibilidad en los locales administrados por el PNUD.**

Adquisiciones

- **Establezca una supervisión periódica de las actividades de adquisición en la sede de la UNODC y en las oficinas extrasede y asigne responsabilidades claras para el proceso de vigilancia.**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- **Considere el documento “UNODC and the Sustainable Development Goals” como un documento “vivo” y lo actualice cuando sea necesario.**

Cifras clave

Plantilla básica de 644 funcionarios en 68 lugares de destino

341,2 millones de dólares:	presupuesto inicial para 2016 en el bienio 2016-2017
342,2 millones de dólares:	ingresos para 2016
241,9 millones de dólares:	gastos para 2016
264,5 millones de dólares:	contribuciones netas por recibir de los donantes, de conformidad con los acuerdos vigentes
509,9 millones de dólares:	efectivo e inversiones en la cuenta mancomunada de la Tesorería de las Naciones Unidas

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. La UNODC tiene su sede en Viena y opera a escala mundial con una plantilla básica de 644 funcionarios en 68 lugares de destino. Casi todas sus actividades se llevan a cabo mediante proyectos individuales ejecutados a escala mundial, regional y nacional (216 proyectos).

2. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la UNODC y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la Reglamentación Financiera de la UNODC, así como con las Normas Internacionales de Auditoría.

3. La auditoría se llevó a cabo para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de la UNODC presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2016, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros. La auditoría se llevó a cabo en la sede de la UNODC en Viena y también en el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia de Turín (Italia) y en Kazajstán y Uzbekistán.

4. La Junta examinó las operaciones de la UNODC y, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, formuló observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta formuló observaciones sobre la situación financiera de la UNODC y examinó elementos de su infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y gobernanza de la TIC. En su auditoría, la Junta ha tenido en cuenta las cuestiones intersectoriales de la inclusión de las personas con discapacidad y la contribución de la UNODC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se comunicaron a la administración de la UNODC, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta

6. De las 38 recomendaciones pendientes formuladas para 2015 y bienios anteriores, 11 (29%) se habían aplicado totalmente, 18 (47%) se estaban aplicando y 9 (24%) habían quedado superadas por los acontecimientos (véase el cuadro II.1). En el anexo del capítulo II figuran más detalles sobre la aplicación de las recomendaciones de los ejercicios anteriores.

Cuadro II.1
Estado de la aplicación de las recomendaciones

	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
Total	11	18	0	9
Porcentaje	29	47	–	24

Fuente: Junta de Auditores.

7. Ha habido un avance positivo general en muchas de las recomendaciones que todavía están en vías de aplicación, en particular en las esferas de la gestión financiera y la presentación de informes; la obtención de información precisa sobre la marcha de los proyectos y programas en relación con los hitos; y la recopilación de mejores datos sobre el volumen y el valor de las adquisiciones en las oficinas extrasede. La administración debe adoptar medidas para abordar el 47% de las recomendaciones que aún no se han aplicado.

C. Sinopsis de la situación financiera

8. La UNODC se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias. En 2016, estas contribuciones representaron un total neto de 289,3 millones de dólares (230,0 millones de dólares en 2015) del total de ingresos de 342,2 millones de dólares (275,0 millones de dólares en 2015). Los ingresos también incluyeron 30,1 millones de dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (29,0 millones de dólares en 2015). Los gastos del año fueron de 241,9 millones de dólares (278,7 millones de dólares en 2015), lo que arrojó un superávit de 100,3 millones de dólares (déficit de 3,8 millones de dólares en 2015). Esto se debió en buena parte al hecho de que ciertas contribuciones se recibieron tarde durante el año y algunos proyectos no se ejecutaron hasta 2017. Además, la Junta observó que existía una tendencia continua a destinar recursos para fines específicos y que solo 3,7 millones de dólares de los 289,3 millones de dólares de contribuciones voluntarias eran para uso general. La Junta observó también que se necesitaba un control eficiente de los proyectos para ejecutarlos rápidamente tras recibir la financiación, en particular cuando esa financiación no se recibía de manera uniforme a lo largo del año.

9. El análisis realizado por la Junta de los coeficientes de estructura del capital demuestra que, a pesar de la competencia que existe por los fondos de los donantes, la situación financiera actual de la UNODC sigue siendo sólida y ha mejorado en comparación con 2015, con un coeficiente de relación entre activo y pasivo de 3,06. El coeficiente de liquidez general es aún mejor, con un valor de 5,24. El análisis de los coeficientes muestra una relativa uniformidad en los tres últimos ejercicios económicos (véase el cuadro II.2).

Cuadro II.2
Coeficientes de estructura del capital

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Total del activo: total del pasivo^a	3,06	2,46	2,30
Activo: pasivo			
Coeficiente de liquidez general^b	5,24	3,04	3,10

Descripción del coeficiente	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activo corriente: pasivo corriente			
Coeficiente de liquidez inmediata^c	4,99	2,95	1,96
Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar: pasivo corriente			
Coeficiente de caja^d	3,41	1,72	1,62
Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivo corriente			

Fuente: Análisis de los datos financieros de la UNODC realizado por la Junta.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones en general.

^b Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de pagar su pasivo corriente.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general, porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

^d El coeficiente de efectivo es un indicador de la liquidez de una entidad; refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

10. Los dos componentes principales de la base de activos de la UNODC son los saldos de efectivo y de inversión, que ascendieron en total a 508,9 millones de dólares (460,8 millones de dólares en 2015), y las contribuciones voluntarias por recibir de los donantes, que ascendieron a 264,5 millones de dólares (272,7 millones de dólares en 2015). Los saldos de efectivo y de inversión se administran en una cuenta mancomunada que gestiona la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. El rendimiento de los saldos de efectivo de la UNODC fue de 3,5 millones de dólares (2,2 millones de dólares en 2015). Las contribuciones voluntarias por recibir representan el resto de las sumas debidas durante la vigencia de los actuales acuerdos con los donantes, de las cuales 86,4 millones de dólares (52,7 millones de dólares en 2015) son exigibles en un plazo superior a un año. El nivel de las contribuciones voluntarias por recibir se redujo un 3% en 2016 (18% en 2015), lo que supuso una ligera desaceleración con respecto a la disminución de la recepción de contribuciones voluntarias en años anteriores.

11. El elemento más importante del pasivo de la Oficina son las contribuciones voluntarias recibidas por anticipado, cuyo valor fue de 125,9 millones de dólares (170,0 millones de dólares en 2015). De este importe, 120,0 millones de dólares (164,1 millones de dólares en 2015) provienen de los acuerdos vigentes de la Unión Europea que establecen que los ingresos se contabilizarán cuando las condiciones previstas en los acuerdos se cumplan en ejercicios económicos futuros. Esos cobros anticipados representan, desde el punto de vista de la UNODC, compromisos con los donantes por la prestación de servicios futuros. La magnitud de los ingresos diferidos demuestra hasta qué punto los ingresos futuros, y una buena parte de las cuentas por cobrar, dependen de que la UNODC continúe ejecutando los proyectos y programas en curso en consonancia con las expectativas.

12. El segundo elemento más importante del pasivo de la UNODC son las prestaciones de los empleados, cuyo valor es de 110,5 millones de dólares (101,9 millones de dólares en 2015). El pasivo en concepto de prestaciones de los empleados representa las obligaciones en que se había incurrido al final del ejercicio y su elemento más cuantioso es la estimación del costo del seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a unos 82,9 millones de dólares (74,8 millones de dólares en 2015). El efecto del aumento de la tasa de descuento,

junto con otros ajustes por experiencia, dio lugar a una pérdida neta general por valuación actuarial de 3,0 millones de dólares (ganancia de 24,2 millones de dólares en 2015) en el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, como se indica en la nota 14 a los estados financieros. Sigue siendo importante hacer todo lo posible por que los proyectos con financiación corriente dispongan de contribuciones suficientes para satisfacer cualquier aumento de los costos para que las actividades de los proyectos del pasado no precisen financiación sustantiva de los donantes futuros.

D. Principales conclusiones y recomendaciones

1. Gestión financiera y control interno

Presentación de información financiera

13. El ejercicio económico de 2016 fue el primero en que la UNODC utilizó plenamente su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, “Umoja”, después de la transición desde sus sistemas heredados en noviembre de 2015. También fue el primer ejercicio económico en que la UNODC usó el instrumento de presentación de informes del Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones integrado en Excel para la preparación de sus estados financieros. Las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas utilizan el Módulo con una cartografía normalizada y coherente de las cuentas del libro mayor y las partidas para todas las entidades. El Módulo consolida los datos financieros de las cuentas del libro mayor y prepara estados financieros, desempeñando la función de único instrumento de presentación de informes. Este enfoque normalizado permite lograr una presentación más comparable de los estados financieros. En particular, la utilización de un único sistema de presentación de informes para todas las entidades proporciona una mejor comparabilidad y la posibilidad de obtener una visión general de todo el sistema de las Naciones Unidas en consonancia con la iniciativa Una ONU.

14. La Junta observó que la UNODC había realizado a mano asientos en el libro diario directamente en el instrumento de presentación de informes para los estados financieros, que se añadieron a los datos importados de Umoja. Esos asientos hechos a mano comprendían eliminaciones dentro de los fondos, correcciones entre segmentos, movimientos entre partidas y otros ajustes. En total, los ajustes manuales redujeron los ingresos en 27.991.280 dólares y los gastos en 27.966.185 dólares, lo que dio lugar a una disminución del superávit de 25.095 dólares. El activo disminuyó en 4.110.108 dólares y el pasivo disminuyó en 4.072.154 dólares, lo que dio lugar a una disminución del activo neto del año en curso de 12.858 dólares.

15. En opinión de la Junta, la UNODC solo debería realizar asientos a mano en el Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones a fin de ajustar los datos de Umoja en casos excepcionales. Esto podría aplicarse a las eliminaciones entre fondos; sin embargo, cuando sea posible, estas deben incorporarse sistemáticamente en el Módulo y no mediante asientos hechos a mano. Las reclasificaciones de asientos entre partidas en los estados debería seguir siendo una excepción, ya que contradice la idea de disponer de una clasificación común para todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas. La UNODC no debería continuar haciendo ajustes a mano en el Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones, sino utilizar los libros diarios normales en Umoja, habida cuenta de que Umoja es el único sistema de planificación de los recursos institucionales que debe usarse.

16. La Junta recomienda que la UNODC utilice un enfoque integrado de sistemas para incorporar eliminaciones interinstitucionales en el Módulo de

Planificación y Consolidación de las Operaciones, incluidas las medidas adicionales necesarias para alcanzar ese objetivo, como por ejemplo la armonización de la estructura de los fondos.

17. **La Junta recomienda que la UNODC elimine o reduzca el número de asientos realizados a mano en el Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones.**

18. **Además, la Junta recomienda que la UNODC revise los asientos realizados en el libro diario en el Módulo de Planificación y Consolidación de las Operaciones y armonice Umoja para asegurar que sus datos reflejan las partidas de los estados financieros, en la medida de lo posible.**

Contabilidad financiera

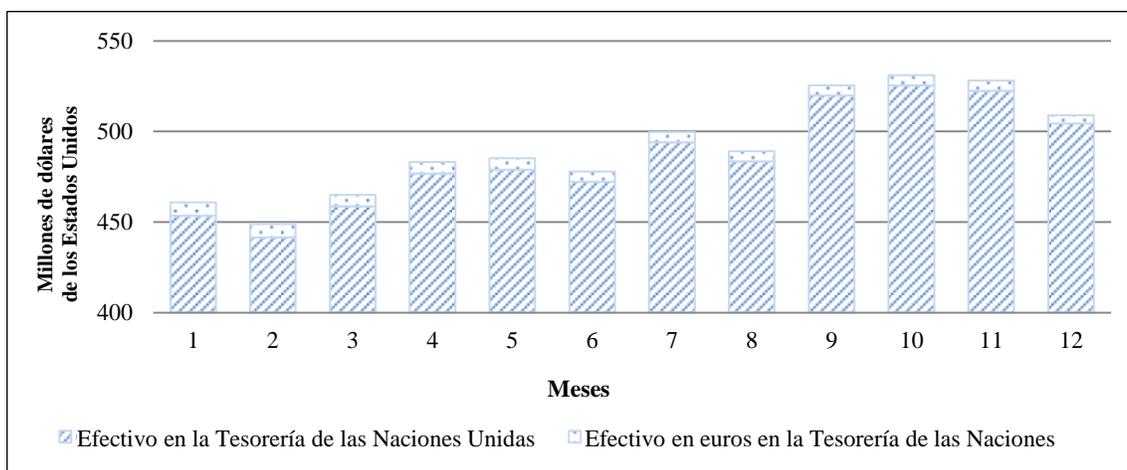
19. Los datos de apoyo de los estados financieros están formados por asientos basados en el sistema, como las anotaciones de adquisiciones realizadas mediante un flujo de trabajo, así como los asientos hechos a mano. Las transacciones basadas en el flujo de trabajo utilizan los controles integrados en el sistema para asegurar la correcta autorización y el “principio de los cuatro ojos”. Los asientos realizados a mano no precisan un flujo de trabajo y están integrados en los controles internos de manera menos estricta. Como consecuencia de ello, necesitan una atención y un examen minuciosos por parte de la administración.

20. Durante el ejercicio económico de 2016, la UNODC realizó 3.515 asientos a mano en Umoja (tipos de documento SA y SZ), que representan un total de 169.956 partidas. De esos asientos realizados a mano, 1.147 se llevaron a cabo en 2017 y 1.210 en diciembre de 2016. Además, alrededor de la mitad de los asientos de bienes y servicios recibidos se realizaron de octubre a diciembre de 2016.

21. La Junta observó que gran parte de los asientos realizados a mano en relación con la recepción de bienes y servicios no se habían registrado hasta alrededor de fin de año. Como consecuencia, el flujo de efectivo de la Oficina aumentó de forma constante durante todo el año. Debido a que los gastos no se habían registrado a su tiempo, el aumento del efectivo no reflejaba la verdadera situación de caja de la UNODC. Como puede observarse en la figura II.I, el efectivo aumentó a lo largo del año y volvió a disminuir a finales del año.

Figura II.I

Parte de la cuenta mancomunada correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2016



Fuente: Datos financieros de Umoja para el ejercicio económico de 2016.

22. Debido al retraso en la realización de asientos en su sistema de planificación de los recursos institucionales, la UNODC no pudo vigilar adecuadamente su posición y rendimiento financieros durante el año. Además, la demora en los asientos puede dar la falsa impresión a los directores de proyectos de que cuentan con más fondos de lo que realmente es el caso, lo que a su vez puede provocar que los gastos de los proyectos y fondos excedan su presupuesto disponible.

23. La Junta recomienda que la UNODC vigile adecuadamente su posición y rendimiento financieros durante el año, en particular mediante la revisión periódica de los flujos de efectivo.

Representación de fuentes de financiamiento en Umoja

24. La contabilidad de la UNODC debe distinguir entre las diversas fuentes de financiamiento. En este contexto, el fondo “64DCR” se alimenta con transacciones con contraprestación y con transacciones resultantes de la recuperación total de gastos. Debido a esta “combinación” de dos fuentes de financiación diferentes, la UNODC tiene que reasignar manualmente las transacciones al preparar los estados financieros. Se necesitan más asientos en el libro diario hechos a mano para corregir los asientos erróneos que han sido “generados” por Umoja. Por lo tanto, la UNODC no tiene una visión precisa de sus tipos de financiación.

25. La Junta recomienda que la UNODC establezca una estructura clara de sus fuentes de financiación a fin de atender mejor sus necesidades de contabilidad y presentación de informes.

Administración del efectivo

26. La partida “efectivo y equivalentes de efectivo” en el estado de la situación financiera comprende la participación de la UNODC en la cuenta mancomunada y las cuentas de anticipos para gastos menores y de efectivo para gastos menores de las Naciones Unidas. La UNODC registró un saldo de 120.595 dólares en las cuentas de anticipos para gastos menores y de efectivo para gastos menores al final de 2016. De esa suma, 78.159 dólares procedían de partidas no asignadas en una cuenta de compensación de efectivo para gastos menores.

27. En total, la UNODC gestionaba 63 cuentas de anticipos para gastos menores en su sede y en las oficinas extrasede, según la lista de cuentas del libro mayor. La UNODC no pudo proporcionar estados de arqueos de efectivo para 10 cuentas, lo que equivale a un valor monetario de 7.849 dólares. Además, en 14 cuentas las sumas asentadas en el libro mayor no se correspondían con las indicadas en los estados de arqueos de efectivo respectivos, por una diferencia de 9.780 dólares.

28. La Junta observó también que la lista de comprobación interna de cuentas de anticipos para gastos menores de la UNODC sugería que, al menos en un caso, una cuenta del libro mayor había sido asignada a varias cuentas de anticipos para gastos menores. Por lo tanto, el número de cuentas de anticipos para gastos menores de la lista de verificación interna difería del número de cuentas del libro mayor.

29. En opinión de la Junta, las cuentas de anticipos para gastos menores deben registrarse de forma precisa y oportuna para velar por la conformidad de los gastos y la contabilidad de los fondos de proyectos. Las cuentas de anticipos para gastos menores deben gestionarse de forma adecuada, con el fin de asegurar que su contabilidad y documentación representen verdaderamente los gastos realizados.

30. La Junta recomienda que la UNODC mejore su control sobre los saldos de efectivo para gastos menores, elabore estados de arqueo de cada cuenta de anticipos para gastos menores y se asegure de que los estados y las cuentas del libro mayor coincidan.

Cuentas de gestión de partidas pendientes

31. Las cuentas en la sección de cuentas por pagar y cuentas por cobrar y otras cuentas del libro mayor son cuentas de gestión de partidas pendientes. Eso significa que los asientos de débito y crédito correspondientes se pueden compensar y se consideran partidas compensadas que ya no se tienen en cuenta para revalorizaciones de divisas o informes del saldo de la cuenta. La compensación de las partidas de las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar está integrada en el sistema y las partidas se compensan automáticamente cuando se pueden identificar de manera singular. Todas las demás partidas deben compensarse manualmente.

32. Las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar no se compensaron manualmente cuando el sistema automático de compensación no funcionó y las cuentas del libro mayor de gestión de partidas pendientes no se compensaron en ningún caso.

33. En opinión de la Junta, la compensación de las partidas pendientes es necesaria para que la UNODC tenga una visión general de los saldos restantes de las cuentas. Cuando las partidas no se compensan, la Dependencia de Contabilidad o la administración no están en condiciones de determinar con rapidez las entradas pertinentes en el libro mayor. En particular, en los casos de valores de moneda extranjera, esto conduce a revaloraciones incorrectas de los saldos. Durante el cierre del ejercicio económico de 2016, la UNODC tuvo que ajustar manualmente saldos en moneda extranjera que se habían revalorado incorrectamente. El cierre de las partidas pendientes de manera oportuna contribuiría a reducir el número de asientos en el libro diario hechos a mano.

34. La Junta recomienda que la UNODC examine continuamente y compense todas las partidas en cuentas de gestión de partidas abiertas a lo largo del año.

Pasivos devengados por bienes y servicios

35. Al cierre de 2016, los pasivos devengados por bienes y servicios de la UNODC ascendieron a 17.502.906 dólares. La mitad del total de los pasivos devengados se debía a la recepción de bienes y servicios, cuya recepción se había registrado adecuadamente en el sistema. Sin embargo, las facturas todavía no se habían recibido. La segunda mitad de la suma de los pasivos devengados se basaba en un informe de las órdenes de compra pendientes. Las oficinas extrasede debían indicar las cantidades que devengarían para cada orden de compra pendiente. La sede de la UNODC examinó la lista completa y realizó a mano los asientos en el libro diario.

36. En este caso, la determinación por las oficinas extrasede y por la sede de los pasivos devengados fue una tarea que requirió mucho tiempo.

37. La Junta encontró dos valores devengados que se habían exagerado y otros dos que carecían de documentación justificativa. Ello dio lugar a un exceso de pasivo devengado de 146.408 dólares.

38. La Junta recomienda que la UNODC registre la recepción de bienes y servicios de manera oportuna.

39. Además, la Junta recomienda que la UNODC mejore la contabilización de pasivos devengados derivados de órdenes de compra pendientes y ponga en práctica controles eficaces para detectar y prevenir el exceso de pasivos devengados por las oficinas extrasede.

Contribuciones voluntarias por recibir

40. Al cierre de 2016, el total neto de las contribuciones voluntarias por recibir de la Oficina ascendía a 264.458.706 dólares. Las contribuciones por recibir se contabilizan en el estado de situación financiera en el año en que se firman los acuerdos.

41. Durante la auditoría, la Junta tuvo conocimiento de un acuerdo de promesa de contribución de 500.000 dólares más que no se había incluido en los estados financieros de 2016, pero se había concertado durante el ejercicio económico de 2016. El equipo de control financiero de la UNODC no informó sobre este acuerdo hasta después del cierre de las cuentas.

42. La Junta recomienda que la UNODC refuerce sus controles sobre los acuerdos de promesa de contribución ya concluidos para asegurar que los estados financieros reflejan todos los acuerdos de contribución.

43. Las contribuciones por recibir se clasifican como contribuciones a corto o largo plazo después de un análisis caso por caso. Sin embargo, la UNODC no distingue entre las contribuciones que deben recibirse en el plazo de un año o en dos o más años, sino que utiliza el total de las contribuciones por recibir en años futuros.

44. La Junta recomienda que la UNODC clasifique las promesas de contribución en contribuciones a largo y corto plazo, e incluya una diferenciación articulada de la estructura de vencimiento de las contribuciones en años futuros.

2. Seguridad física de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones

Puertas y corredores frente a los centros de datos

45. La Junta auditó la seguridad física de la infraestructura de TIC de la UNODC e inspeccionó diversos centros de datos y varias instalaciones de suministro eléctrico de reserva.

46. La Junta observó que las puertas y corredores junto a ambos centros de datos estaban repletos de grandes cantidades de material combustible, mobiliario antiguo y otros objetos inflamables. Había muchos cables instalados sobre los materiales inflamables. No había ningún tipo de protección instalada.

47. En opinión de la Junta, esos materiales incrementan el riesgo de incendio y, por lo tanto, deberían retirarse. La carga combustible de estos objetos parece ser enorme y podría destruir los cables y, por lo tanto, la conectividad y el suministro de energía, que son importantes.

48. La Junta recomienda que la UNODC retire todos los materiales combustibles e innecesarios de esas zonas vulnerables que tienen necesidades especiales de protección, como servidores y centros de datos y las vías de acceso (de emergencia) a esas zonas, a fin de reducir al mínimo la carga combustible. El almacenamiento de materiales inflamables en esas zonas debería prohibirse estrictamente y controlarse de manera periódica.

Centro de distribución de fibra óptica en el Centro Internacional de Viena

49. Además, la Junta inspeccionó la infraestructura de TIC en el Centro Internacional de Viena, que es importante para la conectividad de red de la UNODC. Uno de los dos bastidores del núcleo central de la infraestructura de fibra óptica compartida del edificio estaba situado en el sótano del edificio C, en una “sala de

instalación técnica y servicios” (C-1T26). Esta gran sala es utilizada por varias organizaciones que están presentes en el Centro, como la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Todas esas organizaciones tienen acceso a esta infraestructura principal de TIC. El acceso a la sala por miembros del personal u otras personas que no se encargan de la administración de la red ni de otras actividades relacionadas con la infraestructura de TIC podría aumentar el riesgo de daño de sabotaje y de manipulación no autorizada de estos importantes bastidores del núcleo. Además, el almacenamiento descontrolado y sin orden de bienes y materiales inflamables podría plantear un mayor riesgo de daños en caso de incendio. Esos componentes de TIC son cruciales para la comunicación de todas las organizaciones participantes. En caso de daños, una parte sustancial de la comunicación basada en red del Centro se vería menoscabada.

50. A la Junta le preocupa que los miembros del personal y otras personas que no se encargan de la administración de la red puedan acceder a la sala y la posibilidad de que, en caso de daños, se pierda una parte significativa de la redundancia de las comunicaciones basadas en red del Centro Internacional de Viena, lo que incrementaría el riesgo de interrupción de las comunicaciones.

51. La Junta recomienda que la UNODC inicie un proceso junto a las demás organizaciones que están presentes en el Centro Internacional de Viena con el fin de evaluar cómo mejorar el control del acceso a las salas de tecnología de la información y las comunicaciones e impedir el acceso no autorizado.

3. Tecnología de la información y las comunicaciones en las oficinas extrasede

52. La Junta examinó las principales esferas de TIC, en particular las operaciones de los sistemas informáticos, las copias de seguridad y la recuperación, los planes de recuperación en casos de desastre y la seguridad de la información, en una oficina regional.

53. Como no había directrices ni procedimientos especializados estándar de TIC para las oficinas extrasede, la Junta utilizó los boletines del Secretario General, los procedimientos técnicos de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los estándares del sector para la auditoría. La Junta detectó deficiencias en la gestión de los datos, la seguridad de la TIC y la planificación de la recuperación en casos de desastre. Los datos de producción se gestionaban en parte a nivel local, en lugar de gestionarse a nivel central en el centro de datos de la sede. En la sala de servidores había materiales combustibles que incrementaban la carga combustible. Las copias de reserva de los datos gestionados a nivel local se guardaban en la sala de servidores y, por lo tanto, las condiciones de seguridad en caso de incendio en esa sala no eran adecuadas. Todavía no se había elaborado un plan de recuperación en casos de desastre para solucionar las interrupciones del servicio de TIC. Existía el riesgo de que los datos de especial importancia no estuvieran suficientemente protegidos.

54. En general, las oficinas extrasede de la UNODC son pequeñas y no tienen especialistas en TIC o solo tienen uno. Por otra parte, los boletines del Secretario General y los procedimientos técnicos de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones son directrices generales de alto nivel que abordan cuestiones relacionadas con la TIC para toda la Organización. La Junta considera que existe el riesgo de que en las oficinas extrasede no se conozcan o no se apliquen de forma adecuada y apropiada esas directrices de alto nivel en el trabajo cotidiano.

55. En opinión de la Junta, a fin de atender las necesidades especiales de las oficinas extrasede, las directrices de alto nivel deben reformularse en directrices especializadas. Al hacerlo, deberían tenerse en cuenta los estándares del sector. Puesto que la red de oficinas extrasede de la UNODC abarca oficinas en 74 emplazamientos fuera de la sede, administradas por 8 oficinas regionales y 9 oficinas en los países, el Servicio de Tecnología de la Información, como servicio de la sede de la UNODC, debería prestar apoyo a las oficinas extrasede mediante la formulación de directrices especializadas, como procedimientos operativos estándar. Disponer de procedimientos operativos estándar y plantillas, como por ejemplo una plantilla de plan de recuperación en casos de desastre, aumentaría la confianza del personal de TIC de las oficinas extrasede.

56. La Junta recomienda que la sede de la UNODC elabore plantillas y procedimientos operativos estándar de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter práctico, de modo que las oficinas sobre el terreno puedan utilizarlos para asegurar la supervisión del cumplimiento en las principales esferas de la TIC.

4. Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad

Punto focal sobre discapacidad y accesibilidad

57. En junio de 2014 entró en vigor una política sobre el empleo y la accesibilidad para los funcionarios con discapacidad en la Secretaría de las Naciones Unidas (véase [ST/SGB/2014/3](#)). La UNODC forma parte de la Secretaría de las Naciones Unidas (véase [ST/SGB/2015/3](#)) y debe cumplir la política.

58. Los objetivos de la política son los siguientes:

- a) Asegurar que los funcionarios con discapacidad tengan acceso a las instalaciones físicas, las conferencias y los servicios, la documentación y la información y el desarrollo profesional;
- b) Crear un lugar de trabajo no discriminatorio e inclusivo, con condiciones de contratación y empleo no discriminatorias e igualdad de acceso a las oportunidades de aprendizaje continuo y capacitación profesional y a las perspectivas de carrera;
- c) Velar por la realización de ajustes razonables;
- d) Mejorar la accesibilidad y la plena inclusión;
- e) Mejorar y compartir los conocimientos y la información sobre buenas prácticas en entornos de trabajo inclusivo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

59. A fin de alcanzar estos objetivos, la Organización está obligada, entre otras cosas, a designar puntos focales sobre discapacidad y accesibilidad en el lugar de trabajo. La Junta observó que la UNODC había establecido dos puntos focales (el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Sección de Apoyo General), ambos en Viena. Según la descripción breve, los dos jefes actúan como puntos focales para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. La UNODC señaló que los dos puntos focales, en colaboración con las oficinas extrasede de la UNODC, habían comenzado a investigar las normas locales y los puntos focales locales existentes (oficinas de coordinación) con los equipos de las Naciones Unidas en los países. La UNODC considera que todavía no es necesario establecer puntos focales en cada oficina extrasede, pero los puntos focales de la sede seguirán manteniendo la comunicación con los representantes de las oficinas extrasede sobre este importante tema. Sin embargo, la Junta observó que no hay puntos focales específicos para el personal de las oficinas extrasede.

60. La Junta recomienda que la UNODC considere la posibilidad de nombrar puntos focales sobre cuestiones de discapacidad y accesibilidad en las oficinas extrasede.

Normas de accesibilidad en los locales de las oficinas extrasede

61. La UNODC no ha establecido normas para la accesibilidad de sus oficinas extrasede, ni las administradas por la UNODC ni las compartidas en locales comunes del sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, según el acuerdo de trabajo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNODC, el PNUD se encarga de la gestión de los alquileres y servicios de mantenimiento de los locales de las oficinas. La Junta observó que las cuestiones relativas a la accesibilidad de los locales de oficinas extrasede no se habían incluido en el acuerdo de trabajo. Según la UNODC, estas cuestiones se gestionan a nivel local.

62. La Junta recomienda que la UNODC establezca normas de accesibilidad de los locales de las oficinas extrasede.

63. La Junta también recomienda que la UNODC considere la posibilidad de cooperar con el PNUD para aplicar normas de accesibilidad en los locales administrados por el PNUD.

5. Gestión de las adquisiciones

Vigilancia de las adquisiciones

64. En la UNODC, las adquisiciones están reguladas por los párrafos 5.12 y 5.13 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y son administradas por la Dependencia de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El objetivo de las actividades de adquisición en el sistema de las Naciones Unidas es la adquisición oportuna de bienes y servicios teniendo en cuenta los siguientes principios rectores: a) la equidad, integridad y transparencia que aportan los procesos competitivos; b) la economía y la eficacia; y c) una relación óptima costo-calidad.

65. Desde la introducción de Umoja en noviembre de 2015, la Dependencia de Adquisiciones ha tomado conocimiento de casos de mercancías entregadas sin orden de compra (*a posteriori*). En agosto de 2016 aumentó el número de casos y la Dependencia de Adquisiciones envió un recordatorio sobre la forma de proceder en los casos de adquisiciones *a posteriori* a las oficinas de la UNODC de todo el mundo. El recordatorio indicaba claramente que las adquisiciones *a posteriori* no cumplían el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. En noviembre de 2016, la Dependencia de Adquisiciones comenzó a registrar los casos de adquisiciones *a posteriori* notificados. Durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017, el número de casos *a posteriori* registrados ascendió a 121 (1,1 millones de dólares), la mayoría correspondientes a oficinas extrasede.

66. La Junta analizó los perfiles de empleo de los funcionarios que podrían estar encargados de supervisar las actividades de adquisición, especialmente en las oficinas extrasede. El perfil de empleo de representante local incluía una responsabilidad general de administrar los recursos financieros y humanos asignados a la oficina extrasede local, para asegurar que la cobertura, la orientación y la supervisión del personal fueran adecuadas. Las responsabilidades del Jefe de la Dependencia de Adquisiciones, como se define en su perfil de empleo, no incluían explícitamente la supervisión de las oficinas extrasede.

67. La Junta observó que las responsabilidades asignadas probablemente no bastaban para impedir o reducir los casos de adquisiciones *a posteriori*. La Junta consideró que no había una supervisión técnica adecuada de las oficinas extrasede para garantizar que las actividades de adquisición se ajustaran a las normas y reglamentos financieros y de adquisiciones.

68. La Junta recomienda que la UNODC, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, instituya una supervisión periódica de las actividades de adquisición en la sede y en las oficinas extrasede de la UNODC y asigne responsabilidades claras para el proceso de supervisión.

Instrumentos de presentación de informes sobre las adquisiciones

69. En su mayor parte, los fondos gestionados por la UNODC son proporcionados por los Gobiernos para fines concretos. Los oficiales de adquisiciones deben asegurarse de que los fondos que se les han encomendado se gasten de manera profesional, adecuada y oportuna, de conformidad con los principios rectores. A fin de examinar la manera en que la UNODC cumple estos requisitos, la Junta solicitó datos básicos sobre las adquisiciones, entre otros medios a través de un cuestionario.

70. La Junta observó que la Dependencia de Adquisiciones había experimentado dificultades para obtener los datos solicitados. Algunas dificultades podían atribuirse a la insuficiente capacidad para utilizar la herramienta de presentación de informes de Umoja y otras a la falta de autorización en Umoja. Finalmente, en el transcurso de la auditoría, la Junta pudo recibir la información necesaria de la Dependencia de Adquisiciones.

71. La Junta considera importante que la Dependencia de Adquisiciones pueda utilizar diversos instrumentos para analizar los datos pertinentes sobre adquisiciones y presentar informes sobre ellos. De esa forma, los funcionarios responsables podrían tomar medidas para prevenir, detectar y notificar irregularidades.

72. La Junta recomienda que la UNODC, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, organice más actividades de capacitación en materia de inteligencia institucional e instrumentos de presentación de informes de Umoja a fin de mejorar la capacidad de presentación de informes de la Dependencia de Adquisiciones.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Enfoque general con que la Oficina aborda los Objetivos de Desarrollo Sostenible

73. El 25 de septiembre de 2015, en su resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la Asamblea General aprobó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de paz y prosperidad. Los Gobiernos son los principales responsables del logro de los Objetivos. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia y tecnologías y en la prestación de asistencia a los países para recaudar recursos financieros con los que prestar apoyo al logro de los Objetivos en todos los países. Los 17 Objetivos y las 169 metas de la nueva Agenda se supervisarán y examinarán a nivel mundial mediante un conjunto de indicadores mundiales.

74. En marzo de 2017, la Comisión de Estadística, en su calidad de comisión orgánica del Consejo Económico y Social, acordó el marco de indicadores

mundiales elaborado y perfeccionado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Grupo Interinstitucional y de Expertos elaboró una clasificación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tres niveles sobre la base de su nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos. Sobre la base de las respuestas de los organismos, entidades y organizaciones internacionales de las Naciones Unidas a un cuestionario en línea, el Grupo Interinstitucional y de Expertos creó un expediente preliminar en el que figuraban, por ejemplo, asignaciones de nivel para los diferentes Objetivos y metas, uno o varios posibles organismos depositarios responsables de recopilar los datos y presentar informes de nivel mundial y otros organismos participantes. Este expediente debe ser actualizado y revisado cuando se reciba nueva información.

75. La Junta observó que la presencia en línea de la UNODC mostraba un documento relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible titulado “UNODC and the Sustainable Development Goals” (La UNODC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible). En el documento, la Oficina señaló 10 Objetivos y les asignó metas que deberían recibir apoyo a través de las actividades de la Oficina. La Junta también observó que el documento y la última actualización de la clasificación de niveles de los indicadores mundiales de los Objetivos, de fecha 20 de abril de 2017, no estaban en consonancia en lo relativo a las metas y a la UNODC como organismo participante.

76. La Junta recomienda que la UNODC considere el documento “UNODC and the Sustainable Development Goals” como un documento “vivo” y lo actualice cuando sea necesario.

77. La Junta también recomienda que la UNODC mantenga y trabaje periódicamente con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de adaptar su percepción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la del Grupo Interinstitucional y de Expertos.

Estructuración de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

78. Hacia finales de 2015, la UNODC puso en marcha el proceso de apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, la UNODC ha creado un grupo de trabajo oficioso y ha nombrado a un asesor especial para elaborar estrategias y políticas y aplicar las recomendaciones sobre la puesta en marcha de los Objetivos sobre el terreno. Además, en mayo de 2017, la UNODC comenzó a poner en marcha talleres específicos para el personal de las oficinas extrasede de la UNODC sobre la integración de los Objetivos en las actividades de programación de la Oficina. Además, el tema de los Objetivos y de la asistencia de cooperación técnica de la UNODC se examinarán en la próxima reunión de los representantes locales en junio de 2017. Sin embargo, la Junta observó que no se habían designado oficialmente puntos focales para los Objetivos, pese a que esa designación es importante para las oficinas extrasede.

79. Por lo tanto, la Junta considera que una estructura clara agilizaría el intercambio de información entre la sede de la UNODC y sus oficinas extrasede.

80. La Junta recomienda que la UNODC establezca responsabilidades en sus oficinas sobre el terreno para compartir la información y la experiencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre la sede de la UNODC y sus oficinas extrasede.

Apoyo estratégico para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

81. La Junta observó que la UNODC había iniciado varias actividades relativas a la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a distintos niveles dentro de la organización, por ejemplo:

a) En el tercer trimestre de 2016, la sede de la UNODC inició conversaciones con los representantes locales sobre la puesta en práctica de los Objetivos en los programas sobre el terreno. La UNODC tiene previsto abordar temas relacionados con los Objetivos en la próxima reunión anual de representantes locales de junio de 2017;

b) La sede de la UNODC integró los Objetivos en el Informe Mundial sobre las Drogas de 2016;

c) En su Programa Regional para África Occidental (2016-2020), la Oficina Regional para África Occidental y Central elaboró un marco de acción para apoyar a los Estados Miembros en el logro de los Objetivos;

d) La Oficina Regional para Asia Central participó en el proceso de adaptación local de los Objetivos a través de los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región y, en mayo de 2017, se benefició de un primer taller de múltiples niveles sobre la incorporación de los Objetivos en las iniciativas regionales de programación;

e) La Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la UNODC, conjuntamente con su homóloga gubernamental, vinculó los resultados de su estudio sobre el cultivo de la adormidera con los Objetivos en el informe titulado *Evidence for enhancing resilience to opium poppy cultivation in Shan State, Myanmar*, publicado en marzo de 2017 por la Oficina Regional para Asia Sudoriental y el Pacífico.

82. No obstante, la Junta observó que no había un enfoque amplio e integrado de apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Junta considera que es necesario elaborar un proyecto completo de estrategia a largo plazo para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

83. La Junta recomienda que la UNODC adapte su planificación estratégica a fin de establecer una estrategia a largo plazo para el apoyo eficaz y coherente con respecto a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

84. La Junta recomienda también que la UNODC adapte todos los programas y actividades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, cuando proceda, a metas concretas, a fin de que su labor sobre los Objetivos adquiriera mayor visibilidad y sus acciones reciban un mayor reconocimiento.

E. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

85. La UNODC dijo que había dado de baja en libros oficialmente un saldo de las cuentas por cobrar de 9,49 millones de dólares en 2016 (17,10 millones de dólares en 2015), que se han imputado a los fondos para fines especiales. Además, en 2016 se dieron de baja en libros activos de bienes no fungibles con un valor contable neto de 5,14 millones de dólares (5,62 millones de dólares en 2015), la mayoría de los cuales constituían activos transferidos a los beneficiarios al terminar los proyectos financiados por los donantes.

2. Pagos a título graciable

86. La UNODC señaló que no se habían hecho pagos a título graciable en 2016 (0 en 2015) [https://undocs.org/sp/S/RES/2016\(0en2015\)](https://undocs.org/sp/S/RES/2016(0en2015)).

3. Casos de fraude y presunción de fraude

87. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes del fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las declaraciones erróneas o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

88. La Junta no ha detectado casos de fraude en su auditoría ni ha tenido conocimiento de ningún caso a través de las pruebas realizadas.

89. Durante 2016, la UNODC notificó a la Junta un caso de presunción de fraude cometido en 2015 en relación con la adquisición de combustible para consumo personal. La persona implicada en el presunto fraude es un funcionario bajo la administración del PNUD y la investigación se ha aplazado hasta 2017. Se están investigando las sumas en cuestión. Se informó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de otro caso de posible fraude (2.900 dólares) y se inició una investigación sobre las reclamaciones y las facturas presentadas por un funcionario, en 2016, que se observó que no tenían fechas ni referencias, lo que conllevó la suspensión de pagos. Entre los casos denunciados a la Junta solo están aquellos en que el fraude o presunto fraude afectaron directamente a la UNODC.

F. Agradecimientos

90. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Director Ejecutivo y el personal a su cargo.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2017

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
1.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 17	La Junta recomendó que el Servicio de Gestión de Recursos Financieros llevara a cabo un examen exhaustivo de los procedimientos de cierre a medida que mejoraran las funciones de presentación de informes de Umoja y fomentara la colaboración temprana con la Junta en los registros de auditoría, los documentos de trabajo y los procesos de cierre que respaldarán el proceso de auditoría de 2016.	El proceso de cierre se coordinó junto con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Se inició el debate con la Junta.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
2.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 18	La Junta recomendó que la UNODC llevara a cabo las principales conciliaciones financieras de manera sistemática y que mantuviera cuentas de control para facilitar el examen de los saldos principales de manera periódica.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General ha creado un tablero de instrumentos a nivel central para supervisar las principales conciliaciones con indicadores de cumplimiento de las metas.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
3.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 24	La Junta recomendó que la UNODC impartiera al personal de los programas formación específica para asegurarse de que comprendiera las normas y los procedimientos para tramitar los flujos de trabajo transaccionales de Umoja de los que era responsable, y también de que la administración brindara apoyo al Servicio de Gestión de Recursos Financieros para garantizar la aplicación de los procesos de Umoja y de fin de ejercicio.	Se finalizó el plan de capacitación de Umoja para 2016. La UNODC tiene el mayor número de funcionarios de la Secretaría capacitados en la gestión de subvenciones y proyectos, unos 200 funcionarios, en gran medida debido a la dispersión de sus operaciones sobre el terreno. Se prevé celebrar más sesiones (aproximadamente cuatro) en 2017.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
4.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 25	La Junta recomendó que la UNODC procurara minimizar el número y la complejidad de las anotaciones en el libro diario y se asegurara de que todas las anotaciones contaran con una descripción exacta y el apoyo necesario en la documentación del sistema para contribuir a la eficiencia y facilitar el examen.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: octubre de 2017. Todos los justificantes se cargan en Umoja en la medida en que el sistema o el proceso lo permite. El resultado puede medirse al concluir la auditoría.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
5.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 30	La Junta recomendó que, a medida que se perfeccionaran las funciones de presentación de informes de Umoja, se estableciera un proceso sistemático para vigilar y notificar el cumplimiento, y que los datos se utilizaran para evaluar las necesidades de capacitación y mejorar la cultura de cumplimiento y el funcionamiento efectivo de Umoja dentro de la UNODC.	Se renovó y ejecutó el plan de capacitación de 2016. Se está elaborando la estrategia de capacitación para 2017, pero se trata de un ejercicio de integración de conocimientos y no de una actividad para ponerse al día, ya que la mayoría de los funcionarios que trabajan en Umoja ya han recibido capacitación.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
6.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 23	La Junta recomendó que la UNODC hiciera un mejor uso del material existente relativo a los riesgos para fundamentar las decisiones de gestión y que el personal directivo superior examinara periódicamente los riesgos y las medidas de mitigación y los revisara para aportar datos al registro de riesgos institucionales.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018. El ensayo experimental del barómetro de la recuperación total de los gastos está en marcha y se prevé obtener los primeros resultados. El examen del marco de gestión de los riesgos institucionales de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC se llevará a cabo en 2017 tras el examen del marco de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría y siguiendo el calendario establecido en Nueva York. En ese contexto, el examen determinará si resulta aplicable la separación de los registros de riesgos para la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
7.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 42	La Junta recomendó que la UNODC proporcionara información más detallada que justificara las causas de las diferencias entre los presupuestos previstos inicial, revisado y final y que señalara las hipótesis que pudieran dar lugar a diferencias en los resultados para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas.	Se proporcionó un análisis financiero más detallado en los estados financieros de 2015 de la UNODC, así como en el informe de ejecución sobre el presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14). El Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la División de Gestión seguirá colaborando estrechamente con los directores de programas de la UNODC con vistas a explicar mejor las diferencias en el futuro.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
8.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 48	La Junta recomendó que se impusiera mayor rigor a los titulares de los presupuestos en el apoyo de las hipótesis sobre las que se basa la calidad de los proyectos de presupuestos y los perfiles de gastos. El Servicio de Gestión de Recursos Financieros debería reunirse con más frecuencia con los directores de la UNODC, así como los directores de programas de las oficinas extrasede para confirmar, en función de los riesgos, si el análisis del gasto presupuestado era pertinente para reforzar sus responsabilidades respecto de la utilización de los recursos asignados y determinar si los proyectos de presupuestos eran razonables.	En el marco del informe de ejecución sobre el presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14), la UNODC llevó a cabo un examen exhaustivo de su cartera de programas. La previsión para la ejecución de programas se redujo a 60 millones de dólares. Se analizaron las razones de la reducción en las previsiones y se facilitó más información sobre la aplicación por regiones.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
9.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 49	La Junta recomendó seguir mejorando la calidad de los análisis de las diferencias presupuestarias que se presentan al personal directivo superior; esos análisis deberían incluir medidas concretas y claras para que los titulares de los presupuestos pudieran reestructurar los presupuestos, cuando procediera, y deberían presentarse con mayor frecuencia.	Sírvanse consultar la información actualizada relativa a la recomendación núm. 8.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
10.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 58	La Junta recomendó que la UNODC continuara aplicando sus iniciativas de recuperación total de gastos y utilizara la información para crear un enfoque más sistemático de las actividades orientadas a aumentar la eficiencia a fin de poder medir el éxito de esas iniciativas y evaluar los beneficios de cada una de las medidas de ahorro. La UNODC podría luego utilizar los resultados de un proceso más sistemático para proporcionar a las oficinas extrasede una plataforma en la que pudieran compartir las medidas que hubieran aumentado la eficiencia de sus operaciones.	En el cuarto trimestre de 2016 se llevó a cabo un examen exhaustivo de los gastos de las oficinas extrasede en comparación con la cartera de programas, en el marco del informe de ejecución sobre el presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14). Este examen dio lugar a la adopción de medidas que mejoraron la eficiencia y a ahorros por valor de 2,7 millones de dólares.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
11.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 64	La Junta recomendó que la UNODC formulara indicadores de desempeño uniformes que permitieran medir adecuadamente los programas a nivel operacional y estratégico.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018. En cuanto a las esferas temáticas que son responsabilidad de la División de Tratados, ya se han desarrollado conjuntos de indicadores estándar.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos	Sin aplicar
12.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 67	La Junta recomendó que los equipos de proyectos de la UNODC definieran con claridad el historial de ejecución del proyecto antes de solicitar más aprobaciones, para convencer al comité de aprobaciones de que las revisiones eran razonables y estaban justificadas por pruebas claras.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018. Las revisiones de proyectos presentadas al Comité de Examen del Programa articulan ampliamente los logros y resultados de los programas. Se examinará la mejora de la coherencia en la presentación de informes sobre los resultados.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
13.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 72	La Junta recomendó que la UNODC siguiera estudiando las razones administrativas y substantivas del rechazo de los planes de proyectos y utilizara esa información como base para mejorar las orientaciones que se daban a los equipos de proyectos. Además, la UNODC podría supervisar la ejecución con respecto a los plazos establecidos para cada etapa del proceso de autorización a fin de brindar mejor información para determinar si algún elemento no es eficiente.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018. Se está aplicando.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
14.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 76	La Junta recomendó que la UNODC mejorara la rendición de cuentas de la gestión de los riesgos de financiación de los proyectos y exigiera a los equipos que especificaran cómo suplirían la falta de fondos, determinarían el alcance del riesgo del proyecto y los costos y la forma de mitigarlo.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018. Se presta atención específicamente a la matriz de riesgo en la presentación de programas y proyectos para que se aborden los riesgos de financiación cuando sea necesario.	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
15.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 81	La Junta recomendó que la UNODC considerase la posibilidad de formular una estrategia para solventar los atrasos en la presentación de informes financieros y determinase cuáles eran las deficiencias de la función de	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: septiembre de 2017. Los informes a los donantes de 2015 para proyectos operacionales se han terminado en un 95%. Se prevé concluir el resto de los informes	La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
16.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 82	<p>presentación de informes que generaban atrasos en el cumplimiento de los plazos y las corrigiera.</p> <p>La Junta recomendó que la UNODC supervisara a nivel central los requisitos de presentación de informes a los donantes y elaborara una metodología conexas para crear un marco de presentación de informes coherente que fuera acorde a la información que se podía generar eficientemente en sus sistemas. Además, la UNODC debía hacer más para conseguir que los donantes aceptasen un marco de presentación de información financiera que se correspondiera con los ciclos internos de presentación y que, en la mayor medida posible, siguieran un modelo común para la presentación de informes.</p>	<p>pendientes con los informes a los donantes de 2016. Con la función mejorada de Umoja, se espera que mejore la entrega de los informes a los donantes correspondientes a 2016.</p> <p>Fecha estimada en que terminará de aplicarse: julio de 2018.</p> <p>La UNODC reforzará el proceso estándar de presentación de informes del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzando las normas institucionales en Umoja y explicando a los donantes y los directores de programas las ventajas de la normalización de la presentación de informes; • Coordinándose con la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas para tratar la normalización de los informes en las disposiciones a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. 	<p>La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.</p>		X	
17.	2015	A/71/5/Add.10 , cap. II, párr. 86	<p>La Junta recomendó que la UNODC examinara la posibilidad de simplificar la estructura de presentación de informes de manera que, por ejemplo, solo se informaran los cambios con respecto a las solicitudes anteriores, se hiciera un mejor uso de los gráficos para mostrar el avance hacia los objetivos establecidos y se incluyeran datos clave sobre gastos para determinar las desviaciones de las previsiones convenidas y resaltar los motivos por los que se habían producido diferencias en los gastos y las actividades.</p>	<p>Fecha estimada en que terminará de aplicarse: marzo de 2018.</p> <p>Actualmente se está perfeccionando la versión beta del tablero de instrumentos de gestión de programas para donantes con miras a atender mejor las necesidades expresadas por los Estados Miembros.</p>	<p>La Junta reconoce los progresos realizados, pero considera que la recomendación está en vías de aplicación.</p>		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
18.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 9	La Junta recomendó que la administración incorporara las disciplinas financieras exigidas por las IPSAS en todas sus operaciones, y que el personal colaborara en el mantenimiento puntual de registros financieros exactos y utilizara plenamente la información financiera de mejor calidad obtenida para apoyar el proceso de adopción de decisiones.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: septiembre de 2017. A partir de septiembre de 2016, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros empezó a organizar sesiones de capacitación adaptadas a los procesos de Umoja y orientadas a un público de usuarios de finanzas, oficiales certificadores, solicitantes y oficiales encargados de recibir los bienes, para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. Después de la publicación de los estados financieros correspondientes a 2016, se realizará un ejercicio de evaluación y reunión de enseñanzas extraídas para abordar nuevas necesidades.	La auditoría correspondiente a 2016 realizada por la Junta ha detectado áreas en las que sigue habiendo margen para que la UNODC integre mejor la cultura de las IPSAS, y en particular para asegurar una mayor comprensión de la importancia del concepto de entrega y una mayor disciplina en relación con la contabilización de los ingresos, los valores devengados y las obligaciones. La Junta ha señalado el compromiso de la administración para aprender de la experiencia y responder a esta recomendación, que sigue en vías de aplicación.		X	
19.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 18	La Junta recomendó que la UNODC realizara estimaciones del riesgo de fraude para determinar cuáles eran los ámbitos más susceptibles de fraude dentro de sus operaciones. Las estimaciones debían utilizarse como base para la formulación de planes de mitigación de los riesgos que centraran la capacitación y los informes selectivos sobre las excepciones en la detección de casos de fraude.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: octubre de 2017. En septiembre de 2016 se publicó el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Secretaría de las Naciones Unidas. De conformidad con el Marco, la UNODC está creando propuestas de acción para la difusión, concienciación, apoyo y seguimiento del Marco. También se evaluarán las consideraciones de los riesgos institucionales.	La Junta entiende que en Nueva York se está trabajando para elaborar esos instrumentos, pero considera que todavía se podría hacer más a nivel local para abordar los riesgos concretos que afronta la UNODC.		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
20.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 22	La Junta recomendó que la administración: a) siguiera mejorando la calidad de los análisis de las diferencias presupuestarias dados a conocer al personal directivo superior y que esos análisis incluyeran medidas claras para redistribuir o reestructurar el presupuesto, cuando procediera; y b) revisara las asignaciones presupuestarias y de gastos entre las actividades del Programa contra la Droga y el Programa contra el Delito a fin de reforzar la información financiera por segmentos dentro de los estados financieros.	En los estados financieros de 2015 de la UNODC, los informes presentados al Comité Ejecutivo en el segundo y tercer trimestre de 2016 y el informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14) se incluyó un análisis financiero más detallado. El Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la División de Gestión seguirá colaborando estrechamente con los directores de programas de la de la UNODC con vistas a explicar mejor las diferencias presupuestarias en el futuro.	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
21.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 26	La Junta recomendó que la administración: a) estableciera claramente las etapas de los proyectos y los planes de recursos a nivel local de la UNODC para asegurar el éxito de la transición a Umoja, en particular con respecto a la limpieza de datos, a fin de reducir al mínimo los efectos sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2015; y b) elaborara un cronograma claro sobre la forma en que se abordarían los riesgos restantes de los sistemas heredados.	El equipo de despliegue de Umoja en Nueva York preparó de manera centralizada las etapas de despliegue para todas las entidades del grupo 4, incluidas la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Esto incluyó las etapas de limpieza de datos y otras actividades preparatorias.	Como señaló la Junta en la parte principal de su informe, la preparación para Umoja y la conversión de los datos heredados funcionaron relativamente bien hasta el cambio realizado en noviembre de 2015. Esta recomendación estaba específicamente relacionada con la implantación de Umoja y, por tanto, ha sido archivada.			X
22.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 33	La Junta recomendó que la UNODC velara por que en todos sus programas y proyectos se utilizaran sistemáticamente los resultados estándar que se habían establecido para cada esfera temática a fin de asegurarse de que armonizaban con los objetivos estratégicos.	La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado. La Oficina sigue velando por que se utilicen los indicadores estándar en los proyectos nuevos o en las revisiones de proyectos anteriores.	La Junta ha examinado los indicadores estándar adoptados por los equipos de proyectos. La Junta reconoce que el nuevo conjunto de indicadores estándar todavía es provisional y ha formulado			X

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
23.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 40	La Junta recomendó que la UNODC: a) utilizara los datos mejorados sobre costos como base para las estrategias de financiación de las prioridades y los programas de eficiencia; b) concluyera la implantación progresiva de la recuperación total de gastos en los proyectos, y reforzara la orientación y la capacitación de apoyo para permitir al personal comprender los principios y la forma en que estos debían aplicarse a las actividades de los proyectos; y c) introdujera un proceso de garantía y examen a fin de que los costos se clasificaran en forma sistemática y fiable en todas las actividades de conformidad con el marco.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. El 27 de julio de 2016, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros publicó una nueva guía sobre la implantación de la recuperación total de gastos en la UNODC. La Oficina seguirá informando a las comisiones de la UNODC sobre el estado de la aplicación de la recuperación total de los costos. El ensayo experimental del barómetro de la recuperación total de los costos sigue en marcha y se prevé obtener los primeros resultados a finales del primer trimestre de 2017.	recomendaciones sobre la manera en que podrían mejorarse y sobre el diseño de los proyectos en términos del tipo y el número de indicadores utilizados. Por tanto, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos. La Junta tomó nota de los retrasos en la aplicación de la recuperación total de los costos. Sigue siendo importante que la UNODC mejore la coherencia y la exactitud de los datos sobre los costos. Sigue siendo necesario crear un marco de garantía con relación a las clasificaciones de gastos para asegurar que todas sean correctas y contar con la confianza de los interesados. El Grupo seguirá vigilando el progreso alcanzado.			X
24.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 44	La Junta recomendó que, a fin de incorporar una cultura de evaluación, los distintos directores de proyectos asumieran la responsabilidad de que sus proyectos se evaluaran. El cumplimiento de esta actividad debía incluirse en el sistema de evaluación de la actuación profesional. Además, el personal directivo superior debía	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: septiembre de 2017. En 2016, la Dependencia de Evaluación Independiente de la UNODC fue objeto de un examen por homólogos. A raíz de esta evaluación independiente se están realizando varias reformas y cambios estructurales en la Dependencia. Las consecuencias de estos cambios y	La Junta considera alentadores los avances realizados. La Junta todavía no ha visto pruebas de cómo se supervisa al personal directivo superior en relación con la medida en que se integra la evaluación de los proyectos y la forma en que los datos			X

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
			supervisar las tasas de aplicación de las recomendaciones de la evaluación.	reformas repercuten directamente en el modelo de financiación, la estructura de los recursos humanos y la dotación de personal. Estos cambios se reflejarán en una nueva política de evaluación que se publicará en 2017.	se utilizan para impulsar la evaluación o se integran en el sistema de evaluación. Por tanto, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.			
25.	2014	A/70/5/Add.10, cap. II, párr. 50	La Junta recomendó que la administración: a) concluyera la implantación progresiva del proceso de gestión de riesgos y que reuniera la información obtenida de los registros de las divisiones y las oficinas exteriores en un registro de riesgos institucionales; b) examinara y actualizara periódicamente el registro a fin de facilitar su uso como instrumento operacional para la adopción de decisiones en toda la UNODC; y c) considerara si seguía siendo apropiada la agregación de los riesgos de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en un mismo registro.	La UNODC está empezando a usar el barómetro de recuperación total de gastos, un tablero de gestión, con el objetivo de ayudar a los administradores de la sede y de las oficinas extrasede a supervisar, analizar y enfrentar las fluctuaciones en las tasas de recuperación de gastos. El ensayo experimental del barómetro de la recuperación total de gastos sigue en marcha y se prevé obtener los primeros resultados a finales del primer trimestre de 2017. El examen del marco de gestión de los riesgos institucionales para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC se llevará a cabo en 2017 de acuerdo con el calendario establecido en Nueva York.	La Junta ha observado los progresos alcanzados en los procesos de gestión de riesgos de la UNODC y señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) La implantación progresiva concluirá para el primer trimestre de 2017; b) Sigue habiendo margen para utilizar los registros de riesgos más amplios como instrumentos que apoyen los procesos de adopción de decisiones, pero esto está evolucionando con respecto a los riesgos de la recuperación total de gastos; c) La UNODC determinará el campo de aplicación de la separación de los registros de riesgos para la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena durante 2017. 	X		

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
26.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 57	La Junta recomendó que la administración siguiera profundizando su conocimiento de las necesidades de personal de proyectos mediante el examen, dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, de los procesos sobre planes de dotación de personal en la sede y las oficinas regionales, manteniendo un equilibrio entre una utilización óptima de los recursos entre el personal de la sede, el personal sobre el terreno y los perfiles de categorías.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. La UNODC ha preparado un proyecto de análisis del personal en todas las principales oficinas sobre el terreno de la UNODC con una comparación entre los presupuestos (inicial y revisado) de 2016 y 2017. La UNODC está preparando actualmente información sobre los puestos desglosada por cada una de las plazas para poder analizar más a fondo los gastos sobre el terreno.	La Junta reconoce los esfuerzos que se están realizando, pero señala que en el análisis deben incluirse todas las oficinas extrasede de la UNODC, no solo las principales. De lo contrario, no puede lograrse un equilibrio entre la Sede, el personal sobre el terreno y los perfiles de las categorías para una utilización óptima de los recursos.		X	
27.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 65	La Junta recomendó que la UNODC a) dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, construyera un modelo de la composición, la capacidad y las necesidades de capacitación óptimas de un plan de dotación de personal a mediano y a largo plazo; b) aprovechara la oportunidad que ofrecía Umoja para mejorar la recopilación de datos detallados sobre la fuerza de trabajo, y que los utilizara para planificar la contratación y las necesidades de personal y de capacidades para atender a las necesidades futuras previstas de la Oficina; y c) considerara el restablecimiento de “equipos itinerantes” en la sede que pudieran prestar apoyo a las oficinas extrasede en un corto plazo.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos ha preparado un análisis detallado de las plazas en la sede y las oficinas extrasede de la UNODC, por categoría y fuente de financiación, en que se comparan los datos de 2016 y 2017. El análisis general concluyó que hay una ligera aceleración de la escala de categorías (+1,4%), entre los puestos de categoría G-4 y G-5, y en menor medida entre los puestos de categoría G-6 y G-7 (+0,6%), así como entre los puestos de las categorías P-2, P-3 y P-4 (del 0,6% al 0,9%). El Servicio seguirá examinando y analizando estos datos junto con los datos relativos a los gastos de personal que se prevé recibir de la UNODC.	La Junta considera alentadores los progresos realizados, pero cree que la recomendación está en vías de aplicación, ya que siguen pendientes importantes datos sobre los gastos de personal que han de analizarse.		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
28.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 71	La Junta recomendó que la UNODC mejorara la calidad de los datos recopilados sobre la contratación e hiciera un seguimiento de los efectos de las demoras del proceso en las actividades operacionales.	Se ha obtenido información estadística sobre las actividades de contratación a nivel mundial del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos que mantiene la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría. El Servicio de Gestión de los Recursos Humanos utiliza este sistema para mantener la coherencia en todos los departamentos y oficinas. El Servicio se mantiene en estrecho contacto con el equipo del sistema de puntuación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de notificar los retrasos y las incoherencias en los datos proporcionados. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos proporciona correcciones y orientaciones sobre el cálculo de los indicadores.	La Junta entiende que la UNODC no puede utilizar los informes de inteligencia institucional, ya que aún no están disponibles, pero observa que la UNODC debería supervisar la elaboración de los informes y usarlos lo antes posible.	X		
29.	2014	A/70/5/Add.10 , cap. II, párr. 72	La Junta recomendó que la UNODC extrajera enseñanzas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de otras entidades que utilizaban un marco de movilidad profesional y se asegurara de que la aplicación del marco se basaba en sus observaciones.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. La Sede de las Naciones Unidas ha solicitado a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y a la UNODC que presten apoyo a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con respecto al nuevo sistema de selección de personal y movilidad y al establecimiento de un equipo de dotación de personal para la Red de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos ha celebrado consultas con	La Junta toma nota de los esfuerzos que se están realizando, pero espera que la UNODC aprenda de la experiencia del ACNUR.		X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos
30.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 20	La Junta recomendó que se coordinaran todas las mejoras de los sistemas de forma que beneficiaran tanto al usuario inmediato como a las necesidades institucionales. La capacidad para supervisar fácilmente y examinar la información sobre gestión financiera de forma centralizada se ve gravemente limitada por la funcionalidad y la fragmentación de los sistemas. Al mismo tiempo, la UNODC posee un sistema de controles sumamente descentralizado.	<p>otras organizaciones internacionales con sede en Viena que no forman parte de la Secretaría a fin de aprender de sus iniciativas en materia de movilidad.</p> <p>La UNODC ahora aplica el método de la gobernanza mundial para el desarrollo de sistemas según lo dispuesto por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la Sede de las Naciones Unidas y el proyecto Umoja. En este contexto, la UNODC está asumiendo un papel activo en la recopilación de información sobre las necesidades, la aceptación de los usuarios y el ensayo de la Ampliación 2 de Umoja prevista para 2018.</p> <p>La Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC elaboraron el tablero de instrumentos de presentación de informes sobre programas de Umoja, que combina datos heredados y de Umoja y se utilizará en toda la Secretaría de las Naciones Unidas.</p>	La Junta tomó nota del progreso alcanzado y concluyó que la recomendación se ha aplicado.	X		
31.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 26	La Junta recomendó que la UNODC mejorara sus exámenes trimestrales, a fin de asegurar la validez y la exactitud de las obligaciones por liquidar, y considerara ofrecer mejores directrices y supervisión en esta esfera a fin de asegurar que los compromisos se actualizaran con suficiente antelación.	El examen de las obligaciones por liquidar se intensificó con la transición a Umoja. Se enviaron mensajes especiales a todos los usuarios a fin de garantizar el examen diligente de las obligaciones por liquidar en la preparación para la transición a Umoja (mensaje de los días 22 de julio y 3 de agosto de 2015).	Esta recomendación ha dejado de tener efecto debido a las observaciones realizadas en la auditoría correspondiente a 2015.			X

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos	Sin aplicar
32.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 34	La Junta recomendó que la UNODC presentara soluciones oportunas para la implantación de las IPSAS e integrara la entrada de datos y los requisitos para la validación en las actividades de la Oficina con carácter de urgencia.	La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos y debería archivers, dada la implantación de Umoja.	Si bien en los procesos de preparación de cuentas y cierre financiero de 2015 nuevamente se tuvieron que introducir muchos datos manualmente, este tema se ha reflejado en las recomendaciones más generales de gestión financiera correspondientes a 2015 y, por tanto, esta recomendación puede archivers.			X	
33.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 38	La Junta recomendó que, para julio de 2014, la UNODC ultimara su registro de riesgos institucionales priorizando los riesgos y estableciendo medidas de mitigación. El registro debía ser examinado periódicamente por el equipo directivo superior de la UNODC, y se debían tomar medidas para mitigar cualquier riesgo que surgiera.	Se están preparando informes trimestrales sobre la gestión de los riesgos institucionales que incluyen información sobre el registro de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC y los registros de las divisiones. Esos informes se presentan al personal directivo superior y al Comité Ejecutivo para su examen.	La Junta ha actualizado los progresos alcanzados en su actual informe y considera que todavía hay margen para formalizar la participación del personal directivo superior en el proceso de riesgos institucionales. La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X	
34.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 46	La Junta recomendó que la UNODC, con carácter periódico, analizara los motivos de las revisiones y las prórrogas de los proyectos a fin de determinar si el enfoque actual basado en proyectos era la forma más eficiente de obtener financiación para lograr sus resultados y determinar las posibilidades de mejorar la planificación de proyectos.	Respecto a las aprobaciones de las revisiones de los proyectos en la sede de la UNODC, la mayoría de los proyectos que requieren la aprobación directa se procesan en una semana. Se producen demoras cuando hay problemas con el control de calidad.	La Junta ha examinado las pruebas del análisis detallado sobre los motivos de las revisiones de los proyectos y entiende que esas revisiones son habituales por la manera de operar de la UNODC. La Junta ha formulado nuevas recomendaciones sobre el proceso de aprobación, por lo que esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X	

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos	Sin aplicar
35.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 58	La Junta recomendó que la UNODC revisara los requisitos para la presentación de informes, tanto los de uso interno como los destinados a los donantes, para determinar si existía una forma más económica de presentar tales informes, por ejemplo simplificando o racionalizando los requisitos o minimizando las aportaciones requeridas por el personal de proyectos.	Todavía se están examinando las repercusiones de Umoja para la presentación de informes.	La Junta ha examinado los informes disponibles y ha descubierto oportunidades para lograr que sean más claros y fáciles de seguir, lo que permitiría una mejor supervisión, y ha formulado una recomendación al respecto. Por tanto, la aplicación de esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X	
36.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 75	La Junta recomendó que la UNODC mejorara su marco para las relaciones con las entidades externas.	Fecha estimada en que terminará de aplicarse: diciembre de 2017. La División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha incluido un examen del Marco para las Relaciones con las Entidades Externas en su plan de trabajo preliminar de la labor de auditoría de 2017 para la UNODC. El examen de la OSSI sigue en marcha. El trabajo sobre el terreno se llevó a cabo a fines de febrero y principios de marzo de 2017. Los resultados se examinarán en una reunión de fin de auditoría prevista para principios de mayo de 2017, y posteriormente se iniciará el proceso de presentación de informes.	La Junta examinó los progresos realizados hasta la fecha y seguirá supervisando los próximos acontecimientos.		X		

Núm.	Año/ bienio de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de la UNODC	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
						Aplicada	En vías de apli- cación	Superada por los aconteci- mientos	Sin aplicar
37.	2012- 2013	A/69/5/Add.10 , cap. II, párr. 77	La Junta recomendó que la UNODC, en particular su División de Operaciones, vigilara el cumplimiento del Marco para las Relaciones con las Entidades Externas y analizara, para julio de 2015, si su introducción había dado lugar a algún cambio importante en el ritmo y el alcance de los proyectos ejecutados.	Como se ha mencionado en la información actualizada sobre la recomendación núm. 36, el Marco para las Relaciones con las Entidades Externas ha sido revisado y se está aplicando.	Esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos tras las conclusiones de la auditoría correspondiente a 2015, que han dado lugar a la recomendación de que el Marco para las Relaciones con las Entidades Externas se evalúe independientemente.			X	
38.	2010- 2011	A/67/5/Add.9 , cap. II, párr. 93	La Junta recomendó que, para septiembre de 2012, en todas las propuestas de nuevos proyectos: a) se definiera con claridad y de forma sucinta el problema que se pretendía resolver mediante un proyecto; b) se estableciera una base de referencia clara que sirviera para evaluar la ejecución o se presentara una explicación clara de la manera en que se procedería al establecimiento de dicha base; y c) se determinarían y documentarían los riesgos materiales y las medidas paliativas, incluida la reserva de un elemento de contingencia en los presupuestos de los proyectos, para hacer frente a los riesgos desconocidos.	El establecimiento de fondos para imprevistos no se corresponde con las políticas de programas y proyectos, excepto para proyectos financiados por la Unión Europea que cuentan con una partida independiente de reserva para gastos imprevistos.	La Junta revisó la documentación de los proyectos y constató que definía claramente el problema que la actividad pretendía resolver y la forma en que el proyecto se ajustaba a los objetivos estratégicos de la UNODC, pero solo cinco de los diez proyectos habían establecido una base de referencia. Todavía se debe mejorar la gestión de riesgos. En 2015, la Junta formuló recomendaciones que reemplazan a esta; por tanto, se considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X	
Total						11	18	9	0
Porcentaje						29	47	24	0

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Esas notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por la UNODC durante el ejercicio al que corresponden estos estados financieros.

Sobre la base de nuestros registros y los informes de los organismos de ejecución, certifico que los estados financieros adjuntos de la UNODC son correctos.

(Firmado) Polinikis **Sophocleous**
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A. Introducción

1. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [46/185 C](#) y [61/252](#), el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta el informe financiero y los estados financieros de la UNODC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
2. El informe financiero y los estados financieros proporcionan los resultados consolidados relacionados con la adquisición y la utilización de las contribuciones voluntarias y la administración de los recursos del presupuesto ordinario encomendados a la UNODC. Los fondos de contribuciones voluntarias incluyen el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Los recursos del presupuesto ordinario para la UNODC han sido aprobados por la Asamblea General.
3. La información sobre los resultados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del Fondo del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal se proporciona en la nota 3 a los estados financieros, Presentación de información financiera por segmentos.

B. Contexto operacional

4. Atendiendo a su mandato, la UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo de drogas, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo. Con ese fin, la UNODC ayuda a los Estados Miembros a crear y fortalecer los sistemas legislativos, judiciales y de salud para que brinden una mejor protección a sus poblaciones, en especial a las personas más vulnerables.
5. A fin de aumentar la eficacia y la rendición de cuentas de la Oficina, así como de fortalecer la gestión basada en los resultados, la UNODC se ha organizado en seis subprogramas temáticos: Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; e Investigación, análisis de tendencias y técnicas forenses. La Oficina cuenta también con tres subprogramas intersectoriales a través de los cuales presta apoyo a los Estados Miembros, a saber, Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; y Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
6. El programa de trabajo está a cargo de las tres divisiones sustantivas, a saber, la División de Operaciones, la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, y la División de Tratados. Una cuarta división, la División de Gestión, es responsable de la prestación de servicios administrativos y de supervisión. La UNODC, por conducto de la División de Operaciones, trabaja en todas las regiones del mundo a través de una extensa red de oficinas regionales (8), oficinas en los países (7), oficinas de programas (50) y oficinas de enlace y asociación (2).

7. Se hace gran hincapié en abordar las cuestiones que afectan a los subprogramas, lo que permite aprovechar la complementariedad y las sinergias entre las divisiones y la amplia red de oficinas extrasede de la UNODC. Los expertos temáticos de la Oficina se encargan de la labor normativa y operacional y también facilitan el desarrollo y la ejecución de los programas de cooperación técnica en los planos mundial, regional y nacional.

8. La UNODC lleva a cabo sus actividades en cooperación con otros departamentos y oficinas de la Secretaría y entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, así como a la secretaria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. La UNODC sigue promoviendo la coherencia de las iniciativas de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho mediante su participación en el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho y el suministro de conocimientos especializados y apoyo al PNUD y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría en sus funciones de punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis.

C. Panorama general de las actividades

9. En 2016, los preparativos, la celebración y el seguimiento inmediato del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que tuvo lugar del 19 al 21 de abril de 2016, ocuparon el lugar protagónico. También se prestó asistencia para la adopción de medidas de seguimiento encabezadas por la Comisión de Estupefacientes, que se basa en un enfoque amplio que abarca las siete esferas temáticas que figuran en el documento final del período extraordinario de sesiones, y un formato incluyente en el que participan todos los interesados.

10. Durante 2016, la Oficina reforzó sus esfuerzos por generar enfoques nuevos e innovadores para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con sus mandatos. La UNODC también participó en debates relativos a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular sobre los temas de la lucha contra la corrupción y las corrientes financieras ilícitas, y la promoción de la recuperación de activos y la asistencia para tal fin. Además, la UNODC prestó asistencia a la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en la presentación de aportaciones a la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Para aplicar la Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública, la UNODC, con el apoyo financiero de Qatar, puso en marcha un amplio

programa mundial dirigido a ayudar a los países a lograr un efecto positivo y sostenible en la justicia penal, la prevención de la corrupción y el estado de derecho.

11. La Oficina siguió respondiendo a la demanda creciente de sus servicios mediante una nueva generación de programas integrados estrechamente relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la intensificación de los esfuerzos por asegurar la complementariedad de las actividades mundiales, regionales y nacionales en materia de políticas y apoyo técnico. Se fortalecieron los vínculos entre las distintas etapas del ciclo de programación, y el comité de examen de programas, compuesto por personal directivo superior, veló por que se examinaran los resultados de la ejecución de los programas, se detectaran los obstáculos y se adoptaran medidas correctivas. La Oficina siguió aprendiendo de los resultados de las evaluaciones y aprovechándolos, y elaborando medidas a partir de las recomendaciones. También siguió mejorando la armonización entre los pilares reglamentarios y operacionales de su labor, prestando especial atención a los resultados y continuando con la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión relativas a la gestión basada en los resultados.

12. La UNODC realizó esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en todas las etapas de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de sus políticas y programas, que también contribuyeron a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Principales aspectos por región

13. En África y el Oriente Medio, la UNODC puso en marcha tres nuevos programas regionales integrados contra la droga y el delito para el Oriente Medio y África Septentrional, África Oriental y África Occidental, y una nueva iniciativa interregional entre América Latina, el Caribe y África Occidental para mejorar la justicia penal y las medidas de cumplimiento de la ley a lo largo de la ruta del tráfico de cocaína. La UNODC también amplió su respuesta global a la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

14. En Asia Occidental y Central, la UNODC inició la ejecución de la segunda fase del programa regional para el Afganistán y los países vecinos. El programa está plenamente incorporado en el enfoque interregional de fiscalización de drogas de la UNODC y funciona en sinergia con otros programas regionales, estrategias e iniciativas mundiales de la Oficina.

15. En Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, la UNODC elaboró un nuevo programa integral para Indonesia, con el fin de ayudar a fortalecer la capacidad del Gobierno para hacer frente a los problemas de la droga y la delincuencia a nivel nacional. Además, la Oficina logró recaudar fondos de donantes existentes y nuevos, incluidos donantes nacionales, en el marco de una cambiante dinámica de la droga, la delincuencia y el desarrollo en la región.

16. En América Latina y el Caribe, la UNODC ha logrado fortalecer las alianzas estratégicas con los principales interesados y promover la cooperación interregional, incluida la nueva iniciativa que conecta a los países de América Latina y el Caribe y África Occidental para que trabajen conjuntamente en cuestiones de justicia penal y aplicación de la ley. Además, se elaboró un nuevo programa para el Estado Plurinacional de Bolivia y se establecieron nuevas oficinas de programas en El Salvador y Barbados.

17. En Europa Oriental y Sudoriental, la UNODC ha ampliado su programa regional para ayudar a los países en su proceso de adhesión a la Unión Europea.

Programas mundiales

18. En 2016, y de conformidad con el nuevo programa relacionado con la aplicación de la Declaración de Doha, la UNODC amplió a más países las actividades de su Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores. La asistencia técnica sobre prevención del terrorismo también ha sido reforzada mediante la comunicación con 169 países y el énfasis en esferas especializadas, incluidos los combatientes terroristas extranjeros, los terroristas que se benefician de la delincuencia organizada, el tráfico de bienes culturales por terroristas y los niños que participan en grupos terroristas. El Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima siguió prestando asistencia técnica y legislativa en África Oriental y África Occidental y se está ampliando a nuevas regiones. La UNODC siguió también centrándose en el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la Ocultación del Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo.

19. Durante 2016, la UNODC siguió prestando asistencia técnica específica en relación con los esfuerzos para combatir la corrupción mediante sus asesores en materia de lucha contra la corrupción sobre el terreno. La UNODC apoyó la aplicación de la estrategia del ONUSIDA para 2016-2021 mediante la promoción de los derechos humanos, la salud pública, la justicia y la igualdad de acceso a los servicios de atención del VIH para las personas que consumen drogas y los reclusos. Se ampliaron las actividades en el marco del Programa Mundial para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques en Asia, África y América Latina. Los programas mundiales de la Oficina contra la trata de personas y el tráfico de migrantes también se ampliaron significativamente después de que esta se asociara a la Unión Europea en la puesta en marcha de una nueva iniciativa mundial en la materia. También en 2016, se pusieron en marcha dos nuevos programas mundiales, sobre los desafíos de las prisiones y la violencia contra los niños, que atrajeron un amplio apoyo de los donantes y de los beneficiarios. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) también contribuyó a la ejecución de los programas.

D. Ejecución del presupuesto por programas: datos principales

20. Aunque los estados financieros se han elaborado siguiendo el criterio contable del devengo de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el presupuesto por programas de la UNODC se sigue formulando, administrando y presentando sobre la base del criterio de caja modificado con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). En el estado financiero V se presenta un resumen de la comparación entre las sumas presupuestadas y las reales.

21. Todas las cifras citadas en la presente sección como ingresos y gastos se refieren a las cifras obtenidas aplicando el criterio de caja modificado, comparables con las presupuestadas (UNSAS).

22. El presupuesto consolidado de la UNODC se formula con frecuencia bienal. El presupuesto de fondos para fines generales (contribuciones para fines generales) es aprobado por la Comisión de Estupeficientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, mientras que el presupuesto de los fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos) y el presupuesto de fondos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) se presenta a las Comisiones para su aprobación. Las contribuciones para fines generales y para fines específicos y los fondos para gastos administrativos y de apoyo a los programas constituyen, en conjunto, los recursos extrapresupuestarios de la Oficina. En el presupuesto consolidado también se

incluye información sobre el presupuesto ordinario de la UNODC, que es aprobado por la Asamblea General.

23. Con posterioridad a la aprobación del presupuesto consolidado, el Director de la División de Gestión de la UNODC autoriza la asignación de fondos para la ejecución de programas y proyectos en función de la disponibilidad de fondos. Al final del primer año del bienio, el presupuesto se revisa para adaptarlo a las necesidades cambiantes. Esos ajustes son aprobados o refrendados por las Comisiones en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto en el primer año del bienio. El presupuesto revisado para el bienio 2016-2017 se presentó a las Comisiones a finales de 2016.

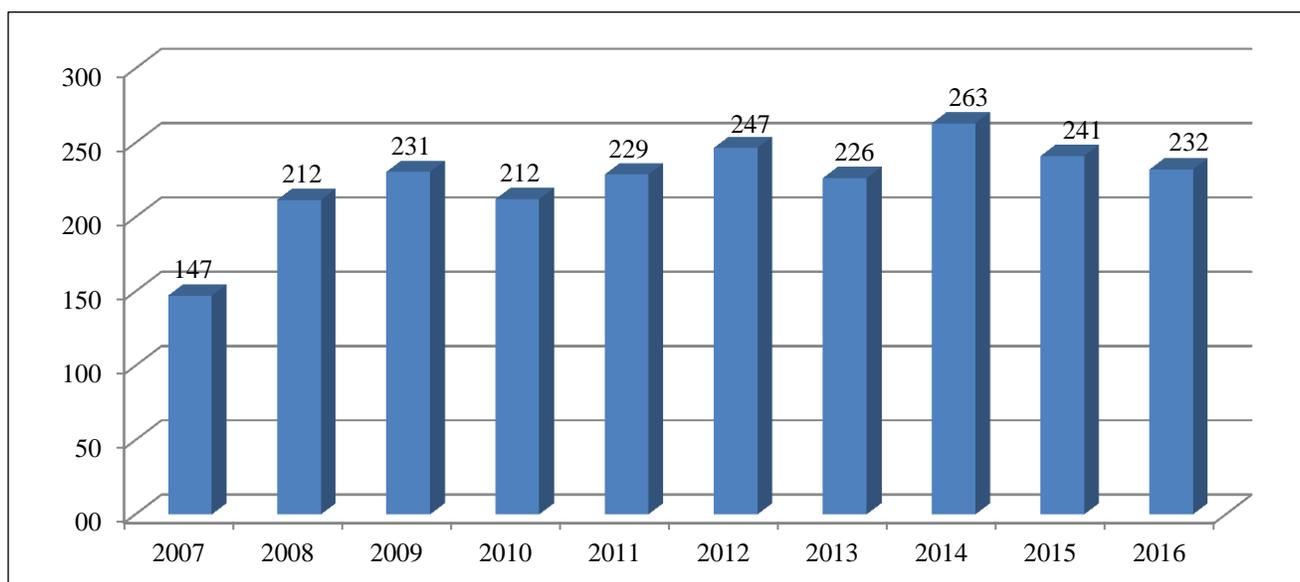
24. Las necesidades de recursos de la UNODC se agrupan en cada uno de los nueve subprogramas, y también proporcionan componentes de dirección y gestión ejecutivas y apoyo a los programas.

25. En la figura IV.I se muestra la tendencia durante un período de diez años de los gastos anuales en asistencia técnica con arreglo a las UNSAS. En las figuras IV.II y IV.III se indica la distribución de los gastos con arreglo a las UNSAS en 2016, por subprograma y por región, respectivamente.

Figura IV.I

Tendencias de los gastos de asistencia técnica con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (excluido el presupuesto ordinario), 2007-2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



26. Sin perjuicio de las fluctuaciones de un ejercicio a otro, la UNODC ha experimentado una tendencia al alza en la prestación de asistencia técnica (ejecución con cargo a recursos extrapresupuestarios) a lo largo del decenio. Los gastos de 2016, por valor de 232,0 millones de dólares, fueron un 57,6% más altos que los correspondientes a 2007, que ascendieron a 147,2 millones de dólares. En comparación con 2015, en que los gastos ascendieron a 241,2 millones de dólares, los gastos de 2016 representan un ligero descenso de 9,2 millones de dólares (3,8%).

Figura IV.II

Gastos de asistencia técnica por subprograma con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

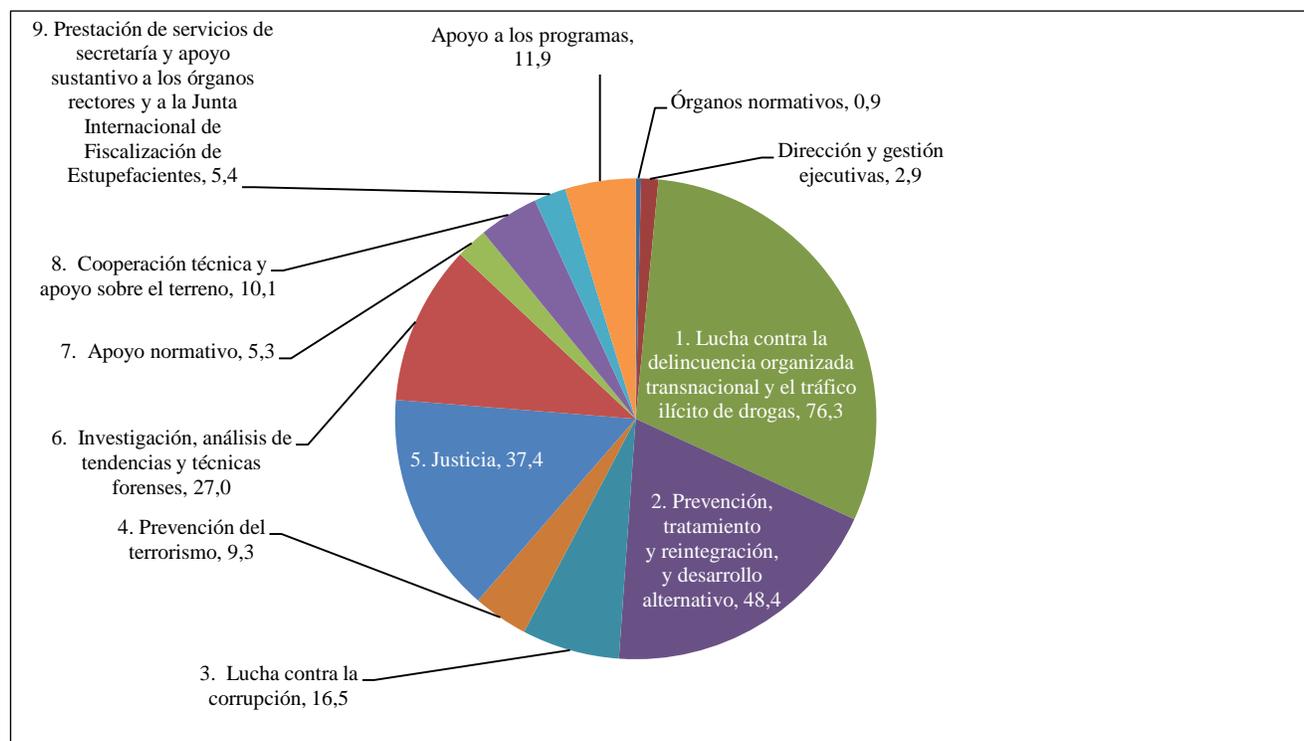
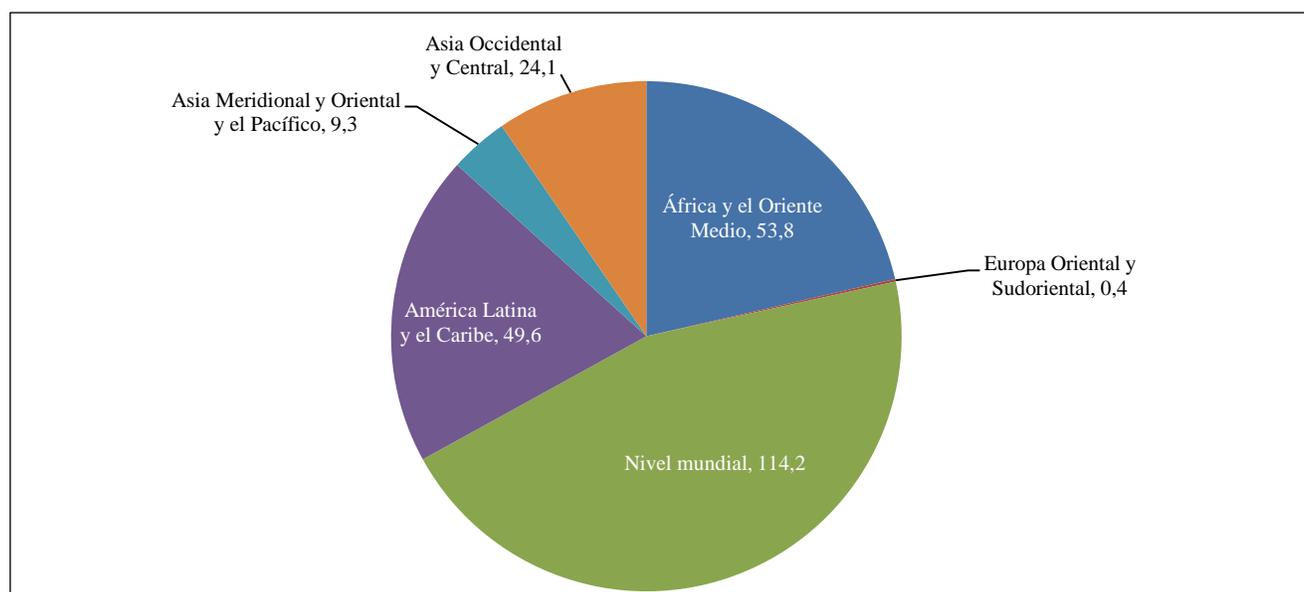


Figura IV.III

Gastos por región con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



27. En el cuadro IV.1 se presentan los gastos de 2015 y 2016, desglosados por fuente de financiación en fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos), fondos conexos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) y fondos para fines generales (contribuciones voluntarias para fines generales), y el presupuesto ordinario.

Cuadro IV.1

Gastos por fuente de financiación con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2015-2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2015 (UNSAS)		2016 (UNSAS)	
	Cuantía	Porcentaje	Cuantía	Porcentaje
Recursos extrapresupuestarios				
Fondos para fines especiales	214,9	82	209,8	83
Fondos para gastos de apoyo a los programas	18,9	7	17,8	7
Fondos para fines generales	7,4	3	4,4	2
Subtotal	241,2	92	232,0	92
Presupuesto ordinario	20,9	8	19,4	8
Total	262,1	100	251,4	100

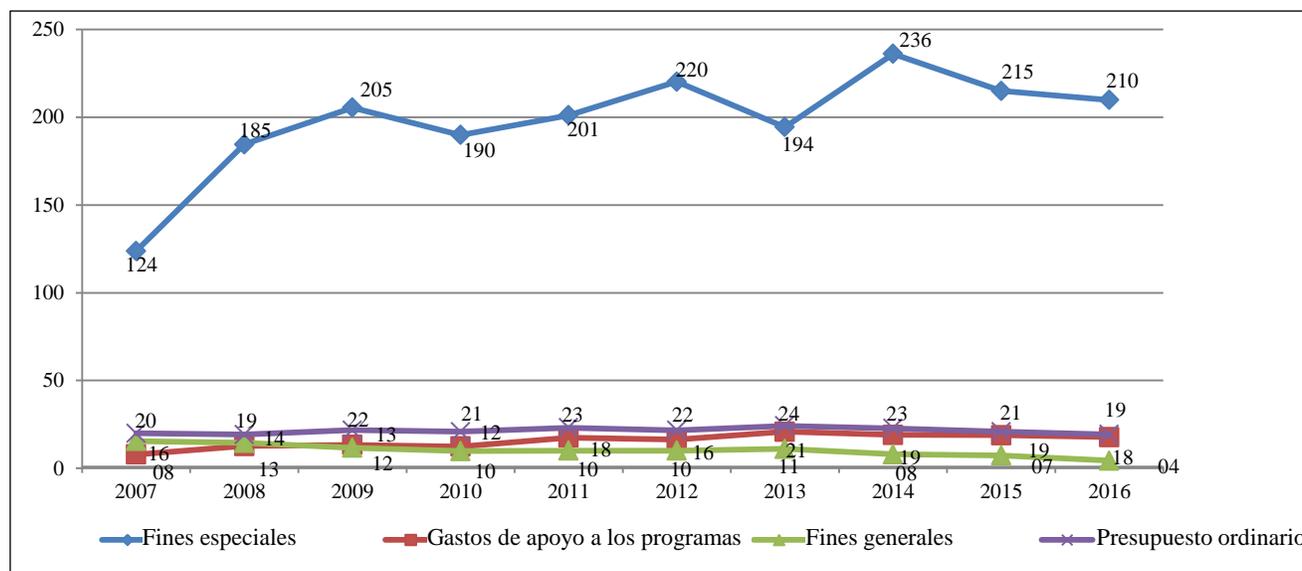
Nota: De conformidad con el presupuesto consolidado para 2016-2017, en los presentes estados financieros los gastos con cargo al presupuesto ordinario incluyen las secciones 16 y 23. En los estados financieros de 2015, los gastos con cargo al presupuesto ordinario incluyen las secciones 1, 16, 23 y 29G.

28. En el gráfico IV.IV se presenta la evolución en un período de diez años de los gastos correspondientes a fondos para fines especiales, fondos para gastos de apoyo a los programas, fondos para fines generales y presupuesto ordinario.

Figura IV.IV

Evolución de los gastos con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2007-2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



29. En la figura IV.IV se destaca la constante tendencia a prestar asistencia técnica a través de fondos para fines especiales (fondos asignados) en lugar de fondos para fines generales (fondos no asignados a fines específicos). En 2007, la prestación de asistencia técnica a través de fondos no asignados a fines específicos ascendió al equivalente al 10,5% del total de actividades realizadas con cargo a recursos extrapresupuestarios; en 2015 fue equivalente al 3,1%, mientras que en 2016 se había reducido a un mero 1,9%. La continua disminución, en términos absolutos y de porcentaje, de los ingresos para fines generales afecta negativamente la capacidad a mediano plazo de la UNODC para a) aplicar su estrategia; b) mejorar sus procesos de gestión; c) ejercer una supervisión institucional eficaz; y d) emprender nuevas iniciativas y programas. Si bien la UNODC respondió a esta tendencia aplicando medidas más estrictas de disciplina financiera a través de la recuperación total de los gastos (véase la sección F), sigue exhortando a los donantes a realizar más contribuciones para fines específicos en condiciones flexibles.

30. El presupuesto inicial aprobado o refrendado por las Comisiones para 2016 en diciembre de 2015 ascendía a 322,1 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios. En diciembre de 2016, las Comisiones aprobaron o refrendaron un presupuesto revisado para 2016 de 268,3 millones de dólares, lo que reflejaba proyecciones más realistas para la ejecución de programas financiados con fondos voluntarios. En comparación con los gastos extrapresupuestarios conformes con las UNSAS para 2016, de 232,0 millones de dólares (241,2 millones de dólares en 2015), esto equivale a una ejecución del 72,0% (82,1% en 2015) del presupuesto inicial y del 86,5% del presupuesto revisado (77,4% del presupuesto final en 2015).

31. Además de superar una disminución temporal del desempeño como resultado de la aplicación de Umoja en noviembre de 2015 que continuó en el primer semestre de 2016, la UNODC tomó medidas para hacer más precisa su presupuestación y mejorar sus procesos de planificación y evaluación de la capacidad, y para cubrir las necesidades para los nuevos proyectos. Además, la UNODC está trabajando para

mejorar las brechas entre el momento de la presentación de informes a los donantes y las reposiciones de las contribuciones, y coordinar mejor la asistencia técnica por medio de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales. La UNODC prevé que mejore el aprovechamiento de las funciones de planificación disponibles a través de Umoja.

E. Análisis financiero

32. En esta sección, a menos que se indique otra cosa, se incluyen los resultados presentados en los estados financieros basados en las IPSAS y las notas correspondientes.

33. Al 31 de diciembre de 2016, el total del activo neto era de 550,4 millones de dólares (estado financiero I), lo que representa un incremento de 97,4 millones de dólares (el 21,5%) frente a un total de 453,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015. Este aumento es el resultado de un superávit neto en 2016 de 100,3 millones de dólares (estado financiero II) compensado por las pérdidas resultantes de la valuación actuarial de las prestaciones pagaderas a los empleados, ascendentes a 3,0 millones de dólares (estado financiero III).

34. El efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones ascendieron a 509,0 millones de dólares (62,2% del total del activo al 31 de diciembre de 2016). El aumento de 48,0 millones de dólares respecto de la suma de 461,0 millones de dólares en 2015 se debe principalmente a un mayor índice de recaudación de las transacciones sin contraprestación que en 2015.

35. Al 31 de diciembre de 2016, las contribuciones voluntarias por recibir que representaban promesas de contribuciones no recaudadas destinadas a actividades específicas ascendían a 264,5 millones de dólares (272,7 millones de dólares en 2015), deducida la provisión para cuentas de dudoso cobro, que ascendía a 2,7 millones de dólares (10,4 millones de dólares en 2015) (véase la nota 7).

36. La realización de actividades programáticas en colaboración con otros programas y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es un elemento importante del modelo institucional de la UNODC. Con arreglo al marco para la participación de las entidades externas de la UNODC, la Oficina transfiere anticipos a sus asociados en la ejecución y evalúa posteriormente su utilización mediante la oportuna presentación de informes por dichos asociados. A fines de diciembre de 2016, el saldo de los anticipos pendientes ascendía a 15,5 millones de dólares (8,5 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas). De esa suma, 7,2 millones de dólares se refiere a los anticipos en apoyo de las actividades orientadas a reducir los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo y una cultura de la legalidad en Colombia (véase la nota 8).

37. Al 31 de diciembre de 2016, la UNODC tenía propiedades, planta y equipo por valor de 13,9 millones de dólares (10,5 millones de dólares en 2015). En 2016, como parte de sus actividades programáticas, la UNODC hizo importantes transferencias de activos a beneficiarios finales, incluidas transferencias a autoridades gubernamentales locales de proyectos de construcción finalizados (4,6 millones de dólares). A finales de 2016, el valor total de los proyectos de construcción en curso era de 6,7 millones de dólares (véanse las notas 10 y 27).

38. Al 31 de diciembre de 2016, la UNODC tenía fondos recibidos por anticipado por un monto de 5,8 millones de dólares (5,9 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas). Esta cantidad representa los fondos recibidos de transacciones con contraprestación por servicios que no se habían prestado para el fin del año.

39. Las obligaciones de la UNODC en relación con las prestaciones de los empleados ascendieron a 110,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 (101,9 millones de dólares en 2015), de los cuales 105,1 millones de dólares (96,0 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas) representan las obligaciones contraídas en planes de prestaciones definidas (véase la nota 14).

40. El total de ingresos de 342,2 millones de dólares en 2016 (275,0 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas) consiste principalmente en 300,9 millones de dólares (238,7 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas) por concepto de transacciones sin contraprestación (87,9% de los ingresos totales) (véase la nota 19); y 30,1 millones de dólares (29,0 millones de dólares en 2015) de las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (véase la nota 18). Dentro de “otros ingresos” de 7,7 millones de dólares (5,1 millones de dólares en 2015), hay 3,0 millones de dólares (4,5 millones de dólares en 2015) de ingresos procedentes de transacciones con contraprestación, como servicios prestados en apoyo de programas informáticos y capacitación a los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales (véase la nota 20).

41. Los gastos totales del período ascendieron a 241,9 millones de dólares (278,7 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas), que incluían principalmente los gastos de personal por un monto de 101,3 millones de dólares (95,9 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas), o el 41,9%, y las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal por un monto de 40,4 millones de dólares (51,3 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas), o el 16,7% del total de los gastos. Además, 18,6 millones de dólares de los gastos (30,1 millones de dólares en 2015, en cifras reexpresadas) corresponden a la labor realizada por los asociados en la ejecución de proyectos, así como a subvenciones a organizaciones no gubernamentales en el marco de planes de pequeñas subvenciones autorizados en 2016.

F. Dificultades y mejoras en 2016 y años posteriores

Implantación de la recuperación total de los gastos

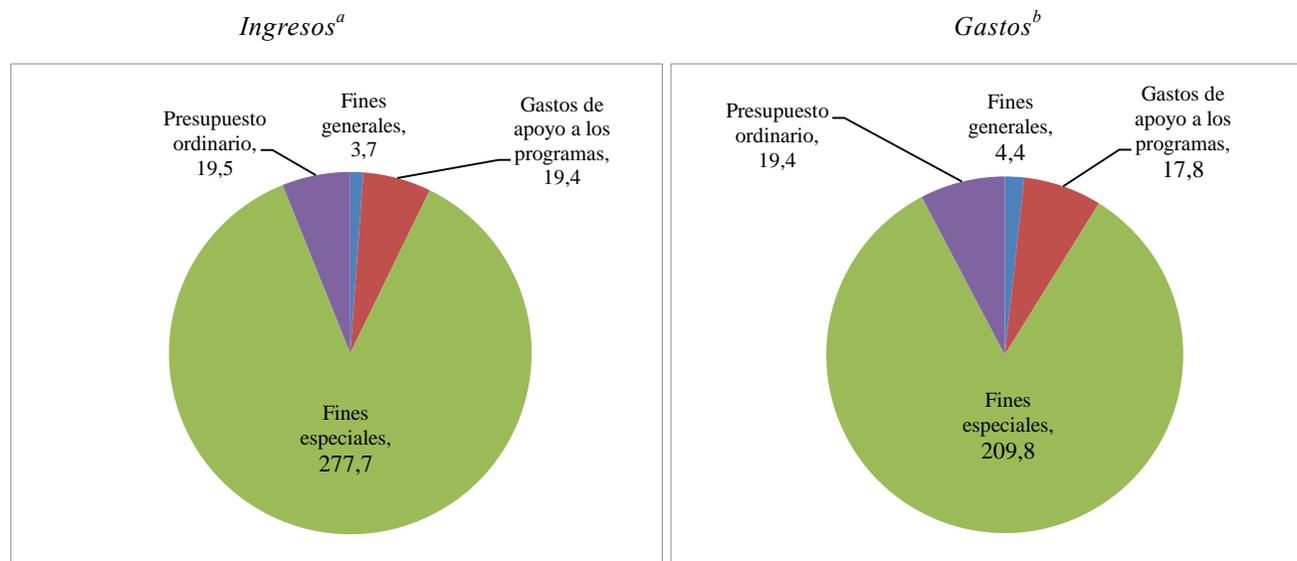
42. A pesar de un aumento en el total de contribuciones voluntarias a la Oficina, incluidos los arreglos entre organizaciones, que ascendieron a 300,9 millones de dólares en 2016 (238,7 millones de dólares en 2015), el nivel de ingresos para fines generales (contribuciones de uso general) alcanzó un mínimo histórico de 3,7 millones de dólares, o el 1,2% de las contribuciones (4,2 millones de dólares, o el 1,8%, en 2015). No hay duda de que esta situación sigue repercutiendo negativamente en la capacidad de la UNODC para ejecutar sus programas.

43. En el gráfico IV.V se presentan los ingresos y gastos correspondientes a 2016 por fuente de financiación (fondos para fines generales, fondos para gastos de apoyo a los programas y fondos para fines especiales).

Figura IV.V

Ingresos y gastos por fuente de financiación con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a Véase la nota 19.

^b Véase el cuadro IV.1.

44. En 2014, con el fin de hacer frente a la constante disminución de los ingresos para fines generales, la UNODC presentó un modelo de financiación basado en la recuperación total de los gastos, que vinculaba las funciones básicas y programáticas a un sistema de cálculo de los costos directos e indirectos. En consonancia con las políticas que se aplican a nivel de toda la Secretaría, las reiteradas exhortaciones de la Asamblea General y la necesidad de adaptar la utilización de los fondos a los fines previstos y evitar la financiación cruzada, la UNODC se propuso calcular de una manera justa, transparente, coherente y previsible los costos de la asistencia que presta en concepto de cooperación técnica.

45. En 2016, la UNODC siguió garantizando una aplicación sistemática y coherente de la recuperación total de gastos a todos los programas y proyectos financiados con cargo a contribuciones voluntarias. La UNODC adaptó sus procesos de recuperación al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, y emitió directrices de contabilidad de costos revisadas a las oficinas extrasede y los directores de programas. Además, la UNODC ha venido mejorando sus mecanismos de presentación de informes sobre la gestión de los gastos a fin de aprovechar el aumento de la visibilidad y la puntualidad de la información que prevé ir ganando mediante Umoja. El objetivo general es que la administración pueda aplicar una vigilancia más estrecha de las tasas de recuperación total de gastos, analizar las comparaciones entre oficinas y llevar a cabo exámenes informados de la situación financiera y posibles soluciones para mantener la integridad de la red de oficinas extrasede.

46. En 2016, a través de la iniciativa de recuperación total de gastos, la UNODC siguió fortaleciendo su sentido de la transparencia y el rigor en el control de los costos y cumplió su compromiso con los Estados Miembros de definir esferas en que podían obtenerse economías. Se informó a la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de medidas de ahorro en cifras

brutas, en la sede y sobre el terreno, por un total de 3,7 millones de dólares a partir de economías a corto y largo plazo.

47. Cabe destacar que, si bien la plena implantación de la iniciativa se había planificado para el bienio 2014-2015, la transición a la recuperación total de los costos se prorrogó al bienio 2016-2017 a fin de disponer de más tiempo para la absorción de las repercusiones financieras entre los distintos programas. La UNODC sigue plenamente comprometida con esta iniciativa, que contribuirá a asegurar a su base de donantes que sus actividades sean transparentes desde el punto de vista financiero y los fondos donados se utilicen de conformidad con lo convenido con los donantes.

Iniciativa relativa a la gestión de los riesgos institucionales

48. El marco conjunto de gestión del riesgo institucional, presentado en agosto de 2014 por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC, entró en funcionamiento gradualmente en 2015 e incluye muchas de las consideraciones de política estratégica y operacional del personal directivo superior. La plena implantación de dicho marco en las oficinas extrasede y la finalización de los diversos productos se aplazaron al primer semestre de 2016 debido a otras prioridades más acuciantes relacionadas con la aplicación de Umoja y al dilatado proceso de elaboración del presupuesto durante el segundo semestre de 2015. En 2016 se terminaron de desarrollar los registros de riesgos y los planes de tratamiento de la respuesta a los riesgos de las divisiones y las oficinas extrasede. A finales de 2016, la UNODC había pasado a la revisión y actualización continuas de sus principales matrices de riesgos.

49. En 2017 se llevará a cabo un segundo proceso de evaluación de los riesgos institucionales en toda la Secretaría encabezado por el Departamento de Gestión, y la UNODC ha sido seleccionada como una de las entidades piloto que participarán en él. Este examen se combina también con una evaluación inicial del riesgo de fraude que se pondrá en marcha en 2017, a raíz de la introducción de un marco integral de fraude y corrupción por parte de la Secretaría.

Implantación de Umoja

50. La aplicación de Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, en noviembre de 2015 planteó problemas para la UNODC en Viena y en sus oficinas extrasede. El primer trimestre de 2016 fue especialmente difícil, ya que los directores de programas y el personal de apoyo administrativo pusieron en marcha actividades al tiempo que debían emprender el difícil aprendizaje de los procesos integrales del sistema. Para el segundo trimestre de 2016, la UNODC había ido superando gradualmente esos desafíos, como lo demuestra el aumento del rendimiento de las transacciones y la reducción de las solicitudes de servicios de asistencia a los usuarios y del número de transacciones que requerían revisión. A fin de año, la implantación de Umoja en la UNODC había ya avanzado en la fase de estabilización.

51. A lo largo de 2016 la UNODC realizó enormes esfuerzos para superar los atascos en el procesamiento, ampliar la base de usuarios, establecer estructuras de datos adecuadas, adaptar la capacitación a sus operaciones, vigilar que los usuarios se ajustaran a los procesos establecidos, mejorar la presentación de informes de inteligencia institucional y prestar funciones de apoyo a Viena y a las oficinas extrasede. Además, la UNODC tomó la iniciativa en el desarrollo de las funciones de presentación de informes a los donantes en nombre de la Secretaría.

52. Las medidas de despliegue estuvieron y siguen estando vinculadas a la siguiente fase de Umoja (Ampliación 2 de Umoja), que, según se prevé, traerá

grandes mejoras para la formulación de presupuestos, la planificación y gestión de programas, el procesamiento de la emisión de subvenciones, la gestión de la relación con los donantes, la planificación de la oferta y la demanda, la gestión de eventos y la planificación de la fuerza de trabajo. Se estaba elaborando, a fines de 2016, una prueba de concepto para la formulación del presupuesto y estaba previsto llevar a cabo una prueba piloto en 2018 y aplicarla en el bienio 2020-2021. También se estaban realizando otras mejoras de Umoja para abordar la aplicación de los cambios en la remuneración y las prestaciones del personal recomendados por la Comisión de Administración Pública Internacional.

53. La UNODC es plenamente consciente de que su buen funcionamiento depende de la oportuna estabilización de Umoja, la participación efectiva de los expertos de sus programas en el desarrollo de la Ampliación 2 de Umoja, la continuación del apoyo a los usuarios finales y las oficinas extrasede, y el cumplimiento de los procesos de Umoja, y de los ajustes simultáneos a los flujos de trabajo subyacentes. La UNODC está plenamente comprometida con esta iniciativa, que tiene por objeto mejorar la rendición de cuentas y la gestión de los recursos, así como aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Gestión basada en los resultados

54. La UNODC ha logrado institucionalizar una cultura de planificación y presentación de informes basadas en los resultados, y se está siguiendo un sólido programa de planificación y presentación de informes en el marco de diversos proyectos y programas. En 2016, se reforzaron las estructuras de planificación y examen de los programas que abarcan varias divisiones, con la creación de un comité de examen de programas formado por directivos superiores de todas las divisiones, que permite realizar una observación estratégica de los avances logrados y los problemas encontrados en la ejecución de los programas. Esto ha creado un ciclo continuo y virtuoso de aprendizaje que ha permitido mejorar los resultados de las evaluaciones. No obstante, a fin de aprender de la experiencia, la Oficina llevará a cabo una evaluación a fondo de la gestión basada en los resultados en el próximo año y también presentará una hoja de ruta para reforzar más su orientación hacia los resultados.

55. En 2015, la UNODC preparó un informe anual que fue seguido de un llamamiento de financiación. Este ejercicio es una prueba del compromiso de la Oficina de cumplir las normas más estrictas de transparencia en los programas y aplicar un enfoque coherente de la presentación de los resultados y las necesidades futuras de financiación. El informe de la UNODC sobre los progresos realizados en los programas en 2015 constaba de dos partes. La primera parte consistió en una serie de informes sobre programas basados en los resultados respecto de cada uno de los programas de la UNODC en los planos mundial, regional y nacional. En consonancia con la estructura de los informes de programas anuales de 2015, se medían los avances en relación con las metas y también se incluyeron las buenas prácticas, las experiencias adquiridas y las asociaciones forjadas, así como los aspectos de los programas de la Oficina relativos a los géneros y los derechos humanos. También hubo un informe sinóptico sobre la cartera de programas de la UNODC en América Latina. La segunda parte del informe anual funcionó como un instrumento de promoción y se centró en las repercusiones en las personas de la labor de la UNODC. En él se pusieron de relieve los logros concretos en los programas mundiales, regionales y nacionales, y se hizo especial hincapié en los resultados, más que en la presentación de información sobre las actividades. El informe anual de 2016 se presentará en 2017.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reclasificado)^a</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 5	143 896	79 479
Inversiones	Nota 6	246 445	229 082
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 7	178 068	219 963
Otras cuentas por cobrar	Nota 7	1 856	740
Transferencias por anticipado	Nota 8	15 547	8 455
Anticipos al PNUD y otros activos	Nota 9	12 856	8 784
Total del activo corriente		598 668	546 503
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 6	118 669	152 460
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 7	86 391	52 738
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	13 928	10 519
Activo intangible	Nota 11	387	508
Total del activo no corriente		219 375	216 225
Total del activo		818 043	762 728
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 12	30 829	37 865
Cobros por anticipado	Nota 13	5 822	5 872
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	3 522	4 325
Provisiones	Nota 15	478	
Obligaciones condicionales	Nota 16	73 664	131 447
Total del pasivo corriente		114 315	179 509
Pasivo no corriente			
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	107 001	97 579
Obligaciones condicionales	Nota 16	46 375	32 635
Total del pasivo no corriente		153 376	130 214
Total del pasivo		267 691	309 723
Total del activo y del pasivo		550 352	453 005
Superávit/(déficit) acumulado, no restringido	Nota 17	6 229	5 274
Superávit/(déficit) acumulado, restringido	Nota 17	544 123	447 731
Total del activo neto		550 352	453 005

^a Las cifras comparativas de 2015 se han reclasificado a fin de armonizarlas con la clasificación que se aplica en toda la Organización. En las notas 8, 9, 13 y 16 se aportan más detalles al respecto.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reclasificado)^a</i>
Ingresos			
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Nota 18	30 142	29 003
Contribuciones voluntarias	Nota 19	289 256	229 965
Otras transferencias y asignaciones	Nota 19	11 607	8 728
Otros ingresos	Nota 20	7 664	5 106
Ingresos en concepto de inversiones		3 535	2 182
Total de ingresos		342 204	274 984
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 23	101 307	95 911
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 24	40 359	51 339
Subvenciones y otras transferencias	Nota 25	18 637	30 141
Suministros y artículos fungibles	Nota 26	3 456	2 457
Amortización del activo tangible	Nota 10	1 109	1 141
Amortización del activo intangible	Nota 11	121	99
Viajes		25 524	28 337
Otros gastos de funcionamiento	Nota 27	49 440	67 591
Otros gastos	Nota 28	1 953	1 731
Total de gastos		241 906	278 747
Superávit/(déficit) del ejercicio		100 298	(3 763)

^a Las cifras comparativas de 2015 se han reclasificado a fin de armonizarlas con la clasificación que se aplica en toda la Organización. En las notas 19 a 28 se aportan más detalles al respecto.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
III. Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Superávit/ (déficit) acumulado, no restringido</i>	<i>Superávit/ (déficit) acumulado, restringido</i>	<i>Total</i>
Activo neto al 1 de enero de 2015		(12 707)	446 433	433 726
Cambios en el activo neto				
Transferencias a/de no restringido/restringido/reservas		(4 642)	3 530	(1 112)
Ganancias/(pérdidas) actuariales		21 131	3 023	24 154
Superávit/(déficit)del ejercicio		1 492	(5 255)	(3 763)
Total al 31 de diciembre de 2015		5 274	447 731	453 005
Activo neto al 1 de enero de 2016	Estado financiero I	5 274	447 731	453 005
Cambios en el activo neto				
Transferencias a/de no restringido/restringido/reservas	Nota 17	483	(483)	–
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 14	(1 470)	(1 481)	(2 951)
Superávit/(déficit)del ejercicio	Estado financiero II	1 942	98 356	100 298
Total al 31 de diciembre de 2016	Estado financiero I	6 229	544 123	550 352

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**IV. Estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reclasificado)^a</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		100 298	(3 763)
Movimientos no monetarios			
Amortización	Notas 10, 11	1 230	1 239
Ganancia/(pérdida) actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	(2 951)	24 154
Transferencias y donaciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Nota 10	205	
Ganancia/pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo	Nota 10	5 139	5 335
Cambios en el activo			
(Aumento)/disminución de contribuciones voluntarias por recibir	Nota 7	8 242	24 861
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 7	(1 116)	(154)
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado	Nota 8	(7 092)	11 438
(Aumento)/disminución de otros activos	Nota 19	(4 072)	919
Cambios en el pasivo			
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar a los Estados Miembros	Nota 12	(2 608)	3 076
Aumento/(disminución) de otras cuentas por pagar	Nota 12	(4 428)	3 840
Aumento/(disminución) de cobros por anticipado	Nota 13	(50)	5 872
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar	Nota 14	8 619	(17 161)
Aumento/(disminución) de provisiones	Nota 15	478	
Aumento/(disminución) de otros pasivos	Nota 16	(44 043)	(20 132)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión		(3 535)	(2 182)
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		54 316	37 342
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	Nota 6	16 428	(63 889)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión		3 535	2 182
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	Nota 10	(9 840)	(4 592)
Producto de la enajenación de propiedades, planta y equipo			(225)
Adquisiciones de activos intangibles			(92)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión		10 123	(66 616)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto	Estado III		(1 112)
Otros ingresos/(salidas) de efectivo		(22)	224
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		(22)	(888)
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		64 417	(30 162)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	Nota 5	79 479	109 641
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		143 896	79 479

^a Las cifras comparativas de 2015 se han reclasificado a fin de armonizarlas con la clasificación que se aplica en toda la Organización.

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto disponible públicamente ^a		Gastos efectivos 2016 (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)	Diferencia ^d (porcentaje)
	Inicial 2016 anual ^b	Revisado 2016 anual ^c		
Ingresos				
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	19 101	19 491	19 491	0
Contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones	295 000	271 401	299 101	10
Total de ingresos	314 101	290 891	318 592	10
Gasto				
A. Órganos normativos	910	1 110	882	(21)
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 196	2 871	2 927	2
C. Programa de trabajo				
1. Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	103 639	87 164	76 293	(12)
2. Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo	73 486	64 176	48 442	(25)
3. Lucha contra la corrupción	20 846	18 154	16 503	(9)
4. Prevención del terrorismo	14 272	9 926	9 258	(7)
5. Justicia	48 003	34 678	37 392	8
6. Investigación, análisis de tendencias y técnicas forenses	33 203	30 699	27 002	(12)
7. Apoyo normativo	7 133	6 408	5 320	(17)
8. Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	13 549	11 369	10 067	(11)
9. Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	7 429	6 032	5 427	(10)
D. Apoyo a los programas	15 556	15 220	11 849	(22)
Total de gastos	341 222	287 806	251 362	(13)
Superávit/(déficit) neto	(27 122)	3 085	67 229	–

^a La información presupuestaria relativa al estado financiero V se comunica anualmente a efectos de la presentación de informes. En la nota 4 figura información más detallada sobre el presupuesto bienal para 2016-2017.

^b El presupuesto inicial aprobado para 2016, por valor de 341,2 millones de dólares, comprende recursos extrapresupuestarios por valor de 322,1 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20). También incluye la consignación inicial para 2016 para las secciones del presupuesto ordinario 16 (18,5 millones de dólares) y 23 (0,6 millones de dólares).

^c El presupuesto revisado para 2016, por valor de 287,8 millones de dólares, comprende recursos extrapresupuestarios por valor de 268,3 millones de dólares aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14). También incluye la consignación revisada para 2016 para las secciones del presupuesto ordinario 16 (18,8 millones de dólares) y 23 (0,7 millones de dólares).

^d Gastos efectivos (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) menos el presupuesto final, dividido por el presupuesto final. En la nota 4 figuran más detalles e información sobre las diferencias significativas.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad informante

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sus objetivos y actividades

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se creó en 1997¹ mediante la fusión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas² y el Centro para la Prevención Internacional del Delito³. La UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo y el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo prestando ayuda para crear y fortalecer sus sistemas legislativos, judiciales y de salud a fin de proteger a algunas de las personas más vulnerables de la sociedad.

2. Las orientaciones en materia de política de la UNODC se basan en los tratados de fiscalización internacional de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y los mandatos conexos aprobados por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Por primera vez, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible afirma explícitamente que el desarrollo depende de que las sociedades sean pacíficas e inclusivas, de que exista justicia para todos y de que las instituciones a todos los niveles sean eficaces e inclusivas y rindan cuentas. Existe una relación estrecha y complementaria entre el estado de derecho y el desarrollo, por lo que no se puede lograr el uno sin el otro. La labor de la Oficina se deriva lógicamente de esos mandatos y se refleja en su misión, que es contribuir a lograr seguridad y justicia para todos protegiendo al mundo de las drogas, el delito y el terrorismo.

3. A fin de aumentar la eficacia y la rendición de cuentas de la Oficina, así como fortalecer la gestión basada en los resultados, en consonancia con la resolución 64/259 de la Asamblea General, el programa de trabajo para el bienio 2016-2017 se ha organizado en seis subprogramas temáticos (Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; e Investigación, análisis de tendencias y técnicas forenses) y tres subprogramas en relación con los cuales la Oficina presta servicios intersectoriales a los Estados Miembros (Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; y Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes). El programa de trabajo está a cargo de las tres divisiones sustantivas de la UNODC,

¹ Véase [A/51/950](#), párrs. 143 a 145.

² El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas fue establecido en virtud de la resolución [45/179](#) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, como el órgano encargado de coordinar la acción internacional en la esfera de la fiscalización del uso indebido de drogas. La autoridad sobre el Fondo del Programa fue otorgada al Director Ejecutivo por la Asamblea General en su resolución [46/185](#) C, de 20 de diciembre de 1991.

³ El Programa en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal fue establecido por la Asamblea General en su resolución [46/152](#), de 18 de diciembre de 1991. Desde 1997, la ejecución del Programa ha corrido a cargo del Centro para la Prevención Internacional del Delito, que fue establecido de conformidad con el programa de reforma del Secretario General (véase [A/51/950](#), secc. V).

a saber, la División de Operaciones, la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos y la División de Tratados.

4. Se hace gran hincapié en abordar las cuestiones que afectan a los distintos subprogramas, lo que permite aprovechar la complementariedad y las sinergias entre las divisiones y la amplia red de oficinas exteriores de la UNODC. Los expertos temáticos de la Oficina se encargan tanto de la labor normativa como operacional y también facilitan el desarrollo y la ejecución de los programas de cooperación técnica en los planos mundial, regional y nacional. Una cuarta división, la División de Gestión, tiene la responsabilidad de brindar apoyo administrativo a escala mundial mediante la prestación de orientación, la supervisión y la ejecución de servicios de planificación financiera, recursos humanos, adquisiciones y gestión de conferencias.

5. Los órganos rectores de la Oficina son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La UNODC también presta apoyo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

6. La UNODC, cuya sede está en Viena, opera en todas las regiones del mundo a través de una extensa red de oficinas regionales (8), oficinas en los países (7), oficinas de programas (50) y oficinas de enlace y asociación (2).

7. La UNODC se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias al Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Una pequeña parte de la financiación de la UNODC proviene del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General.

8. En los estados financieros de la Oficina se incorporan plenamente las transacciones y resultados financieros del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, con sede en Turín (Italia). El Instituto fue creado en 1967 por el Consejo Económico y Social de conformidad con su resolución 1086 (XXXIX), en la que se instó a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El Instituto está dirigido por una junta de consejeros, que incluye a un representante de la UNODC. El Instituto se rige por un estatuto aprobado por el Consejo en su resolución 1989/56 y presenta informes al Secretario General y al Consejo por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La orientación estratégica y el apoyo a los programas están a cargo de la UNODC.

Nota 2

Políticas contables

Criterio utilizado para la preparación

9. Según el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros y las notas que los acompañan se preparan con arreglo al criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

10. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha. La afirmación se basa en la aprobación por las Comisiones y la Asamblea General de las necesidades presupuestarias para 2016-2017 y la tendencia histórica de la recaudación de las cuotas y las contribuciones voluntarias en los últimos años.

11. Los presentes estados financieros abarcan el año natural terminado el 31 de diciembre de 2016. El período examinado en el informe coincide con el año natural.

Autorización de la publicación

12. Los presentes estados financieros están certificados por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la UNODC y fueron aprobados por el Director Ejecutivo de la UNODC.

Moneda funcional y de presentación

13. La moneda funcional de la UNODC es el dólar de los Estados Unidos, que es también la moneda de presentación. Los estados financieros y las notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa. Las sumas que figuran en los estados financieros y los cuadros de las notas y en el texto descriptivo de las notas se han redondeado al millar de dólares más cercano. Como resultado del redondeo, es posible que los totales no cuadren.

14. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Este tipo de cambio es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera distinta de la moneda funcional se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera son imputadas al costo inicial o al valor razonable utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o cuando se determinó el valor razonable. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

15. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS exige el uso de estimaciones, juicios e hipótesis. La estimación de la importancia relativa es fundamental para el proceso de adopción de decisiones de la UNODC y sirve de guía al tratamiento contable relacionado con la presentación, la inclusión y la agrupación de los datos, la compensación y el calendario de aplicación de los cambios en las políticas contables.

16. En las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes figuran, aunque no exclusivamente, las mediciones actuariales, la vida útil del activo, el deterioro del valor y las tasas de inflación y de descuento. Se revisan periódicamente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan durante el ejercicio en que se producen los cambios en las estimaciones.

Estado de flujos de efectivo

17. El estado de flujos de efectivo se prepara usando el método indirecto.

Ingresos

Asignación del presupuesto ordinario

18. En su presupuesto bienal consolidado, la UNODC incluye los recursos del presupuesto ordinario con los que se financia directamente la ejecución de sus programas. Las secciones pertinentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas son las secciones 16 y 23, que también se incluyen en el estado financiero V, relativo a la comparación entre las sumas presupuestadas y reales. Con excepción del estado financiero V, en los estados financieros de la UNODC preparados con arreglo a las IPSAS se aplica un criterio estricto de la UNODC como entidad y solo

se incluyen los recursos del presupuesto ordinario directamente imputables a la ejecución de los programas y el apoyo a la UNODC. Por consiguiente, los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS representan una parte de la sección 29G del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que abarca el apoyo a la UNODC.

19. Tras su aprobación, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se prorratea en su totalidad entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. La Secretaría se encarga de gestionar y recaudar las cuotas para el presupuesto ordinario de manera centralizada. En consecuencia, la UNODC no controla las cuotas individuales por cobrar y, por lo tanto, no las contabiliza en sus estados financieros.

20. En sus estados financieros, la UNODC registra la asignación presupuestaria anual utilizada como ingresos en el estado de rendimiento financiero.

Contribuciones voluntarias

21. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias con probable entrada de recursos apoyadas por promesas de contribución firmes y jurídicamente exigibles y no sujetas a restricciones se reconocen como ingresos en su totalidad, independientemente de la duración del acuerdo. Las contribuciones sujetas a restricciones específicas se registran como obligaciones y los ingresos se reconocen únicamente cuando se reúnen las condiciones. Las contribuciones y otras transferencias que no están apoyadas por acuerdos ejecutables solo se reconocen como ingresos cuando se reciben las cantidades en efectivo.

22. Los saldos de las contribuciones voluntarias por recibir representan los ingresos no recaudados procedentes de acuerdos ejecutables y se contabilizan a su valor nominal, menos las pérdidas específicas por deterioro del valor. Se aplica una provisión para cuentas de cobro dudoso sobre la base de la experiencia pasada en la recaudación.

Contribuciones en especie

23. Las contribuciones hechas enteramente en especie y la donación de derechos de utilización de bienes por un valor superior a los 5.000 dólares se reconocen como ingresos en la medida en que sea probable que la Oficina reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio derivados de ellas y su medición sea fiable. Las contribuciones en especie se registran inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado por referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. Las contribuciones en especie de servicios no se reconocen como ingresos, sino que se presentan en las notas a los estados financieros cuando sobrepasan los 20.000 dólares.

Ingresos con contraprestación

24. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la Oficina proporciona bienes o servicios, tales como capacitación, programas informáticos y apoyo a la gestión de conferencias, a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados. Los ingresos se contabilizan a su valor razonable cuando se entregan los productos o se prestan los servicios. Las sumas conexas facturadas pero no recaudadas se incluyen en otras cuentas por cobrar, y los montos recaudados que no se han utilizado se incluyen en los fondos recibidos por anticipado.

Ingresos por inversiones

25. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría y de otras entidades participantes. Los ingresos por

inversiones incluyen la parte correspondiente a la Oficina de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias resultantes de la venta de las inversiones, que se calculan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a actividades de inversión se deducen de los ingresos. Los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada sobre la base de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas derivadas de valores, y se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada en función de sus saldos al cierre del ejercicio.

26. La participación de la Oficina en las inversiones de las Naciones Unidas en cuentas mancomunadas se registra en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en función del plazo de vencimiento. La parte que corresponde a la Oficina de los ingresos procedentes de inversiones de la cuenta mancomunada, las ganancias realizadas por la venta de valores de la cuenta mancomunada y las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas se registran en el estado de rendimiento financiero.

Gastos

27. La UNODC ejecuta programas de asistencia técnica mediante proyectos en Viena y su red mundial de oficinas extrasede. Los proyectos son ejecutados directamente por la Oficina o por medio de asociados en la ejecución.

28. De conformidad con las IPSAS, los gastos se contabilizan con arreglo al principio de la entrega. Los gastos se contabilizan utilizando el criterio del devengo cuando se entregan los productos y se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

Arrendamientos

29. La UNODC concierda acuerdos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo en los que todos los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad no se transfieren sustancialmente a la UNODC. Esos arreglos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan como gastos a lo largo del período de arriendo.

30. Los arrendamientos de activos físicos, en que la UNODC tiene básicamente todos los riesgos y los beneficios relativos a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos financieros.

31. Los activos arrendados en virtud de arrendamientos financieros se capitalizan y se incluyen en la partida de propiedades, planta y equipo, y el pasivo correspondiente al arrendador se incluye en la partida de otros elementos del pasivo. Un arrendamiento financiero y el pasivo correspondiente se contabilizan inicialmente a la cifra más baja entre el valor razonable del bien y el valor actual del pago mínimo en concepto de arrendamiento. Los gastos financieros por pagar se contabilizan a lo largo del período del arriendo sobre la base de la tasa de interés implícita en el arrendamiento a fin de aplicar una tasa de interés constante al saldo restante del pasivo.

Donación de derechos de uso

32. En función del carácter del acuerdo, los acuerdos de donación de derechos de uso pueden ser tratados como arrendamientos operativos o financieros. Los acuerdos a largo plazo de donación de derechos de utilización de edificios y terrenos

en virtud de los cuales la UNODC no tiene el control exclusivo del edificio ni se le conceden escrituras de los terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos en relación con un arrendamiento operativo es de 20.000 dólares. La UNODC calcula normalmente esa donación de derechos utilizando como referencia los valores de mercado de propiedades similares.

Activo

Clasificación

33. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. La UNODC reconoce en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en su fecha de inicio. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en la que la UNODC se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

34. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento del reconocimiento inicial, se mantienen para negociarlos o se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación, y las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

35. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se registran inicialmente a su valor nominal.

36. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

37. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo, junto con todos sus riesgos y ventajas sustanciales. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se consigna en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el importe neto o de realizar el activo y proceder simultáneamente a liquidar el pasivo.

Inversiones en cuentas mancomunadas

38. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría y de otras entidades participantes. Esos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en la cuenta mancomunada se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Habida cuenta de que los recursos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierte.

39. Las inversiones de la Oficina en las cuentas mancomunadas se incluyen en el estado de situación financiera en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo, en función del plazo de vencimiento de la inversión.

Efectivo y equivalentes de efectivo

40. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Contribuciones voluntarias por recibir

41. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a contribuciones voluntarias prometidas a la UNODC por los gobiernos y otros donantes en virtud de acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se consignan a su valor nominal menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados, es decir, la provisión para cuentas de dudoso cobro. Las contribuciones voluntarias por recibir están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro en las mismas condiciones que otras cuentas por cobrar.

Otras cuentas por cobrar

42. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar por productos suministrados y servicios prestados a otras entidades de las Naciones Unidas y en concepto de arrendamiento de activos, así como cuentas por cobrar del personal. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por cobrar se someten a examen específico; se dota una provisión para cuentas de cobro dudoso tomando en consideración la recuperabilidad y la antigüedad de dichos saldos.

Anticipos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros activos

43. Entre los anticipos al PNUD figuran los anticipos por servicios administrativos y de tesorería, los del subsidio de educación y los pagos por anticipado que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se reconoce el gasto.

Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural

44. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se reconocen en los estados financieros; se informa acerca de las transacciones de bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

45. Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo inicial menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. Para los bienes donados se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.

46. Los activos utilizados en la ejecución de los programas o proyectos de la UNODC se clasifican en la categoría de activos de proyectos, mientras que los utilizados para actividades específicas no relacionadas con proyectos se clasifican en la categoría de activos de gestión. Los activos de proyectos cuyo control no depende de la UNODC se contabilizan como gastos cuando se adquieren.

47. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan completamente durante su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La tierra, los activos en construcción y los activos de proyectos en tránsito no están sujetos a amortización. La vida útil estimada de las diversas clases de propiedades, planta y equipo y sus umbrales de capitalización se muestran en el siguiente cuadro.

<i>Clase y subclase de activos</i>	<i>Umbral de capitalización (dólares EE.UU.)</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Edificios ^a	20 000	7 a 50
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones ^a	20 000	4 a 7
Vehículos	5 000	6 a 12
Mobiliario y útiles	20 000	3 a 10
Maquinaria y equipo ^a	20 000	5 a 20
Activos de construcción propia	100 000	—
Mejoras de locales arrendados	100 000	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

^a El umbral inferior de 5.000 dólares se aplica a los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y el equipo de red.

48. La UNODC participa en trabajos de construcción, como la construcción de prisiones y juzgados, en beneficio de los Estados Miembros. Una vez finalizados, estos activos se entregan a los beneficiarios finales. El trabajo realizado se mide sobre la base de los informes de ingeniería presentados por el asociado en la ejecución/subcontratista y el equipo de ingeniería sobre el terreno perteneciente a la Oficina. Como estos activos no son utilizados por la UNODC, sino entregados a los beneficiarios finales, los gastos de amortización no se contabilizan en los estados financieros.

49. Las ganancias o pérdidas resultantes de la enajenación o la transferencia de activos se contabilizan en la partida de otros ingresos u otros gastos del estado de rendimiento financiero.

50. Se realizan exámenes del deterioro del valor de propiedades, planta y equipo anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Activo intangible

51. El activo intangible desarrollado para su utilización por la UNODC se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. Los gastos capitalizados pueden incluir las licencias de programas informáticos adquiridas, los gastos directos de desarrollo (por ejemplo, gastos de personal y consultores y gastos generales aplicables) y otros gastos efectuados para adquirir y poner en funcionamiento programas informáticos específicos. Para los activos intangibles donados se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.

52. El activo intangible que tiene una vida útil definida se amortiza completamente aplicando el método de amortización lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada de las clases principales de activos intangibles y sus umbrales se muestran en el siguiente cuadro.

Clase	Umbral de capitalización (dólares EE.UU.)	Vida útil estimada (en años)
Programas informáticos adquiridos externamente	20 000	3 a 10
Programas informáticos desarrollados internamente	100 000	3 a 10
Licencias y derechos	20 000	2 a 6 (período de la licencia o del derecho)
Activos en desarrollo	100 000	No se amortizan

53. Se realizan exámenes del deterioro del valor de los activos intangibles anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Transferencias por anticipado (a los asociados en la ejecución) y subvenciones

54. A menudo la UNODC realiza actividades programáticas por mediación de asociados en la ejecución, como entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los productos que han de entregar los asociados se definen en acuerdos de cooperación para la ejecución conjunta de programas y proyectos. Las transferencias de efectivo por anticipado son los montos aportados por adelantado a los asociados para la ejecución del programa acordado; esas sumas se reconocen inicialmente como activos y posteriormente como gastos efectuados sobre la base de los informes financieros presentados. Cuando no se cuenta con ese tipo de informes financieros, se hace una evaluación fundamentada para devengar los gastos en función de las estimaciones del grado de avance del trabajo tras celebrar estrechas consultas con la oficina de la UNODC encargada de gestionar las actividades de los asociados. Los acuerdos vinculantes para proveer fondos a los asociados en la ejecución que no han sido completamente pagados al final del período que se examina figuran como compromisos en cuentas por pagar y otros gastos devengados.

55. La UNODC lleva a cabo planes de subsidios incondicionales para los destinatarios finales, a condición de que las cláusulas de los convenios sobre los proyectos o los convenios establecidos con los donantes lo permitan. El monto de los subsidios individuales tiene un límite de 60.000 dólares. Los subsidios incondicionales se contabilizan en su totalidad como gastos en el momento de desembolso, que normalmente coincide con la firma del subsidio.

Pasivo

Clasificación

56. Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los recursos no gastados que se mantienen para su reembolso en el futuro y otros pasivos, como los saldos por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se reconocen a su valor nominal. La Oficina vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación y lo da de baja cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Cuentas por pagar y pasivo devengado

57. Las cuentas por pagar y el pasivo acumulado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se contabilizan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

Ingresos anticipados

58. Los ingresos anticipados consisten en cobros por anticipado relacionados con transacciones con contraprestación.

Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

59. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta.

60. Las prestaciones de los empleados comprenden prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

61. La UNODC contabiliza el pasivo y las obligaciones devengadas en relación con:

a) Las prestaciones a corto plazo de los empleados, expresadas a su valor nominal;

b) Las prestaciones después de la separación del servicio y las indemnizaciones por rescisión del nombramiento, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Las ganancias y pérdidas actuariales no financiadas que se derivan de los cambios en las hipótesis actuariales se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto;

c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados, expresadas a su valor nominal;

d) La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. De conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), la UNODC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, las contribuciones de la Oficina al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero. Las obligaciones respecto del fondo se contabilizan únicamente si las cuotas pagaderas no se han abonado a la fecha de preparación del estado financiero.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

62. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que corresponde pagar durante los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó los servicios correspondientes y que no son indemnizaciones por separación del servicio. Las prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con sueldo, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos y viaje por licencia en el país de origen). Todas esas prestaciones que se han devengado pero no se han pagado a la fecha de presentación se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

63. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados corresponde a las prestaciones que no deben pagarse en un plazo de 12 meses e incluye las vacaciones en el país de origen y las vacaciones anuales.

Prestaciones después de la separación del servicio

64. Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden los pagos de las prestaciones por terminación del servicio, incluido el de la Caja Común de Pensiones del Personal, el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras prestaciones por terminación del servicio.

Indemnización por separación del servicio

65. Las indemnizaciones por separación del servicio se reconocen como un gasto solo cuando la UNODC ha contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que lo une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por separación del servicio que se deben liquidar en un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por separación del servicio deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor si el efecto de ese descuento tiene importancia significativa.

Planes de prestaciones definidas

66. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones después de la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la Oficina (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la Oficina tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, y, por consiguiente, asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La UNODC ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la UNODC no mantenía activos del plan, según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

67. La UNODC participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones y fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, de discapacidad y por muerte. El plan expone a la UNODC a riesgos actuariales relacionados con las plantillas anteriores y actuales de otras organizaciones participantes. Las entidades participantes de la Caja de Pensiones determinaron conjuntamente que no había una base coherente y

fiable para distribuir entre ellos el activo y el pasivo y los gastos asociados con su desempeño. Por consiguiente, con arreglo a la norma 25 de las IPSAS y en consonancia con la política que se aplica en toda la Secretaría, la UNODC considera que la Caja de Pensiones es un plan de aportaciones definidas en que las obligaciones contraídas respecto de las contribuciones a la Caja de Pensiones se consignan en el estado de rendimiento financiero como gastos por prestaciones de los empleados.

Remuneraciones de no integrantes del personal

68. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal son gastos contraídos en relación con consultores y contratistas, expertos *ad hoc* y voluntarios de las Naciones Unidas. Los contratos se efectúan directamente con terceras partes o por mediación de proveedores de servicios de otros organismos de las Naciones Unidas. Los trabajadores que no forman parte del personal no reciben las principales prestaciones proporcionadas a los empleados de las Naciones Unidas, como la prima de asignación, el subsidio de educación, las pensiones, el seguro médico, las vacaciones y el pago por separación del servicio.

Provisiones y pasivo contingente

69. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se creará una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la Oficina tiene una obligación jurídica o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que, para liquidarla, sea necesaria la salida de beneficios económicos. El monto de la provisión es la mejor estimación del importe que se necesitará para satisfacer la obligación actual a la fecha de presentación. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor presente del importe necesario para satisfacer la obligación.

70. Se presenta como pasivo contingente toda posible obligación derivada de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control de la Oficina. También se declara un pasivo contingente cuando las obligaciones actuales que surgen de hechos pasados no se pueden reconocer porque no es probable que sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos ni un potencial de servicio para liquidarlas, o si el importe de las obligaciones no puede medirse con fiabilidad.

71. Las provisiones y el pasivo contingente se evalúan continuamente a fin de determinar si la salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio se ha vuelto más o menos probable. Si aumenta la probabilidad de que esa salida llegue a ser necesaria, se crea una provisión en los estados financieros del ejercicio en que se hizo más probable. De la misma manera, si disminuye la probabilidad de que esa salida sea necesaria, se reconoce un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

Compromisos

72. Los compromisos son gastos futuros que la UNODC asumirá por contratos vigentes y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que no se han entregado al final del período sobre el que se informa, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Nuevas normas de contabilidad

73. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó seis nuevas normas: la norma 33 (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que siguen el criterio del devengo); la norma 34 (Estados financieros separados); la norma 35 (Estados financieros consolidados); la norma 36 (Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas); la norma 37 (Acuerdos conjuntos); y la norma 38 (Información a revelar sobre participaciones en otras entidades). La aplicación inicial de estas normas es obligatoria para los períodos que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior.

74. En julio de 2016, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), que sustituye a la norma 25 de las IPSAS sobre el mismo tema, a fin de armonizarlo con los factores subyacentes a la norma internacional de contabilidad 19 (Prestaciones de los empleados). El 31 de enero de 2017, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 40 de las IPSAS (Combinaciones del sector público), en la que se prescribe el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y se establece la clasificación y medición de las combinaciones del sector público (es decir, transacciones u otros acontecimientos que agrupen dos o más actividades independientes en una sola entidad del sector público).

75. De las normas mencionadas, no se prevé que las normas de las IPSAS 33, 34, 35 y 37 afecten a los estados financieros de la UNODC; las repercusiones de las normas 36 y 38 en la preparación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios que comenzarán el 1 de enero de 2017, así como de la norma 40 para los ejercicios que comenzarán el 1 de enero de 2018, se evaluarán en forma oportuna.

Nota 3**Presentación de información financiera por segmentos**

76. Un segmento es una actividad o grupo de actividades identificables cuya información financiera se presenta por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

77. En la información financiera por segmentos se presentan los ingresos, gastos, activos y pasivos de la Oficina en conexión con dos componentes importantes de su mandato: el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (programa contra la droga) y el Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal (programa contra el delito), que incluye el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia. A efectos de la presentación de información financiera por segmentos, las actividades que no están atribuidas a un programa específico se presentan teniendo en cuenta la proporción de ejecución de los programas contra la droga y contra el delito.

Estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015 (reclasificado) ^a		
	Programa contra la droga	Programa contra el delito	Total	Programa contra la droga	Programa contra el delito	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	77 369	66 527	143 896	49 850	29 629	79 479
Inversiones	124 110	122 335	246 445	117 206	111 876	229 082
Contribuciones voluntarias por recibir	76 315	101 753	178 068	51 162	168 801	219 963
Transferencias por anticipado y otras cuentas por cobrar	8 752	8 651	17 403	7 055	2 140	9 195
Anticipos al PNUD y otros activos	9 537	3 319	12 856	3 135	5 649	8 784
Total del activo corriente	296 083	302 585	598 668	228 408	318 095	546 503
Activo no corriente						
Inversiones (no corrientes)	59 762	58 907	118 669	78 004	74 456	152 460
Contribuciones voluntarias por recibir (no corrientes)	17 101	69 290	86 391	16 245	36 493	52 738
Propiedades, planta, equipo y activos intangibles	5 180	9 135	14 315	5 989	5 038	11 027
Total del activo no corriente	82 043	137 332	219 375	100 238	115 987	216 225
Total del activo	378 126	439 917	818 043	328 646	434 082	762 728
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar y pasivo devengado	13 819	17 010	30 829	17 990	19 875	37 865
Fondos recibidos por anticipado	1 036	4 786	5 822	1 042	4 830	5 872
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	1 913	1 609	3 522	2 219	2 106	4 325
Obligaciones condicionales	18 779	55 363	74 142	34 915	96 532	131 447
Total del pasivo corriente	35 547	78 768	114 315	56 166	123 343	179 509
Pasivo no corriente						
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	64 842	42 159	107 001	54 268	43 311	97 579
Obligaciones condicionales	14 382	31 993	46 375	10 291	22 344	32 635
Total del pasivo no corriente	79 224	74 152	153 376	64 559	65 655	130 214
Total del pasivo	114 771	152 920	267 691	120 725	188 998	309 723
Total del activo y del pasivo	263 355	286 997	550 352	207 921	245 084	453 005
Activo neto						
Superávit/(déficit) acumulado, no restringido	14 887	(8 658)	6 229	16 039	(10 765)	5 274
Superávit/(déficit) acumulado, restringido	248 468	295 655	544 123	191 882	255 849	447 731
Total del activo neto	263 355	286 997	550 352	207 921	245 084	453 005

^a Las cifras comparativas de 2015 se han reclasificado a fin de armonizarlas con la clasificación que se aplica en toda la Organización. En las notas 8, 9, 13 y 16 se aportan más detalles al respecto.

Estado de rendimiento financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016			2015 (reclasificado) ^a		
	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Total</i>	<i>Programa contra la droga</i>	<i>Programa contra el delito</i>	<i>Total</i>
Ingreso del segmento						
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	16 516	13 626	30 142	15 414	13 589	29 003
Contribuciones voluntarias	146 676	142 580	289 256	97 288	132 677	229 965
Otras transferencias y asignaciones	4 793	6 814	11 607	4 547	4 181	8 728
Otros ingresos	2 340	5 324	7 664	975	4 131	5 106
Ingresos por inversiones	1 663	1 872	3 535	1 276	906	2 182
Total de ingresos	171 988	170 216	342 204	119 500	155 484	274 984
Gastos						
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	46 567	54 740	101 307	48 500	47 411	95 911
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	20 172	20 187	40 359	28 290	23 049	51 339
Subvenciones y otras transferencias	13 363	5 274	18 637	16 398	13 743	30 141
Amortización del activo tangible e intangible y deterioro del valor	725	505	1 230	760	480	1 240
Viajes	10 242	15 282	25 524	11 652	16 685	28 337
Otros gastos de funcionamiento	22 148	27 292	49 440	39 845	27 746	67 591
Otros gastos diversos	2 953	2 456	5 409	2 625	1 563	4 188
Total de gastos	116 170	125 736	241 906	148 070	130 677	278 747
Superávit/(déficit) del ejercicio	55 818	44 480	100 298	(28 570)	24 807	(3 763)

^a Las cifras comparativas de 2015 se han reclasificado a fin de armonizarlas con la clasificación que se aplica en toda la Organización.

Nota 4

Comparación con el presupuesto

78. Los presupuestos de la UNODC se preparan con un criterio de caja modificado y los resultados se presentan en el estado financiero V. En el cuadro que figura a continuación se explican las diferencias significativas entre las sumas del presupuesto revisado y el gasto real según el criterio de caja modificado.

79. El presupuesto inicial para el bienio 2016-2017, que asciende a 644,4 millones de dólares, incluye 606,2 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase [E/CN.7/2015/17-E/CN.15/2015/20](#)) y 38,2 millones de dólares en recursos del presupuesto ordinario aprobados por la Asamblea General (resoluciones [70/249](#) A a C) para las secciones 16 y 23. El presente estado financiero cubre los 341,2 millones de dólares correspondientes a 2016 del total de 644,4 millones de dólares del presupuesto inicial.

80. El presupuesto revisado para el bienio 2016-2017, que asciende a 606,6 millones de dólares, incluye 567,9 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios aprobados por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (véase [E/CN.7/2016/17-E/CN.15/2016/14](#)) y 38,7 millones de dólares en recursos del presupuesto ordinario aprobados por la Asamblea General (resoluciones [71/273](#) A a C) para las secciones 16 y 23. El presente estado financiero cubre los 287,8 millones de dólares correspondientes a 2016 del total de 606,6 millones de dólares del presupuesto revisado.

81. En el cuadro siguiente se explican las diferencias significativas.

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
Órganos normativos	La diferencia de 0,2 millones de dólares corresponde principalmente al proceso de seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas en 2016, que se aplicará plenamente en 2017.
Subprograma 1, Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	<p>La diferencia de 10,9 millones de dólares se debe principalmente a la demora en la ejecución del proyecto de respuesta a las drogas y a la delincuencia organizada conexa en Nigeria; el Programa Mundial para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques; el Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores; el proyecto de promoción de una mejor gestión de las migraciones en Nigeria combatiendo y reduciendo la migración irregular; el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la Ocultación del Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo; el proyecto de fortalecimiento de la investigación criminal y la cooperación en materia de justicia penal a lo largo de la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África Occidental; y el subprograma regional del sureste asiático sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito.</p> <p>Entre las razones de la demora en la aplicación se encuentran un presupuesto reducido debido a que se está negociando una prórroga anual con los donantes para Nigeria; el aplazamiento a 2017 de actividades de la esfera de los delitos pesqueros debido al tiempo adicional necesario para llevarlas a cabo; la congelación temporal de las actividades en determinados países del Oriente Medio y el Norte de África; el tiempo necesario para contratar y reemplazar personal y comenzar la ejecución de los proyectos de la ruta de la cocaína y el control de fronteras en Asia central y suroriental; ahorros debidos a</p>

*Sección del presupuesto**Diferencias significativas*

	servicios en especie prestados por los Gobiernos de los países receptores; y los desafíos generales que plantea la reprogramación de los saldos llevados a cuenta nueva.
Subprograma 2, Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo	<p>La desviación de 15,7 millones de dólares obedece principalmente a que la ejecución de los proyectos sobre la reducción de los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo en Colombia y los medios de vida alternativos en el Afganistán y el apoyo a la reducción de la demanda de drogas en la Comunidad Andina fueron inferiores a lo presupuestado.</p> <p>Entre las razones del nivel inferior de ejecución figuran una disminución del número de los cultivadores de coca inscritos en los programas públicos, en previsión del acuerdo de paz y las nuevas políticas contra los cultivos ilícitos en Colombia (se prevé un aumento de la inscripción con la puesta en marcha de un nuevo proyecto en 2017); cambios en las prácticas de los donantes que afectaron a la ejecución de la segunda etapa del proyecto sobre desarrollo alternativo en Colombia; demoras en la formalización de contratos con asociados en la ejecución en el Afganistán; la reprogramación de actividades a 2017 debido a una emergencia humanitaria nacional imprevista en el Ecuador; y ajustes debidos a cambios en la cúpula directiva de algunos equipos de interlocutores importantes en determinados países.</p>
Subprograma 5, Justicia	La diferencia de 2,7 millones de dólares corresponde principalmente al nivel superior al presupuestado en la ejecución del Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima, lo que refleja la contabilización demorada del gasto por parte del asociado en la ejecución.
Subprograma 6, Investigación, análisis de tendencias y técnicas forenses	<p>La desviación de 3,7 millones de dólares obedece principalmente a que la ejecución del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, el subprograma sobre las tendencias y los efectos del programa regional sobre el Afganistán y los países vecinos, y el sistema de vigilancia integrada de cultivos ilícitos en Colombia fue inferior a lo presupuestado.</p> <p>Entre las razones del nivel inferior de ejecución se encuentran los retrasos en la incorporación del personal y en la obtención de aprobación nacional para el estudio de drogadicción juvenil en el marco del subprograma sobre las tendencias y los efectos del programa regional sobre el Afganistán y los países vecinos; así como una disminución de las contribuciones de los donantes al proyecto de vigilancia de cultivos en Colombia.</p>
Subprograma 7, Apoyo normativo	La desviación de 1,1 millones de dólares se debe principalmente a que el nivel de gasto relacionado con la Oficina de Enlace de Nueva York y el gasto de contratación fueron inferiores a lo presupuestado y a que algunas actividades de la esfera de la gestión basada en los resultados se examinaron y se reprogramaron para 2017.
Subprograma 8, Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	La desviación de 1,3 millones de dólares se debe principalmente a ajustes en la reserva para gastos con fines especiales que posiblemente deban sufragarse con cargo al gasto de apoyo a los programas.

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
Apoyo a los programas	La desviación de 3,4 millones de dólares corresponde principalmente a que el nivel de apoyo informático prestado a los sistemas de inteligencia y aplicación de la ley fue inferior a lo presupuestado y a que se consiguieron ahorros debido a vacantes temporales y a que se reprogramaron algunas actividades de mejora de proyectos.

82. En el cuadro que figura a continuación se concilian los importes reales que aparecen en el estado financiero V, determinados según un criterio comparable al del presupuesto, con los flujos de efectivo de la Oficina incluidos en el estado financiero IV.

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo, 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2016</i>
Importes reales determinados con criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	(251 362)	–	–	(251 362)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	313 007	–	–	313 007
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(8 444)	–	–	(8 444)
Diferencias de presentación	1 115	10 123	(22)	11 216
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	54 316	10 123	(22)	64 417

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo, 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2016</i>
Importes reales determinados con criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	(280 297)	–	–	(280 297)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	304 407	–	–	304 407
Diferencias debidas a las entidades examinadas	8 323	–	–	8 323
Diferencias de presentación	4 909	(66 616)	(888)	(62 595)
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	37 342	(66 616)	(888)	(30 162)

83. La conciliación de los importes reales de 2015 determinados con un criterio comparable al del presupuesto y el estado de flujos de efectivo se ha reexpresado para armonizarla con la reexpresión del estado de flujos de efectivo.

84. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias que resultan de preparar el presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar las cifras del presupuesto con las del estado de flujos de efectivo, los elementos no monetarios, como las obligaciones presupuestarias por liquidar, que ascienden a 18,138 millones de dólares, y los pagos de obligaciones presupuestarias de ejercicios anteriores (18.223 millones de dólares) se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Además, se incluyen otras diferencias específicas de las IPSAS, como el tratamiento de las prestaciones de los empleados (1,349 millones de dólares) y los flujos de efectivo indirectos relacionados con cambios en las cuentas por cobrar y el pasivo devengado.

85. Las diferencias debidas a las entidades examinadas se producen cuando el presupuesto incluye programas que no se contabilizan en los estados financieros de la UNODC y viceversa, como ocurre con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que figura en los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I). Los estados financieros de la UNODC abarcan una parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas asignada al presupuesto de servicios administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en apoyo de la ejecución de los programas de la Oficina (véase la nota 18).

86. Las diferencias de presentación son las diferencias de formato y modelos de clasificación entre el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Este último no incluye los cambios en los saldos de las cuentas mancomunadas (19,964 millones de dólares). Entre las cuestiones que explican otras diferencias de presentación se encuentra el hecho de que los montos que figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales no se desglosan en actividades de operación, inversión y financiación. Es el caso de los flujos de efectivo relacionados con propiedades, planta y equipo, incluido el activo intangible (9,840 millones de dólares).

87. Las diferencias temporales tienen lugar cuando el ejercicio presupuestario no coincide con el período al que se refieren los estados financieros. Puesto que los resultados del presupuesto que figuran en el estado financiero V reflejan solamente la parte del bienio correspondiente a 2016, no hay diferencias temporales.

Nota 5

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Efectivo en bancos y en caja	121	239
Depósitos a plazo y en las cuentas mancomunadas	143 775	79 240
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	143 896	79 479

88. El efectivo en bancos y en caja corresponde a las cuentas de anticipos de caja para gastos menores.

89. Los depósitos a plazo y en las cuentas mancomunadas representan depósitos a un día mantenidos en las cuentas de inversión mancomunadas principal y en euros.

90. El aumento de los depósitos a plazo y en las cuentas mancomunadas es consecuencia de que las inversiones muy líquidas realizadas en 2015 se clasificaron como inversiones.

Nota 6

Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo corriente		
Cuenta mancomunada principal	246 445	227 219
Cuenta mancomunada en euros	–	1 863
Subtotal, activo corriente	246 445	229 082
Activo no corriente		
Cuenta mancomunada principal	118 669	152 460
Subtotal, activo no corriente	118 669	152 460
Total	365 114	381 542

91. Las inversiones comprenden las sumas que se mantienen en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas, e incluyen inversiones a corto plazo y a largo plazo. En las notas 21 y 22 figuran más detalles sobre las inversiones y un análisis de la correspondiente exposición.

Nota 7

Contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar pendientes

Contribuciones voluntarias por recibir pendientes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i> <i>(reclasificado)</i>
Contribuciones voluntarias por recibir, corrientes		
Gobiernos	53 529	108 981
Otras organizaciones gubernamentales	116 440	113 530
Organizaciones de las Naciones Unidas	5 599	6 232
Donantes del sector privado	5 234	1 590
Total de contribuciones voluntarias por recibir, corrientes, antes de la provisión	180 802	230 333
Contribuciones voluntarias por recibir, no corrientes		
Gobiernos	26 303	20 401
Otras organizaciones gubernamentales	59 645	32 007
Donantes del sector privado	443	330
Total de contribuciones voluntarias por recibir, no corrientes, antes de la provisión	86 391	52 738
Provisión para cuentas de dudoso cobro, corrientes	(2 734)	(10 370)
Total de provisión para cuentas de dudoso cobro	(2 734)	(10 370)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (reclasificado)
Total neto de las contribuciones voluntarias por recibir, corrientes	178 068	219 963
Total neto de las contribuciones voluntarias por recibir, no corrientes	86 391	52 738
Total de las contribuciones voluntarias por recibir	264 459	272 701

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Otras cuentas por cobrar, corrientes		
Gobiernos	69	150
Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas	139	5
Otras cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	1 648	585
Total de otras cuentas por cobrar, corrientes	1 856	740
Total de otras cuentas por cobrar	1 856	740

Movimiento de las provisiones para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Provisión inicial para cuentas de dudoso cobro	10 370	16 416
Montos pasados a pérdidas y ganancias ^a	(9 490)	(17 095)
Ajuste de cuentas de dudoso cobro para el ejercicio en curso	1 854	11 049
Provisión final para cuentas de dudoso cobro	2 734	10 370

^a En la nota 27 se aportan más detalles al respecto.**Antigüedad de las contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016		2015	
	Cuentas por cobrar, en cifras brutas	Provisión	Cuentas por cobrar, en cifras brutas	Provisión
No han vencido ni se ha deteriorado su valor	196 732		160 497	
Menos de un año	68 534	(509)	87 565	
Entre uno y dos años	2 490	(932)	19 660	(1 781)

	2016		2015	
	<i>Cuentas por cobrar, en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar, en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Entre dos y tres años	390	(390)	5 203	(692)
Más de tres años	903	(903)	10 886	(7 897)
Total	269 049	(2 734)	283 811	(10 370)

92. El saldo de las contribuciones voluntarias por recibir pendientes comprende las contribuciones prometidas destinadas a actividades específicas.

93. Todas las contribuciones prometidas que se encuentran pendientes se examinan y se crea una provisión para las que se consideren incobrables.

94. Otras cuentas por cobrar incluyen principalmente las sumas adeudadas por empleados o por las Naciones Unidas y otras entidades por concepto de bienes suministrados, servicios prestados y acuerdos de arrendamiento operativo.

95. La provisión correspondiente a 2015 incluía una suma de 7,059 millones de dólares procedente de Libia.

Nota 8

Transferencias por adelantado

96. La suma de 6,568 millones de dólares en concepto de anticipos al PNUD de 2015 se ha reclasificado a otros elementos del activo (véase la nota 9).

97. Las transferencias por adelantado representan los montos entregados a los asociados en la ejecución que son responsables de ejecutar programas en nombre de la UNODC. Se efectúan sobre la base de los acuerdos establecidos, y se contabilizan como gastos cuando los asociados confirman la prestación de servicios mediante la presentación de informes financieros certificados o, en su defecto, la UNODC estima el gasto devengado por la ejecución de los programas tras consultar con la dependencia de la Oficina responsable de los programas.

98. El saldo de las transferencias por adelantado al 31 de diciembre de 2016 comprendía principalmente 3,938 millones de dólares con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 0,966 millones de dólares con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y 0,515 millones de dólares con el PNUD, y 7,192 millones de dólares con diversos asociados en la ejecución para apoyar la aplicación y el seguimiento de una estrategia integrada y sostenible para reducir los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo y una cultura de legalidad en Colombia.

Nota 9

Anticipos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (reclasificado)
Anticipos al PNUD y a otras entidades de las Naciones Unidas	9 711	6 568
Anticipos a proveedores	334	228
Anticipos a funcionarios	1 242	1 701

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reclasificado)</i>
Anticipos a otros miembros del personal	1 301	186
Cargos diferidos	114	5
Otros elementos del activo	154	96
Total de otras cuentas por cobrar, corrientes	12 856	8 784
Total de otros elementos del activo	12 856	8 784

99. La suma de 6,568 millones de dólares en concepto de anticipos al PNUD de 2015 se ha reclasificado de transferencias por adelantado.

100. En “otros elementos del activo” se incluyen los anticipos del subsidio de educación y los pagos anticipados que se contabilizan como gastos cuando la otra parte entrega los bienes o presta sus servicios.

Nota 10

Propiedades, planta y equipo

101. A continuación se indican los movimientos y los saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo de la UNODC al 31 de diciembre de 2016.

Movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo, 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Elementos del activo en construcción</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2016	360	57	1 146	8 782	1 957	5 435	17 737
Adiciones	14	25	2 274	695	611	6 018	9 637
Enajenaciones ^a	(4 642)	–	(6)	(439)	(144)	–	(5 231)
Elementos del activo en construcción finalizados	4 772	–	–	–	–	(4 772)	–
Costo al 31 de diciembre de 2016	504	82	3 414	9 038	2 424	6 681	22 143
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	251	16	691	5 798	464	–	7 220
Amortización	53	17	289	581	169	–	1 109
Enajenaciones	–	–	(1)	(88)	(3)	–	(92)
Transferencias	–	–	(88)	61	5	–	(22)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	304	33	891	6 352	635	–	8 215
Importe en libros neto							
1 de enero de 2016	109	42	456	2 985	1 492	5 435	10 519
31 de diciembre de 2016	200	49	2 523	2 686	1 789	6 681	13 928

^a En las enajenaciones se incluyen los elementos del activo transferidos a beneficiarios finales en el contexto de la ejecución de los programas de la UNODC (véase la nota 27).

Movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo, 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Elementos del activo en construcción</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2015	486	77	1 668	8 314	2 160	6 005	18 710
Adiciones	–	–	121	1 309	573	2 590	4 593
Enajenaciones ^a	(3 450)	(20)	(425)	(1 106)	(788)	–	(5 789)
Elementos del activo en construcción finalizados	3 080	–	–	–	–	(3 080)	–
Otros cambios	244	–	(218)	265	12	(80)	223
Costo al 31 de diciembre de 2015	360	57	1 146	8 782	1 957	5 435	17 737
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	206	1	744	5 010	347	–	6 308
Amortización	51	15	255	697	122	–	1 140
Enajenaciones	(6)	–	(29)	(117)	(15)	–	(167)
Otros cambios	–	(1)	(280)	207	11	–	(63)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	251	15	690	5 797	465	–	7 218
Importe en libros neto							
1 de enero de 2015	280	76	924	3304	1 813	6005	12 402
31 de diciembre de 2015	109	42	456	2 985	1 492	5 435	10 519

^a En las enajenaciones se incluyen los elementos del activo transferidos a beneficiarios finales en el contexto de la ejecución de los programas de la UNODC.

102. Al 31 de diciembre de 2016, la UNODC tenía propiedades, planta y equipo por un valor total de 13,928 millones de dólares. El aumento de 3,409 millones de dólares en el rubro de propiedades, planta y equipo en comparación con el ejercicio anterior se debe principalmente a la adquisición de bienes de proyectos, así como a los esfuerzos en curso con respecto a los programas de construcción para los beneficiarios.

103. En el contexto de la ejecución de sus programas, la UNODC emprende obras de construcción de edificios como cárceles, comisarías y tribunales en beneficio de los Estados Miembros. Una vez concluidos, estos edificios se entregan a las autoridades locales y se traspasa íntegramente la propiedad de los bienes. En 2016 se traspasaron proyectos de construcción a los beneficiarios por valor de 4,627 millones de dólares. Está previsto que los proyectos de construcción en curso, que al cierre de 2016 ascendían a 6,681 millones, queden terminados a partir de 2017 y que luego se entreguen a los beneficiarios.

104. Las adiciones de 9,637 millones de dólares consisten en adquisiciones en efectivo por un total de 9,840 millones de dólares. Una amortización por valor de 0,205 millones de dólares correspondiente a 2015, que se reflejó en 2016 tras su reexpresión, se consideró insignificante.

105. La transferencia de amortización acumulada por 0,022 millones de dólares corresponde a la amortización acumulada de 0,205 millones de dólares sobre el ajuste de 2015 mencionado más arriba.

Nota 11

Activo intangible

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Total</i>
Costo al 31 de diciembre de 2015	607	607
Costo al 31 de diciembre de 2016	607	607
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	99	99
Amortización	121	121
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	221	221
Importe en libros neto		
31 de diciembre de 2015	508	508
31 de diciembre de 2016	387	387

106. La UNODC ha elaborado varios productos informáticos (goAML, goCase y goPRS) en el contexto de la ejecución de sus programas. Estos productos informáticos son utilizados por los Estados Miembros y por otras organizaciones internacionales en virtud de acuerdos de prestación de servicios.

Nota 12**Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Cuentas por pagar a proveedores	4 714	7 253
Transferencias por pagar	3 653	10 508
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	107	2 969
Pasivos devengados por bienes y servicios	17 503	14 764
Otros	4 852	2 371
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	30 829	37 865

107. Las transferencias por pagar incluyen el saldo no utilizado adeudado a los donantes por transacciones sin contraprestación.

Nota 13**Ingresos anticipados**

108. Los ingresos anticipados consisten en ingresos diferidos correspondientes a sumas en efectivo recibidas para operaciones de cambio y no utilizadas.

109. En 2015 se contabilizaron 169,690 millones de dólares como ingresos anticipados; de ese monto, 164,082 millones correspondían a cobros en efectivo en virtud de un acuerdo condicional de transacciones sin contraprestación, y se reflejaron en 2016 con otros elementos del pasivo. En 2015 se reclasificaron como ingresos anticipados 0,264 millones de dólares que figuraban en otros elementos del pasivo.

Nota 14**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados****Resumen del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2016</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	703	82 195	82 898
Vacaciones anuales	445	6 961	7 406
Prestaciones de repatriación	936	13 852	14 788
Subtotal, pasivo en concepto de prestaciones definidas	2 084	103 008	105 092
Sueldos y prestaciones devengados	1 438	3 993	5 431
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	3 522	107 001	110 523

Resumen del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2016</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	621	74 210	74 831
Vacaciones anuales	598	6 281	6 879
Prestaciones de repatriación	1 324	12 991	14 315
Subtotal, pasivo en concepto de prestaciones definidas	2 543	93 482	96 025
Sueldos y prestaciones devengados	1 782	4 097	5 879
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	4 325	97 579	101 904

110. El pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio/por terminación del servicio es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial se realiza normalmente cada dos años, y el arrastre tiene lugar en el segundo año. La valuación actuarial completa más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2015 y se actualizó para 2016.

111. Las prestaciones después de la separación del servicio que corresponden al personal del Cuadro de Servicios Generales tras la terminación de su servicio se calculan internamente en la UNODC y se contabilizan en sueldos y prestaciones devengados. La suma que se contabilizó para 2016 fue de 4,188 millones de dólares (4,098 millones de dólares en 2015).

Valuación actuarial: hipótesis

112. La Organización estudia y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación que realizan al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar la obligación en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Hipótesis actuariales

(Porcentaje)

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2015	2,26	3,75	3,77
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2016	2,14	3,62	3,64
Inflación al 31 de diciembre de 2015	4,0-6,4	2,25	—
Inflación al 31 de diciembre de 2016	4,0-6,0	2,25	—

113. Las tasas de descuento se calculan ponderando tres hipótesis de tasas de descuento basadas en las monedas de los distintos flujos de efectivo: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los bonos empresariales de la zona del euro) y francos suizos (curva

de rendimiento de los bonos de la Federación, más el diferencial observado entre las tasas de los bonos estatales y los empresariales de calidad elevada). En la valuación del 31 de diciembre de 2016 se emplearon tasas de descuento ligeramente inferiores debido a una ligera variación en las tasas de inflación respecto del 31 de diciembre de 2015.

114. La UNODC empezó a prever la financiación de las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio con su actividad de financiación voluntaria aplicando un cargo del 9% del sueldo básico neto a partir de diciembre de 2012. El cargo actual es del 11% del sueldo básico neto.

115. La valuación actuarial de 2016 indica una pérdida actuarial neta de 2,951 millones de dólares, que comprende una pérdida de 2,650 millones de dólares en el seguro médico después del servicio, una pérdida de 0,203 millones de dólares en las primas de repatriación y una pérdida de 0,098 millones de dólares en vacaciones anuales. Las pérdidas obedecen a una disminución de la tasa de descuento utilizada como se indica en el cuadro de hipótesis actuariales que figura más arriba.

Movimientos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizadas como planes de prestaciones definidas

Conciliación de los saldos iniciales y finales del total del pasivo por prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015 (reclasificado)
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero	96 025	114 069
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6 302	5 515
Costo por intereses	2 443	2 070
Prestaciones pagadas	(2 629)	(1 475)
Costos netos totales reconocidos en el estado de rendimiento financiero	6 116	6 110
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el estado de cambios en el activo neto	2 951	(24 154)
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre	105 092	96 025

116. Los días de vacaciones anuales devengados se han reclasificado como pasivo por prestaciones definidas para 2015.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento

117. Los cambios en las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos variaron durante el ejercicio sobre el que se informa y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se indican a continuación.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(17 867)	(1 441)	(682)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(22)	(10)	(9)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	24 827	1 631	799
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	30	11	11

Análisis de la sensibilidad a los costos médicos

118. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los gastos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la tendencia de los costos médicos varía en un 1%, esto afectaría a la valoración de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2016</i>	<i>Efecto en el pasivo en concepto de prestaciones definidas</i>	<i>Efecto en el costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses</i>
Aumento del 1% en la tasa de descuento	24 297	2 534
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	29,3	40,1
Disminución del 1% en la tasa de descuento	(18 003)	(1 773)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(21,7)	(28,0)

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

119. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Actuario Consultor debe hacer valuaciones actuariales al menos una vez cada tres años. En la práctica, el Comité Mixto viene realizándolas cada dos años. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

120. Las obligaciones financieras de la Oficina respecto de la Caja de Pensiones consisten en su aportación obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda de las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. El pago de esas aportaciones para enjugar déficits solo procede si la Asamblea se acoge a lo dispuesto en el artículo 26. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a las aportaciones con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

121. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe al respecto al Comité Mixto con carácter anual. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

122. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (frente a un déficit del 1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a una tasa de aportación efectiva del 23,70%. La próxima valuación actuarial se llevará a cabo en 2017 para un informe con una fecha de presentación del 31 de diciembre de 2017.

123. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización del activo actuarial al pasivo actuarial, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (el 130,0% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 91,20% (86,20% en la valuación de 2011).

124. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2011, no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial del activo excedía el valor actuarial de todo el pasivo devengado de la Caja de Pensiones. Además, en la fecha de la valuación el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. A la fecha de elaboración del presente informe, la Asamblea General no se había acogido al artículo 26.

125. En 2016, las aportaciones de la Oficina a la Caja de Pensiones ascendieron a 13,079 millones de dólares (11,306 millones de dólares en 2015).

Nota 15

Provisiones

126. Se constituyen provisiones para reclamaciones pendientes cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Al 31 de diciembre de 2016, la Oficina había constituido provisiones por 0,478 millones de dólares para las demandas judiciales en curso respecto de las cuales se determinó que la probabilidad de tener que hacer algún desembolso era superior al 50%. En 2015 no se constituyeron provisiones porque no había obligaciones que cumplieran ese requisito.

Nota 16

Obligaciones condicionales

127. El pasivo en concepto de acuerdos condicionales correspondiente a 2015, que ascendía a 164,082 millones de dólares, se reclasificó de ingresos anticipados, y los 0,264 millones de dólares en concepto de otras obligaciones correspondientes a 2015 se reclasificaron a ingresos anticipados.

128. El pasivo en concepto de acuerdos condicionales consiste en efectivo cobrado por concepto de transacciones sin contraprestación por valor de 32,4 millones de dólares, y sumas no cobradas por concepto de transacciones sin contraprestación por valor de 87,6 millones de dólares. Se contabiliza una suma de 87,639 millones de dólares en una cuenta de contrapartida dentro del rubro de contribuciones voluntarias por cobrar (véase la nota 7).

Nota 17

Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit/ (déficit) devengado – no restringido</i>	<i>Superávit/ (déficit) devengado – restringido</i>	<i>Total</i>
Activo neto al 1 de enero de 2016	5 274	447 731	453 005
Cambios en el activo neto			
Transferencias a/de no restringido/restringido/reservas	483	(483)	–
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1 470)	(1 481)	(2 951)
Superávit/(déficit) del ejercicio	1 942	98 356	100 298
Total al 31 de diciembre de 2016	6 229	544 123	550 352

129. Los saldos restringidos consisten en contribuciones de los donantes destinadas a actividades específicas.

130. El saldo neto no restringido consiste en los saldos de los fondos de proyectos para fines generales por valor de 39,633 millones de dólares (36,446 millones de dólares en 2015) y un saldo negativo de 33,404 millones de dólares (saldo negativo de 31,170 millones de dólares en 2015), que representa las obligaciones por terminación del servicio no financiadas procedentes del presupuesto ordinario.

Nota 18

Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Ingresos		
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	30 142	29 003
Gastos		
Actividades directas de programas	21 068	21 470
Actividades de apoyo (administrativas)	9 074	7 533
Total de gastos	30 142	29 003
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	–	–

131. Las iniciativas de la UNODC financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas abarcan actividades directas de los programas, a saber, dirección y gestión ejecutivas, investigación, labor normativa, apoyo de secretaría a los órganos intergubernamentales y las comisiones y apoyo sustantivo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

132. Las actividades de apoyo representan los servicios administrativos, como finanzas, recursos humanos y adquisiciones, prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena a la UNODC con arreglo a la sección 29 del presupuesto ordinario. Las actividades comprendidas dentro de esta categoría representan el 34,8% del total del presupuesto administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El resto del funcionamiento administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (el 65,2%) corresponde al apoyo que presta a otras entidades de la Secretaría con sede en Viena. Para 2016, los gastos son de 20,317 millones de

dólares en la sección 16 (20,206 millones de dólares en 2015); 0,419 millones de dólares en la sección 23 (0,684 millones de dólares en 2015); 6,477 millones de dólares en la sección 29G (5,130 millones de dólares en 2015); 0,332 millones de dólares en la sección 35 (0,125 millones de dólares en 2015); y 2,597 millones de dólares en la sección 36 (2,858 millones de dólares en 2015).

Nota 19**Ingresos de transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Contribuciones voluntarias		
En efectivo	292 056	240 330
En especie	1 761	1 087
Total de contribuciones voluntarias recibidas	293 817	241 417
Reintegros	(4 561)	(11 452)
Contribuciones voluntarias netas recibidas	289 256	229 965
Otras transferencias y asignaciones		
Acuerdos interinstitucionales	11 607	8 728
Total de otras transferencias y asignaciones	11 607	8 728

133. Las contribuciones voluntarias en especie reflejan principalmente la donación de los derechos de utilización de locales de las oficinas exteriores de la UNODC, por lo general aportados por los Gobiernos.

134. Las otras transferencias y asignaciones abarcan los acuerdos interinstitucionales, que se refieren a sumas recibidas de otras entidades de las Naciones Unidas.

Servicios en especie

135. Las contribuciones en especie consistentes en servicios recibidos durante el ejercicio no se reconocen como ingresos y, por lo tanto, no se incluyen en los ingresos por contribuciones en especie. Los servicios en especie recibidos en 2016 en concepto de imágenes por satélite y servicios de transporte proporcionados a la Oficina ascendieron a 0,545 millones de dólares (2015: 0,594 millones de dólares).

Nota 20**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i> <i>(reclasificado)</i>
Ingresos por servicios prestados	3 034	4 458
Ingresos en concepto de alquiler	206	10
Actividades que generan ingresos y otros ingresos varios	4 424	638
Total de otros ingresos	7 664	5 106

136. La partida de otros ingresos incluye los ingresos con contraprestación.

137. Las ganancias por diferencias cambiarias de 2015, que ascienden a 0,172 millones de dólares, se han reclasificado en gastos generales de funcionamiento.

138. Los ingresos con contraprestación de 2015 se han reclasificado en otros ingresos, y en 2016 se han creado nuevos epígrafes dentro de las notas.

139. Los ingresos por servicios prestados se refieren principalmente a la prestación de servicios de apoyo a programas informáticos y mantenimiento, la capacitación de personas y otros servicios de apoyo a los órganos rectores de la Oficina.

140. Las actividades que generan ingresos y otros ingresos varios incluyen 4,215 millones de dólares en concepto de ganancias por diferencias cambiarias y 0,111 millones de dólares en concepto de ingresos por ahorros en ejercicios anteriores.

Nota 21

Instrumentos financieros y gestión del riesgo financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Instrumentos financieros</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo financiero		
Valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones a corto plazo, cuenta mancomunada principal	246 445	227 218
Inversiones a corto plazo, cuenta mancomunada en euros		1 863
Total de inversiones a corto plazo	246 445	229 081
Inversiones a largo plazo, cuenta mancomunada principal	118 669	152 460
Total de inversiones a largo plazo	118 669	152 460
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	365 114	381 541
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta mancomunada principal	139 191	73 671
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta mancomunada en euros	4 584	5 569
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros	121	239
Efectivo y equivalentes de efectivo	143 896	79 479
Contribuciones voluntarias	264 459	272 701
Otras cuentas por cobrar	1 856	740
Otros activos (excluidos anticipos)	93	89
Total de préstamos y cuentas por cobrar	266 408	273 530
Total del importe en libros de los activos financieros	775 418	734 550
Relacionado con activos financieros de la cuenta mancomunada principal	504 304	453 349
Relacionado con activos financieros de la cuenta mancomunada en euros	4 584	7 432
Pasivo financiero a costo amortizado		
Cuentas por pagar y gastos devengados (excluidas las cuentas por pagar diferidas)	30 829	37 865
Otros elementos del pasivo	13	1
Total del importe en libros del pasivo financiero	30 843	37 865
Resumen de los ingresos netos procedentes de activos financieros		
Ingresos por inversiones	3 535	2 182
Total de ingresos netos procedentes de activos financieros	3 536	2 182

Gestión del riesgo financiero: sinopsis

141. La UNODC está expuesta a los riesgos financieros siguientes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

142. En la presente nota se proporciona información sobre la exposición de la Oficina a esos riesgos; los objetivos, políticas y procesos para valorar y gestionar el riesgo; y la gestión del capital.

Marco de gestión del riesgo

143. Las prácticas de gestión del riesgo de las Naciones Unidas se ajustan a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas (las Directrices). Las Naciones Unidas definen el capital que gestionan como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos acumulados de sus fondos y las reservas. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir su misión. Las Naciones Unidas gestionan su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Riesgo de crédito

144. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, y la exposición crediticia a las cuentas por cobrar pendientes. El valor en libros de los activos financieros menos la provisión para cuentas de dudoso cobro representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

145. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede y, en circunstancias normales, no se permite que otras oficinas hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

146. Buena parte de las contribuciones por recibir de la Oficina corresponden a gobiernos soberanos y organismos supranacionales, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo crediticio apreciable. A la fecha de presentación, la UNODC no contaba con ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

147. La UNODC evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la UNODC no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de dudoso cobro se utilizan cuando la administración aprueba el paso a pérdidas y ganancias de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. En la nota 7 se indica el movimiento de la cuenta de provisiones durante el ejercicio.

148. Al 31 de diciembre de 2016, la UNODC tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 143,9 millones de dólares, que es la exposición máxima al riesgo de crédito por esos activos.

Riesgo de liquidez

149. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la UNODC carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la Oficina y las Naciones Unidas para gestionar la liquidez consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la Organización.

150. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada exigen que se incurra en gastos solo después de la recepción de fondos de los donantes, con lo cual se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en relación con las contribuciones. Solo se pueden hacer excepciones para incurrir en gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

151. La UNODC y la Sede llevan a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisan las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan por la Sede teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La Sede mantiene una buena parte de las inversiones que corresponden a la UNODC en equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo, suficientes para hacer frente a los compromisos de la Oficina a medida que vencen.

152. La exposición al riesgo de liquidez del pasivo financiero se basa en la idea de que la UNODC puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con ese pasivo financiero. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la UNODC y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que tenga recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la UNODC no ha prestado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el ejercicio no fueron condonados por terceros ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo.

Riesgo de mercado

153. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, repercutan en los ingresos de las Naciones Unidas o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y mantener la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la Organización.

154. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíen como consecuencia de los cambios en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de la tasa de interés. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición al riesgo de tasa de interés, que se examina en la nota 22.

155. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a raíz de variaciones

de los tipos de cambio. La UNODC realiza transacciones y tiene activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio.

156. Los activos y pasivos financieros de la Oficina se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos corresponden principalmente a contribuciones voluntarias, además de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen a fin de apoyar las actividades locales de operación cuyas transacciones se efectúan en las monedas de los países. Las Naciones Unidas conservan un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantienen cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La UNODC mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. La legislación nacional de Colombia limita la posibilidad de transferir fuera del país las contribuciones recaudadas en Colombia.

157. La exposición al riesgo cambiario más importante se refiere al efectivo de las cuentas mancomunadas, los equivalentes de efectivo y las contribuciones voluntarias. En la fecha de presentación, los saldos de estos activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos eran principalmente saldos en euros y pesos colombianos.

Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>	<i>Euros</i>	<i>Pesos colombianos</i>	<i>Otros</i>	Total
Inversiones a corto plazo	246 445	–	–	–	246 445
Inversiones a largo plazo	118 669	–	–	–	118 669
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas mancomunadas	139 191	4 584	–	–	143 775
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros	31	–	22	68	121
Subtotal, cuentas mancomunadas	504 336	4 584	22	68	509 010
Contribuciones voluntarias	96 115	107 486	29 802	31 056	264 459
Otras cuentas por cobrar	1 687	28	132	9	1 856
Otros activos (excluidos anticipos)	–	–	93	–	93
Total	602 138	112 098	30 049	31 133	775 418

158. Un fortalecimiento o un debilitamiento del tipo de cambio del euro al 31 de diciembre de 2016 habría afectado a la valoración de las inversiones expresadas en moneda extranjera y habría supuesto un aumento o una disminución de los activos netos y el superávit o el déficit en las sumas que se indican en el cuadro que figura a continuación. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio que, según se consideró, eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes.

**Análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo cambiario
al 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto/superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilatamiento</i>
Euro (variación del 10%)	11 210	(11 210)
Peso colombiano (variación del 10%)	3 005	(3 005)
Otras monedas (variación del 10%)	3 113	(3 113)

Riesgo de mercado: otros mercados

159. La UNODC no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio, pues tiene una exposición limitada a los riesgos de esa clase vinculados a las adquisiciones previstas de algunos productos básicos que se utilizan normalmente en las operaciones. Una variación de esos precios podría alterar los flujos de efectivo por una suma insignificante.

Clasificaciones contables y valor razonable

160. Dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de las cuentas mancomunadas y las cuentas por cobrar y por pagar, son elementos a corto plazo, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable. El valor en libros de las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados es el valor razonable, y dichas inversiones consisten predominantemente en activos de las cuentas mancomunadas.

Nota 22

Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas

161. Además de mantener directamente efectivo y equivalentes de efectivo, la UNODC participa en las cuentas mancomunadas de la Tesorería de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el riesgo y el rendimiento general de las inversiones, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación del activo (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y a largo plazo) y los ingresos de las cuentas mancomunadas se basa en el saldo de capital principal de cada entidad participante.

162. La Oficina participa en dos cuentas mancomunadas gestionadas por la Tesorería de las Naciones Unidas:

a) La cuenta mancomunada principal, que comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos;

b) La cuenta mancomunada en euros, que incluye las inversiones realizadas en esa moneda. En ella participan principalmente oficinas de la Secretaría fuera de la Sede cuyas operaciones les pueden haber proporcionado un superávit en euros.

163. Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas mancomunadas tenían activos por un valor total de 9.039,788 millones de dólares (2015: 7.827,449 millones), de los que 508,888 millones de dólares se adeudaban a la Oficina (2015: 460,795 millones), y la parte que le correspondía de los ingresos de las cuentas mancomunadas ascendía a 3,535 millones de dólares (2015: 2,182 millones).

Resumen del activo y el pasivo de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total</i>
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a corto plazo	4 389 616	–	4 389 616
Inversiones a largo plazo	2 125 718	–	2 125 718
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 515 334	–	6 515 334
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 493 332	6 161	2 499 493
Ingresos devengados por inversiones	24 961	–	24 961
Total de préstamos y cuentas por cobrar	2 518 293	6 161	2 524 454
Total del importe en libros de los activos financieros	9 033 627	6 161	9 039 788
Pasivo de las cuentas mancomunadas			
Cuentas por pagar a la UNODC	504 304	4 584	508 888
Cuentas por pagar a otros participantes de las cuentas mancomunadas	8 529 323	1 577	8 530 900
Total del pasivo	9 033 627	6 161	9 039 788
Activo neto	–	–	–

Resumen de los ingresos y los gastos de las cuentas mancomunadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total</i>
Ingresos por inversiones	73 903	–	73 903
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(13 474)	–	(13 474)
Ingresos por inversiones de las cuentas mancomunadas	60 429	–	60 429
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	(5 105)	728	(4 377)
Comisiones bancarias	(646)	–	(646)
Gastos de funcionamiento de las cuentas mancomunadas	(5 751)	728	(5 023)
Ingresos y gastos de las cuentas mancomunadas	54 678	728	55 406

Resumen del activo y el pasivo de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total</i>
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a corto plazo	3 888 712	10 941	3 899 653
Inversiones a largo plazo	2 617 626	–	2 617 626
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 506 338	10 941	6 517 279
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 265 068	32 637	1 297 705
Ingresos devengados por inversiones	12 462	3	12 465
Total de préstamos y cuentas por cobrar	1 277 530	32 640	1 310 170
Total del importe en libros de los activos financieros	7 783 868	43 581	7 827 449
Pasivo de las cuentas mancomunadas			
Cuentas por pagar a la UNODC	453 374	7 421	460 795
Cuentas por pagar a otros participantes de las cuentas mancomunadas	7 330 494	36 160	7 366 654
Total del pasivo	7 783 868	43 581	7 827 449
Activo neto	–	–	–

Resumen de los ingresos y los gastos de las cuentas mancomunadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total</i>
Ingresos por inversiones	51 944	48	51 992
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(10 824)	(4)	(10 828)
Ingresos por inversiones de las cuentas mancomunadas	41 120	44	41 164
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	(11 720)	(15 300)	(27 020)
Comisiones bancarias	(525)	–	(525)
Gastos de funcionamiento de las cuentas mancomunadas	(12 245)	(15 300)	(27 545)
Ingresos y gastos de las cuentas mancomunadas	28 875	(15 256)	13 619

Gestión del riesgo financiero

164. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

165. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para hacer frente a las necesidades de efectivo para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por obtener una tasa de rendimiento de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones.

Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

166. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

167. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Los fondos de las cuentas mancomunadas se pueden invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado con un vencimiento igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

168. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron cuando se hicieron las inversiones.

169. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia. se utilizan las calificaciones de Standard & Poor's (S&P), Moody's y Fitch para los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo.

170. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la Oficina ha invertido únicamente en valores con alta calificación, la administración no prevé que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

171. Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Las cuentas mantienen efectivo y valores negociables en cantidad suficiente para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de las cuentas mancomunadas se considera bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

172. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición de la Oficina al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de presentación, las cuentas mancomunadas habían invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (2015: cinco años). La duración media de la cuenta mancomunada principal y de la cuenta mancomunada en euros era de 0,71 años (2015: 0,86 años) y 0,0 años (2015: 0,21 años), respectivamente, lo que se considera indicador de un riesgo bajo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de las cuentas mancomunadas

173. El análisis que se presenta en el cuadro que figura a continuación indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y los activos netos. Se indican asimismo los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos de la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen al 1%). Las variaciones de los puntos básicos tienen carácter ilustrativo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2016

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares EE.UU.)									
Total de la cuenta mancomunada principal	124,35	93,26	62,17	31,08	–	(31,08)	(62,14)	(93,21)	(124,27)
Total de la cuenta mancomunada en euros	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	124,35	93,26	62,17	31,08	–	(31,08)	(62,14)	(93,21)	(124,27)

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2015

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares EE.UU.)									
Total de la cuenta mancomunada principal	128,99	96,74	64,48	32,24	–	(32,23)	(64,46)	(96,69)	(128,91)
Total de la cuenta mancomunada en euros	0,04	0,03	0,02	0,01	–	(0,01)	(0,02)	(0,03)	(0,04)
Total	129,03	96,77	64,50	32,25	–	(32,24)	(64,48)	(96,72)	(128,95)

Otros riesgos de precio de mercado

174. Las cuentas mancomunadas no están expuestas a otros riesgos significativos relacionados con el precio ya que no hacen ventas al descubierto, no toman valores en préstamo ni compran valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía de valor razonable

175. Todas las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

Nota 23**Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Sueldos y salarios	79 012	75 184
Prestaciones de pensión y seguro y otras prestaciones	22 295	20 727
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	101 307	95 911

176. Los sueldos, subsidios y prestaciones del personal comprenden los sueldos, los ajustes por lugar de destino, las prestaciones, las pensiones, los planes de salud y los gastos de viaje relacionados con las vacaciones en el país de origen, los subsidios de educación, las asignaciones, las separaciones del servicio y las vacaciones anuales.

177. El aumento de los sueldos y salarios de los empleados en comparación con el ejercicio anterior se debe principalmente al aumento de la escala de sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y la mayor proporción de servicios prestados con cargo al presupuesto ordinario (véase la nota 18).

Nota 24**Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	678	107
Consultores y contratistas	39 672	51 189
Otras remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	9	43
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	40 359	51 339

178. Los gastos de no integrantes del personal se refieren a servicios contratados a particulares calculados en función del tiempo invertido o la entrega de productos definidos. Esos contratos no incluyen las prestaciones laborales que se ofrecen a los empleados de las Naciones Unidas.

179. La disminución de las remuneraciones de no integrantes del personal se debe principalmente al menor grado de ejecución de las oficinas exteriores en el Afganistán, el Brasil y Colombia en el marco del subprograma 1, Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas, y el subprograma 2, Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo.

Nota 25
Subvenciones y otras transferencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Subvenciones a los beneficiarios finales, directas	4 474	11 095
Subvenciones a los beneficiarios finales, indirectas	–	51
Transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos	14 163	18 995
Total	18 637	30 141

180. Los gastos relativos a las subvenciones a beneficiarios finales consisten principalmente en importes entregados a organizaciones no gubernamentales en virtud de programas autorizados de pequeños subsidios.

181. Los gastos relativos a las transferencias a los asociados en la ejecución se refieren a los programas ejecutados en nombre de la UNODC por otras organizaciones. La suma de 14,163 millones de dólares representa la labor realizada para el año 2016 según los informes financieros certificados proporcionados por los asociados en la ejecución. De no haber informes certificados, la UNODC estima la labor realizada teniendo en cuenta la duración del acuerdo y consultando a los directores responsables de los programas. Los anticipos pendientes conexos, es decir, las transferencias de efectivo realizadas a los asociados en la ejecución por trabajos que aún no habían entregado al 31 de diciembre de 2016, figuran como transferencias por anticipado en el estado financiero I. Del total de 14,163 millones de dólares para la ejecución de los programas por asociados en la ejecución, 8,536 millones corresponden a las subvenciones otorgadas a cooperativas agrícolas en el marco de los programas de medios de vida alternativos en Colombia; 2,080 millones se refieren a las actividades de los asociados en la ejecución para promover la fiscalización de contenedores por los organismos encargados de hacer cumplir la ley a fin de detectar el tráfico ilícito de drogas, armas y explosivos; y 1,196 millones corresponden a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sus precursores en Asia Central.

Nota 26
Suministros y artículos fungibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Combustible y lubricantes	222	56
Raciones	43	8
Piezas de repuesto	496	25
Artículos fungibles	2 695	2 368
Total de suministros y artículos fungibles	3 456	2 457

Nota 27**Otros gastos de funcionamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reclasificado)</i>
Servicios contratados	28 674	31 735
Adquisiciones de bienes	7 901	5 184
Adquisiciones de activos intangibles	676	100
Alquiler de oficinas y locales	3 466	1 894
Alquiler de equipo	193	108
Gastos por deudas incobrables	1 857	11 049
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	–	8 931
Otros gastos/gastos diversos de funcionamiento	6 673	8 590
Total	49 440	67 591

182. Las adquisiciones de bienes comprenden principalmente artículos de poco valor para su uso por la Oficina.

183. Las pérdidas cambiarias de 2015, por valor de 9,103 millones de dólares, se han reclasificado de otros gastos en otros gastos de funcionamiento, y las ganancias cambiarias de 2015, por valor de 0,172 millones de dólares, se han reclasificado de otros ingresos en otros gastos de funcionamiento.

184. El importe correspondiente a la donación de derechos de utilización de 2015, por valor de 1,087 millones de dólares, se ha reclasificado de otros gastos de funcionamiento en otros gastos.

185. Los gastos por deudas incobrables son el resultado de 9,491 millones de dólares de baja en libros de promesas de contribución no cobradas (2015: 17,095 millones) y una reducción en la provisión para deudas de dudoso cobro de 7,634 millones de dólares (2015: 6,046 millones). La baja en libros corresponde a 7,069 millones de dólares de Libia; 1,499 millones de dólares de los Estados Unidos de América; 0,792 millones de dólares del Brasil; 0,064 millones de dólares de la Organización Internacional para las Migraciones; 0,051 millones de dólares de donaciones públicas; 0,013 millones de dólares de otros donantes; y 0,003 millones de dólares de la Unión Europea.

186. La partida otros gastos/gastos diversos de funcionamiento comprende 5,140 millones de dólares correspondientes a bienes de proyectos entregados a los beneficiarios en 2016, entre ellos obras de construcción finalizadas por valor de 4,627 millones de dólares. Los bienes de proyectos son bienes adquiridos para el beneficiario final y no para su utilización por la UNODC.

187. Los servicios contratados incluidos en la categoría de otros gastos de funcionamiento comprenden diversos servicios prestados por personas o instituciones. Del total de 28,674 millones de dólares, 8,619 millones representan diversos servicios contratados para facilitar la organización de reuniones y cursos prácticos, y para prestar servicios de viaje; 4,736 millones se refieren principalmente a servicios en esferas especializadas, por ejemplo, investigación y análisis, encuestas, estudios y reuniones/servicios de capacitación; y 4,114 millones corresponden a servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

Nota 28

Otros gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (reclasificado)
Contribuciones en especie	1 760	1 087
Pagos a título graciable y reclamaciones de indemnización	145	-
Otros gastos/gastos diversos	48	644
Total de otros gastos	1 953	1 731

188. Las pérdidas por diferencias cambiarias de 2015, que ascienden a 8,931 millones de dólares, se han reclasificado en otros gastos de funcionamiento.

189. Se ha reclasificado la contribución en especie de 2015, por valor de 1,087 millones de dólares, que antes formaba parte de otros gastos de funcionamiento.

Nota 29

Partes relacionadas

Personal directivo clave

190. El personal directivo clave de la UNODC está integrado por el Director Ejecutivo, los directores de las cuatro divisiones de las que se compone la UNODC y el director del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, ya que todos tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Oficina. A continuación se indican sus remuneraciones:

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Sueldos y ajuste por lugar de destino	1 010	1 024
Otras prestaciones monetarias	256	58
Prestaciones no monetarias	293	295
Total de remuneración en el ejercicio	1 559	1 377

191. Al personal directivo clave le corresponde el mismo nivel de prestaciones después de la separación del servicio que a los demás empleados. Con la excepción de las prestaciones de la caja de pensiones, no pueden cuantificarse de manera fehaciente otras prestaciones posteriores a la jubilación.

192. Las prestaciones incluyen el subsidio por movilidad y condiciones de vida difíciles, las vacaciones en el país de origen y los subsidios de alquiler.

193. El personal directivo clave no tiene otros intereses en la UNODC.

Nota 30
Arrendamientos y compromisos

Arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015 (reexpresado)</i>
Vencimiento menor a un año	392	416
Vencimiento entre uno y cinco años	344	345
Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos	736	761

194. Los arrendamientos operativos se refieren a acuerdos de alquiler no cancelables en diversas oficinas exteriores de la UNODC. La duración media restante del contrato de arrendamiento es de 16 meses. Se han vuelto a calcular las cantidades correspondientes a 2015 debido a un error en las cifras presentadas.

195. La partida de arrendamientos operativos comprende la suma de 1,761 millones de dólares en acuerdos de donación de derechos de uso; los ingresos correspondientes se presentan en el estado financiero II, dentro de los ingresos por contribuciones voluntarias (véase la nota 19).

Compromisos contractuales

196. En el cuadro que figura a continuación se indican los compromisos relativos a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, y bienes y servicios contratados pero no entregados o prestados a la fecha de presentación.

Compromisos relativos a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, y bienes y servicios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Propiedades, planta y equipo	1 293	540
Bienes y servicios	8 443	8 414
Total de compromisos contractuales pendientes	9 736	8 954

Nota 31
Pasivo contingente y activo contingente

197. Se genera un pasivo contingente cuando existe una incertidumbre considerable acerca de una serie de aspectos relativos a la responsabilidad. Al 31 de diciembre de 2016 seguía sin resolverse una posible reclamación, estimada en 0,093 millones de dólares, relacionada con una controversia laboral en una oficina exterior. En el proceso, se decretó un embargo preventivo por esta suma contra una cuenta bancaria de la UNODC. En vista de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas ante los tribunales nacionales, la administración no espera que se dicte una resolución con repercusiones adversas para la UNODC. Este caso se evalúa de manera continua y se informará sobre todos los cambios que se produzcan.

Nota 32

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

198. La fecha de presentación de los estados financieros fue el 31 de diciembre de 2016 y el Director Ejecutivo de la UNODC autorizó su publicación el 31 de marzo de 2017, fecha en la que también se presentaron a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. En el presente documento se examinó toda la información pertinente para la preparación de los estados financieros. No se produjeron hechos importantes que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

